

iii

No habrá

mantto

de
olvido!!

La Plata

Familiares de Detenidos Desaparecidos y Presos por Razones Políticas de la Plata

Luchamos por:

1. • Aparición con vida de todos los detenidos-desaparecidos.
2. • Libertad de todos los presos po-
líticos.
3. • Restitución a sus legítimos ho-
gares de todos los niños secues-
trados y nacidos en cautiverio.
4. • Desmantelamiento del aparato re-
presivo y justicia a los respon-
sables.
5. • Derogación del estado de sitio.
Retorno irrestrictivo de los e-
xiliados políticos.
6. • Contra el hambre y la desocupa-
ción.

A nuestro Pueblo que ha sufrido y sufre las nefastas consecuencias de largos años de esta sangrienta dictadura militar, que vivió y vive la prisión, la tortura, la muerte, la desaparición de sus hijos en manos del aparato represivo

A nuestros hermanos presos, desaparecidos y exiliados, víctimas de la despiadada persecución política.

A los asesinados por la dictadura militar por alzar su voz en defensa de los intereses populares.

A los niños secuestrados con sus padres y a los nacidos en cautiverio para que un día conozcan la verdadera historia y puedan ser parte de un mundo justo como lo querían sus padres.

A las madres y familiares que supieron organizarse a riesgo de sus vidas para defender a sus hijos, hermanos, nietos, esposos, compañeros, amigos.

A los políticos, gremialistas, intelectuales, religiosos y profesionales que no se han ensuciado las manos en complicidad con la dictadura y su aparato represivo.

A quienes no admitan concertación ni conciliación sobre nuestro dolor.

A las víctimas de la política, al servicio de la oligarquía y el imperialismo, de esta dictadura militar.

A los que sufren el hambre, la miseria, la desocupación. Que ven morir o consumirse a sus hijos por la falta de medios para procurarles alimentos o medicina.

A los muertos y desaparecidos en la lucha antiimperialista por nuestras Malvinas, enviados al matadero sin defensa por una dictadura que evidenció, una vez más, su desprecio por la vida humana y por el pueblo.

A los caídos en manos de la represión en manifestaciones populares como las del 30 de marzo y el 16 de diciembre de 1982.

A las futuras generaciones, para que esto no vuelva a ocurrir, para que el pueblo no esté nunca más indefenso ante la barbarie represiva.

A quienes compartieron y comparten nuestro dolor y estuvieron a nuestro lado con su solidaridad, su apoyo y su lucha.

Al pueblo de La Plata que valientemente aplaudió el paso de las Madres de Plaza de Mayo y los Familiares de Desaparecidos y Presos políticos el 19 de noviembre, fecha del Centenario de nuestra ciudad, dando al traste con la intención oficial de acallar nuestras voces.

A quienes nos acompañan en cada acto o movilización que convocamos.

A todos los hombres del mundo sensibles a nuestro dolor y aliados de nuestra causa.

A nuestros seres queridos, por quienes no habrá "manto de olvido".

Con su compromiso de lucha por la verdad y la justicia:

PROLOGO

Familiares de Desaparecidos y Detenidos por Razones Políticas y gremiales de La Plata, en ocasión de este mes que conmemora el centenario de la fundación de la ciudad, como aporte a la tarea común de investigación y documentación, presentan el siguiente folleto.

En él ocupan lugar preponderante las listas de detenidos desaparecidos de La Plata y zonas aledañas Berisso y Ensenada. En primer lugar una lista cronológica de los años 1975 a 1978 inclusive, con los siguientes datos: Nombre y apellido, edad, documento y ocupación de las personas afectadas. Se omite el lugar del secuestro en un promedio generalizado de casos por corresponder dichos lugares a La Plata. Se consigna únicamente cuando la detención se ha producido fuera de ella.

La confección de estas listas obedece al propósito de uniformar los datos respecto a otras ya aparecidas, y se ratifican o rectifican dichos datos mediante un estudio comparativo, a más del rastreo de nuevas informaciones.

El criterio cronológico empleado, tiene como base el deseo de provocar una impresión fuerte y duradera en el ánimo del lector quien contará con la radiografía de la acción diaria de esas fuerzas si nuestras que, discrecionalmente, tomaron por asalto a nuestra ciudad, desvalijando los hogares, destruyendo lo que no podían o no querían llevarse; y arrastrando, encapuchadas, a sus víctimas, de sus hogares, lugares de estudio y de trabajo para sepultarlos en seccionales policiales y cárceles clandestinas.

Dedicamos listas parciales a detenidos desaparecidos no identificados todavía; a niños de pocos años, de meses o no natos, desaparecidos con sus madres; a soldados conscriptos víctimas del secuestro durante el cumplimiento de su deber con la patria, y a obreros arrancados de sus fábricas y otros lugares de trabajo.

Una segunda parte de este libro analiza la situación jurídica actual de detenidos desaparecidos y presos por razones políticas y gremiales. Se adjuntan testimonios de liberados de la Unidad N° 9 de La Plata y de la U.2 de Villa Devoto, cárcel de mujeres, según datos de las mismas.

Recordamos en nota aparte a nuestros parientes y amigos, temporalmente distantes por motivos, más que económicos, de seguridad personal.

Hemos titulado "A los que tanto amamos" a una sección, donde el sentimiento se expresa en prosa o en verso, con fuerza o delicadeza.

1037

za expresiva, en mensajes a nuestros ausentes, de quienes aquí esperamos en la espera activa de la brega diaria, reservando para su recuerdo ahora y su presencia después, un tesoro infinito de amor y de ternura.

Queremos que el lema de nuestro trabajo sea una antitesis del: ¿Lo festejamos juntos? (respecto al centenario de la ciudad de La Plata); y proponemos la consigna de:

¡LOS RECORDAMOS JUNTOS!

SUMARIO

- I - 1882-1982 LA PLATA. OBREROS Y ESTUDIANTES...
- II - LOS DERECHOS HUMANOS: ENTIDADES DEFENSORAS
- III - CRONOLOGIA DE LA REPRESION
- IV - UN MES SINIESTRO
- V - ¡SIN IDENTIFICACION!
- VI - NUESTROS NIÑOS DESAPARECIDOS
- VII - ASI COMENZO LA REPRESION OBRERA
- VIII - ENCUENTRO CON UNA MADRE OBRERA
- IX - SOLDADOS DETENIDOS DESAPARECIDOS
- X - TESTIMONIOS DE LA INFAMIA
- XI - SOBRE PRESOS POLÍTICOS Y GREMIALES
 - UNIDAD CARCELARIA N° 9 LA PLATA
 - UNIDAD CARCELARIA N° 2 (TESTIMONIOS PLATENSES)
 - REFLEXIONES DE UNA EX-DETENIDA.
- XII - SITUACION JURIDICA DE LOS DETENIDOS
- XIII - AMARGURA DEL EXILIO
- XIV - A LOS QUE TANTO AMAMOS...
 - . MIS VIAJES A LA PLATA (POEMA DE UNA EXILIADA)
 - . IRMA M. ZUCCHI - CARTA DE UNA EX-ALUMNA
 - . PARA TI
 - . CARTA A MI NIETA CLARA ANAHI
 - . DE UNA MADRE A SU HIJA DETENIDA DESAPARECIDA
 - . POESIA ENTRE REJAS:
 - * PARA MI NIÑO HOMBRE
 - * COMPAÑERA
 - * MIS HERMANOS PRESOS
 - * AUN SOY
 - * A MIGUEL
 - * SOLO UNO
 - * DE PAJAROS Y PAREDES

1882 - 1982 LA PLATA: Obreros y Estudiantes.

Centenario de la fundación de la ciudad de La Plata. En el espacio temporal, creado por una tregua en el largo pleito entre porteños y provincianos.

Dentro de un proyecto global, y por hombres identificados con el mismo, la famosa generación del 80, hoy sujeta al revisionismo crítico, como saludable reacción a la apoteosis que le ofrendan los epígonos del viejo liberalismo argentino.

"Ciudad más pensada que hecha" como alguna vez se dijo; crece primero en franca dependencia de Buenos Aires, con una población en cierta forma "golondrina": empleados, funcionarios ministeriales, burocracia política, maestros, profesores y estudiantes de la Universidad. Llegan en los primeros trenes de la Capital y regresan a ella al atardecer, dejando a la ciudad de las diagonales en el reposo y el silencio.

Los viejos y los nuevos profesionales terminan por radicarse; un ya desaparecido luchador social, dramaturgo de primera línea -Rodolfo González Pacheco- escribió una vez irónicamente, que La Plata era la ciudad de las "chapas" aludiendo a los estudios de los doctores, abogados en su mayoría, que, para las primeras décadas de 1900 proliferan en el centro.

En torno a la vida comercial básica se establece. Y, más allá de las "chapas", la Universidad desenvuelve una actividad intensa con la creación de su Biblioteca, el Museo de Historia Natural, el Observatorio Astronómico y la Escuela Anexa. Se publican diarios, se editan revistas juveniles. Los poetas cantan a "la ciudad callada y amplia que parece no tener más vida que la de sus espléndidos jardines académicos" (E. González Carrillo). Por afinidades electivas se nuclean (Mendióroz, Ripa Alberdi, el más delicado, López Merino) en una poética plátense melancólica y nostálgica, con un sello de fin de siglo francés. En un acto académico, Joaquín V. González formula el anhelo de que la Universidad "permanezca íntimamente unida por el arte". Irrumpen algunas voces rotundas y originales: Almafuerte, Matías Behety, quizá José Gabriel.

La Universidad atrae a los muchachos Provinciales de familias troncales en su región; quienes, aunque en franca declinación económica, se sustraen a una toma de conciencia de los males endémicos lugareños: la sujeción y la miseria. Su postura política los muestra o-

puestos al sentimiento más que ideología, de los pobladores de la campaña.

La Plata, en su composición humana, sufre vaivenes; al optimismo desbordante sucede el vuelco vertical en la crisis económica con Juárez Celman que desemboca en la revolución del 90.

En 1919-1920 se van nucleando los estudiantes, graduados y profesores que actuaban en las filas reformistas, sin organización estable ni ideología precisa. Manteniéndose marginal, la vida estudiantil muestra manifestaciones superficiales: festivales de primavera, funciones de teatro. Precisamente, en la farándula porteña, el 21 de setiembre de 1919, la manifestación platense corea: "La ciudad triste y cabre^{ra}/ francamente nos estufa/ y venimos de La Plata/ para armar una garu^{fa}". Sólo ocasionalmente incursionan en la política universitaria.

Lejos de los centros de la vida estudiantil, en los barrios periféricos, en las márgenes apenas delimitadas con el campo, va desarrollando su vida autónoma el mundo obrero, el mundo del trabajo fabril y manual.

En Berisso y Ensenada se establecieron gradualmente conglomerados de familias extranjeras, atraídas por la política inmigratoria del gobierno argentino. Esta política se mostró fiel a la premisa del 80, de "gobernar es poblar". Pero mostró su rasgo elitista de exclusivo europeísmo, descartando a los pueblos latino americanos y aún a sus propios compatriotas, que continuaron vegetando, a veces en lugares inhóspitos, sin que se llegara hasta ellos con la mínima cuota de educación, salubridad y fuentes de trabajo.

Al mismo tiempo la radicación del inmigrante mostró una cerrada y voluntaria ignorancia de la responsabilidad que habían asumido, en el plano social y económico, sobre la suerte futura de esas masas humanas que desgajaron de su tronco común europeo.

De todos modos la experiencia, sagacidad natural y gran voluntad de trabajo de muchos inmigrantes radicados en nuestra zona, les permitió levantar una vivienda y mejorar su modo de vida. Quizás sus hijos cursaron estudios primarios, pero sus nietos llegaron a la enseñanza media y en algunos casos accedieron a la Universidad.

Dentro del conjunto inmigratorio, convertido en mano de obra para el Frigorífico y demás empresas que fueron instalándose, aparecieron obreros con buena experiencia gremialista en su país de origen. Con todas sus limitaciones de sectarismo ideológico, o de desconocimiento de nuestras condiciones sociales, de nuestra tradición argentina, y hasta de nuestra manera de ser y del dominio del idioma, ellos serán los

primeros educadores de la política gremial en la Zona.

Mientras tanto, poco a poco, se transformará la composición social del estudiantado platense. Ya no se incorporarán a la Universidad los provincianos de buena familia, inteligentes y ambiciosos, sino los jóvenes de clase media baja, llegados de los pueblos bonaerenses en su mayoría. También de dos naciones sudamericanas limítrofes: Bolivia y Perú.

Es decir, jóvenes con una mayor percepción de la realidad que de ajustada va haciéndose estrecha. Ansiosos de participación aparecen en los Centros de Estudiantes promoviendo debates sobre aranceles, cursos y exámenes. Asumen algunos la posición nacional e internacional sobre el margen de una cultura libresca. Llamados, en tales términos a no entenderse con los trabajadores, aunque persigan tal objetivo. A veces se incurre, de una y otra parte, en equívocos tremendos que distancian para la acción común.

En estos últimos años de estrecha la situación pasará a ser agobiante. Se aceleran los tiempos. El estudiante que, primero recibía la pensión familiar, y posteriormente pujaba para entrar en el presupuesto público numerario o supernumerario, se vio obligado a compartir las exigencias de su carrera con el trabajo, en gran parte manual.

Se vieron acortadas las distancias, y en parte borradas las diferencias. En el mano a mano diario llegarían a conocerse mejor obreros y estudiantes. Había un traspaso de experiencia y conocimientos. Uno se haría más fuerte y directo, y el otro más comprensivo.

La represión los alcanzó a los dos. En nuestras listas de detenidos desaparecidos, es cierto que predominan los estudiantes, pero también hay crecido número de obreros.

La denuncia de secuestro de los estudiantes es total, completa y generalizada; y la de los obreros muy incompleta, cuando existe, por causas que no viene ahora al caso presuponer.

También en las cárceles permanecen aún bajo la aplicación del P.E.N., con causa instruida sobre apremios ilegales, falta de testimonios y de pruebas o condena inconstitucional de Consejo de Guerra, muchos estudiantes y obreros -aparte de profesionales y amas de casa; hombres y mujeres para quienes reclamamos la solidaridad más amplia, el trabajo conjunto y aporte individual en la esfera de actividades propias: el taller, la fábrica, la escuela y el barrio.

Así los obreros y los estudiante permanecerán unidos a través de nuestra acción para recuperar con vida y libertad, a quienes fueron secuestrados, y para arrancar a los detenidos de las cárceles o-

probiosas. Unidos como el país lo necesita y La Plata -ciudad universi-
taria y obrera- lo reclama.

LOS DERECHOS HUMANOS: Entidades Defensoras.

El 1º de diciembre de 1948 en la Asamblea General de las Naciones Unidas, fue aprobada y proclamada la Declaración Universal de los Derechos Humanos, comprometiéndose los Estados Miembros a asegurar el respeto efectivo a los derechos y libertades fundamentales del hombre.

En los 30 artículos que integraron dicha declaración, se enumeran, explicitan y analizan principios básicos en los planos políticos, social, religioso y económico, como garantía de una convivencia si-
no perfecta, perfectible, acorde con las necesidades materiales y espirituales de la persona humana.

A los fines que nos ocupan, citaremos aquellos artículos que expresamente abarcan situaciones, hoy críticas en la Argentina, por el total desconocimiento y violación reiterada de que han sido objeto, por parte del régimen de facto imperante desde el golpe de marzo de 1976.

El artículo 3 establece el derecho a la vida, a la libertad y a la seguridad personal. El artículo 5 condena la tortura y el trato cruel o degradante para con los detenidos. Los artículos 7, 8, 9, 10 y 11 reglamentan normas jurídicas: Todos tienen derecho a la protección de la ley mediante recursos ante tribunales competentes; nadie podrá ser arbitrariamente detenido, preso o desterrado; todos deben ser oídos públicamente por tribunales independientes e imparciales, en uso de las garantías para su defensa; nadie será condenado por actos u omisiones que, en el momento de cometerse no eran considerados delictivos, ni se impondrán penas más graves que las aplicables en el momento de la comisión del delito.

El artículo 12 protege normativamente la vida privada, la

familia y la correspondencia personal. Del 13 al 15 inclusive, la Declaración fija líneas definitivas al derecho de residir, circular, entrar y salir del país propio, y en caso de persecución política, a buscar asilo en un país extranjero sin que pueda privársele por ello de su nacionalidad.

Desde el 18 al 22 se proclama la libertad de pensamiento y de conciencia; la libertad de expresión y el derecho a emitir las opiniones y difundirlas personalmente o en reunión o asociación pacíficas.

El artículo 21 establece el derecho a participar en la elección del gobierno y de acceder a las funciones públicas, mediante elecciones por sufragio universal y voto secreto.

Los artículos 23, 24 y 25 norman las condiciones mínimas satisfactorias del trabajo manual; la igualdad de salario por tarea igual sin discriminación del sexo; la remuneración equitativa que asegure una existencia digna a la familia del trabajador; la protección contra el desempleo, la creación de sindicatos en defensa de sus intereses y una especial protección de servicios sociales para la maternidad, la niñez, la invalidez, la vejez y la enfermedad.

El artículo 26 encuadra a la educación en el desarrollo de la personalidad dentro de la comprensión, la tolerancia entre sectores y naciones y el mantenimiento de la paz.

El artículo 30 prohíbe a cualquiera de los Estados Miembros, grupo o personal del mismo, la supresión de los derechos y libertades previamente enumerados.

Precisamente debemos considerar en nuestra nación y, como caso especial en nuestra ciudad, la violación sistemática de todos y cada uno de estos derechos, afectados por el ejercicio de la represión brutal del poder armado o gobierno de facto, contra personas e instituciones (sindicatos, centros políticos y estudiantiles, y órganos de prensa y de cultura).

La contumacia, reiteración e impunidad de hechos violentos cometidos contra la vida, la libertad y la seguridad personal, en nombre de la teoría de la seguridad del Estado, en estos últimos años, ha originado la constitución de nuevas entidades defensoras de los derechos humanos y viene incrementando la actividad de las ya existentes en nuestro país.

Actualmente son 8 las instituciones por los Derechos Humanos, que enumeramos por orden alfabético; a saber:

ABUELAS DE PLAZA DE MAYO

Desprendidas del tronco común de Madres de Plaza de Mayo, continúan integrando esta última institución, por su doble condición de madres y abuelas de desaparecidos. El deslinde de actuación se les hizo perentorio, en lo que se refiere a su condición de abuelas de criaturas de tierna edad, algunas de meses y otras nacidas en la prisión clandestina; pues debieron desplegar una actividad específica a través de Juzgados de Menores e Institutos de la Minoridad así como en ámbitos privados; y en unos y en otros, continúan su lucha en procura de la recuperación de los nietos secuestrados.

ASAMBLEA PERMANENTE POR LOS DERECHOS HUMANOS

Fue fundada en la Capital Federal el 18 de Diciembre de 1975 y posteriormente ha venido extendiendo su acción por medio de filiales, una de las cuales funciona en la ciudad de La Plata.

Adecuando a su finalidad de acción las normas generales enunciadas en la Declaración Universal de los Derechos Humanos, y en la Constitución Nacional, sus directivos formularon una convocatoria en torno al derecho inalienable a la vida, vida sin temor, en libertad y seguridad personal, con dignidad, en el seno de la democracia y bajo el imperio de la ley.

La integran desde su fundación, personas representativas de distintos campos del quehacer político, social y cultural, en todos los cuales recoge información y recibe asesoramiento. Sus pronunciamientos y memoriales los dirige a órganos del Estado, poniéndolos en conocimiento de la opinión pública.

Presta asesoría jurídica a familiares de detenidos desaparecidos y presos políticos y gremiales, eleva presentaciones a la Corte Suprema, confecciona listas y ficheros de todos los damnificados, y en la actualidad llama a frecuentes conferencias de prensa, de acuerdo con los acontecimientos que se vienen precipitando en nuestro país.

CENTRO DE ESTUDIOS LEGALES Y SOCIALES (CELS)

Es una asociación civil, fundada el 14 de marzo de 1980. Extraemos parte de su expresión de propósitos de los artículos 2 y 3 de su Estatuto Social: (2)... Asumir la representación de personas o grupos afectados, en causas cuya solución suponga la defensa de aquellos

en un plano general; (3) Bregar contra las violaciones, abusos y discriminaciones que afecten los derechos y libertades de las personas y de la sociedad por razones religiosas, ideológicas, políticas, gremiales, raciales, culturales o por causa del sexo o la edad.

Sus actividades se encuadran en: "Programa jurídico, Programa de documentación, estudios y publicaciones y Programa de Intercambio y apoyo".

El "Programa Jurídico" comprende todas las acciones legales posibles ante las violaciones de derechos humanos en nuestro país: desaparición de personas, detenidos sin proceso, causas por delitos políticos, condenas producidas por tribunales militares, torturas y muertes en prisión o en situaciones dudosas, y desaparición de niños que, presumiblemente, fueron dados en adopción a hogares extraños.

Dentro del "Programa de documentación..." debemos consignar la reciente publicación de una serie de folletos complementarios, donde se estudia en forma sistemática y analítica, con ejemplificación probada, aspectos de la detención y posterior desaparición de ciudadanos argentinos durante el auto denominado "proceso".

FAMILIARES DE DESAPARACIDOS Y DETENIDOS POR RAZONES POLITICAS

Formalizaron su constitución en setiembre de 1976, redactando una carta orgánica y ampliando sus actividades, en miras a la actuación en forma conjunta con nuevas y sucesivas entidades regionales, de igual carácter y epígrafe a fin de encarar la solución de problemas referentes:

- 1° Al reclamo permanente por la "aparición con vida de los detenidos desaparecidos, en marchas, concentraciones, conferencias de prensa, publicaciones, etc., más las presentaciones legales atinentes.
- 2° Idéntica labor en cuanto a la situación de los detenidos políticos y gremiales, organización de ayuda legal, asistencia económica para proveer a las necesidades de los presos y sus familias, denuncia de las irregularidades en las unidades de reclusión penal, su estado sanitario, etc.

En la Capital Federal, "Familiares" realiza asambleas semanales, en días distintos, para cada uno de los casos -1° y 2°-, y en ellas se estimula la intervención oral por parte de los concurrentes, en su mayoría mujeres, alentando su participación activa en planos y pro-

yectos.

LIGA ARGENTINA POR LOS DERECHOS HUMANOS

Cofundadora de la Federación Internacional de los Derechos del Hombre, reconstituida después de la guerra, a fines de octubre de 1948. Intervino en la promulgación de la Declaración Universal de los Derechos del Hombre en las Naciones Unidas, en diciembre del mismo año, y a partir de entonces se han creado filiales en los centros de más importancia de las naciones europeas y americanas.

En la República Argentina figuran entre sus fundadores personalidades democráticas, intelectuales de renombre y constitucionalistas prominentes. La Liga Argentina por los Derechos del Hombre se declara "independiente y autónoma", sin lazos de dependencia con cualquier otra organización internacional".

Su actuación se orienta a la defensa activa de los derechos y garantías constitucionales a fin de eliminar la creación de organismos y disposiciones legales antidemocráticas, promoviendo la solidaridad internacional; pone sus medios jurídicos y económicos al servicio de las personas afectadas y sus familiares.

MADRES DE PLAZA DE MAYO

Movimiento de vanguardia en los planteos públicos a la dictadura militar. Fueron las primeras en llegar a vista de la Casa de Gobierno, desplazándose en silencio alrededor de la pirámide histórica de la Plaza de Mayo, para mostrar por primera vez, el 30 de abril de 1977 una voluntad de resistencia pacífica al golpe del 76 y la denuncia de sus actos. Fueron creciendo en número, con una dirección enérgica, eficiente, imaginativa en recursos. En 1979 protocolizaron su formación por escritura pública en La Plata.

Esa presencia acusadora, de todos los jueves en la Capital y posteriormente en distintas ciudades argentinas, así como en La Plata los miércoles en la plaza San Martín iba afianzando su significación y peso en el conjunto de las fuerzas populares que, siguiendo sus pasos, resucitaron el camino de la movilización y recuperaron la plaza de Mayo.

Prestan asistencia económica, editan boletines mensuales requieren constantemente definiciones sobre detenidos desaparecidos y

presos a entidades y personas representativas. Reciben y envían delegaciones al exterior, siendo recibidas siempre con afecto, respeto y expectativa.

MOVIMIENTO ECUMENICO POR LOS DERECHOS HUMANOS

El Movimiento Ecuménico por los Derechos Humanos, inició su labor el 27 de febrero de 1976, en Buenos Aires, con la participación de sacerdotes, religiosas, pastores y numerosos laicos, apoyados por Obispos de la Iglesia Católica y Protestante de la Argentina.

De un boletín de los que edita periódicamente, extraemos la exposición de objetivos generales: "orar por la unidad y la pacificación nacional. Actuar solidariamente con todos aquellos que sufren la negación de sus derechos fundamentales, educar proféticamente en la defensa de los Derechos Humanos, y denunciar sus violaciones".

Las Iglesias miembros del Movimiento Ecuménico son las siguientes: Iglesia Evangélica Metodista Argentina, Iglesia Católica (obispado de Quilmes), Iglesias Reformadas Argentinas, Iglesias Discípulos de Cristo, Iglesia Evangélica del Río de La Plata, Iglesia de Dios, Iglesia Evangélica Valdense (Preb. Norte), Comisión Ecuménica Popular Argentina (Mendoza).

El Movimiento Ecuménico recoge las conclusiones de la Asamblea de Iglesias de América Latina reunida en Oaxtepec en 1978, en cuanto se refiere a dos grandes temas: la unidad cristiana y la misión de la Iglesia en América Latina. Según tal normativa, la Iglesia debe dar testimonio siempre. Debe mantener una actitud de servicio y una actitud de denuncia, cuando la injusticia o la crueldad están presentes.

Coincidente con el pensamiento del Papa Paulo VI "El cristianismo debe evangelizar la totalidad de la existencia humana, incluida la dimensión política", el M.E.D.H. ha asumido la posición que le corresponde, tanto en la cobertura material, legal y espiritual de las personas y grupos afectados, como en el lineamiento de una política eclesiástica tendiente a corregir, modificar o paliar los excesos de la teoría -hecha práctica- de la seguridad del Estado.

SERVICIO PAZ Y JUSTICIA

Servicio Paz y Justicia tiene su sede en Buenos Aires y subsidiarias en varios países de América Latina.

Adolfo Pérez Esquivel, Premio Nobel de la Paz 1980, escul

tor, catedrático en Arquitectura, y por sobre todas las cosas fervoroso líder de la defensa de los Derechos Humanos, se desempeña como coordinador de Paz y Justicia en el área latinoamericana.

El movimiento se basa exclusivamente en la resistencia pacífica, por medios no violentos. Su coordinador, a la cabeza de una campana continental ha logrado unificar grupos locales y regionales que comparten puntos de vista básicos.

Respondiendo a un reportaje Pérez Esquivel definió a la Paz como fruto de la Justicia, porque sin Justicia no hay Paz. Y a la Verdad como el único camino hacia la Paz. Agregó: "Todos juntos, por medio de sus organizaciones deben pedir por la libertad, la verdad y la justicia, que son los caminos para la reconciliación como expresó el papa Juan Pablo II en su mensaje al pueblo argentino".

En otra oportunidad expresó que: "el cambio debe hacerse en el plano económico, político, del derecho de los trabajadores, y en todos los ámbitos, desde la perspectiva del Evangelio, por una vida digna".

Nomina de Detenidos Desaparecidos Registrados

Hasta la fecha

CRONOLOGIA DE LA REPRESION

1975

20. 5	BARRIOS, F. Washintong Javier	22 años	CU. 1.278.618	Empl.estud.
13. 9	LAVALLE, Hugo Anibal	23 años	INI 10.215.683	Est. Arquit.
18.12	FAGES, Carlos Luis		LE. 7.396.512	MEDICO
19.12	ARRECHE, Jorge Omar	26 años	LE. 7.620.451	
23.12	DELPINO, Eduardo Alberto	24 ó 27 años	LE. 8.334.851	Obrero grafico (EZEIZA)

AÑO 1976

FEBRERO

3 casos sin identificación

MARZO

5 casos sin identificar

ABRIL

21. 4	URRUTI, Dora Alicia			Est. Derecho
22. 4	CAJIDE, Alfredo José	29 años	CI. 5.896.776	Corredor

MAYO

3. 5	MERBILHAA, Eduardo Raúl	33 años	LE. 4.648.349	
10. 5	PASCUA, Otilio Julio	27 años	LE. 8.383.712	EPM/Est. Arq
19. 5	GIGLIO, Carlos Alberto	35 años	DNI 5.197.588	Arquitecto (Capital)

MAYO/76

22. 5	URRA, de OSSOLA Susana E.		LC. 11.045.184	
28. 5	ARFUCH, Jorge Raúl	23 años	LE. 10.725.262	Empl. (Ast. R. S.)
28. 5	PORTELA DE ARFUCH, María del Rosario	25 años	DNI 10.617.139	Emp/Est.His.

JUNIO

1. 6	BAUTISTA, Armando José	29 años	LE. 7.795.881	Tec. Elect. Ast.R. Sant.
3. 6	SALITE, Jorge Alberto	29 años	LE. 5.391.134	Obrero Sin-car
6. 6	SORIA, Miguel Angel	25 años	LE. 8.437.770	Emp.Ast.R.S.
9. 6	OGANDO, Gustavo Rubén	22 años	DNI.10.725.189	Est. Medicin
12. 6	MASSIRONI, Lidia N.	35 años	LC. 3.915.504	
16. 6	NAVAJAS JAUREGUI DE OGANDO María Victoria	21 años	DNI 11.377.337	Est. Med.
20. 6	ELIAS, Rodolfo Daniel	24 años	DNI 10.074.952	Emp. Público Est. period.
25. 6	CASTRO, Carlos Enrique Balbino	25 años	CI. 6.416.991	Mozo (Capit)
26. 6	KRISCHMAR, Irene C. de BUTRON	22 años	CI. 6.698.968	Instrumentis ta.

JULIO

2. 7	ASTUDILLO GALICIA, Jorge Omar	29 años	DNI 7.681.014	Técnico (As. R. San)
2. 7	ROMANO, Eduardo Raúl	19 años	DNI 13.172.100	Chapista
2. 7	PINEDO, Angel Mario	27 años	LE. 7.849.196	Empl. Ast.R. Sant. (Ensen.)
2. 7	SILVERA, Guillermo David	23 años	LE. 11.769.553	Técnico Químico.
4. 7	LACROIX, de PONCE, María Ester		LC. 3.553.616	Psicóloga (GONNET)

JULIO/76

7. 7	PONCE, Alfredo Tomás	36 años	LE. 4.388.320	Médico (CONNET)
12. 7	NAVAJAS JAUREGUI, Eduardo Enrique	20 años	DNI 11.616.996	Conscripto
13. 7	ATTADEMO, Abigail Armando		LE. 7.790.548	
8. 7	ESCUDERO, Hernán Gregorio	29 años	CI. 5.763.890	Trabaj. Indep CAPITAL
23. 7	BENVENUTO, Jorge Omar	24 años	DNI 10.391.898	Albañil (P. LARA)
29. 7	CASTAGNET, Roberto Daniel	22 años	LE. 10.915.378	Est.U.T.N. / Obrero
29. 7	POZZO DE CASTAGNET, Julia Ester	21 años	LC. 11.616.547	Ama de Casa
30. 7	PEREGO, Carlos Damián	25 años	DNI 10.076.675	Empleado
30. 7	FLORES, Pedro Fransisco	23 años	DNI 10.433.929	Est. Ingenier
30. 7	VIGO, Abel Luis	19 años	DNI 12.991.278	Est. Sec. Bellas Artes.

AGOSTO

1. 8	ISABELLA VALENZI, Silvia Mabel (embarazada)	23 años	DNI 10.783.258	Estudiante
3. 8	DIAZ, Alfredo	20 años	LE. 11.804.423	Radiólogo - San Martín
16. 8	DIAZ VISCAY, Miguel A.		DNI 10.690.299	
16. 8	MELLENDEZ de DIAZ, Graciela Aída	27 años	LC. 6.237.727	Empleada-Cor ^{do} ba
18. 8	SCHUDEL, Juan Alberto	22 años	DNI 12.530.087	Est. Medicina
18. 8	BRAWERMAN, Alfredo Oscar	22 años	DNI 11.359.337	Emp/Est. Uní
18. 8	MORAL, Jorge Néstor	37 años	LE. 5.180.038	Est. Univers Emp. Oxigen. Ast. R. S.
19. 8	BERATZ, Rubén Abel	24 años	LE. 10.769.986	Empl./Est.
23. 8	MARIN, Juan Carlos	18 años	CI. 8.227.408	Est. Sec (BA)

AGOSTO/76

20. 8	AMUCHASTEGUI, Gladys M.	20 años	CI. 3.111.830	Empl.
21. 8	GARCIA, Delia Ester	21 años	DNI.11.579.620	
21. 8	ROMERO, José Luis	34 años	LE. 7.618.605	
22. 8	MIRENNA de ATTADAMO, Elena S.	36 años	LC. 6.394.095	Maestra/pin-
28. 8	WEIS, Jorge Osvaldo	36 años	CI. 4.757.225	Obrero Dir. Gr.
30. 8	GIAMPA, Juan José	32 años	LE. 4.645.872	Obrero
30. 8	RODRIGUEZ de GIAMPA, Ana R.	28 años	LC. 11.134.154	Ama de Casa (Mar del P.)

SETIEMBRE

2. 9	DE LA CUADRA, Roberto José	23 años	DNI 10.353.346	Empl. Y.P.F.
2. 9	FUCKS, Abel José	22 años	DNI 10.502.314	Prof.Mus/Est
2. 9	TORRANO, Graciela Bea triz	19 años	DNI 13.713.219	Est. Medicin
4. 9	CACERES, Domingo Ino- cencio	23 años	DNI 10.979.001	Obrero Y.P.F (BERISSO)
4. 9	DE SIO, Alejandro En- rique	23 años	DNI 11.209.853	Obrero Y.P.F
8. 9	SILVA, Eduardo Nestor	23 años	DNI 11.607.320	Est. Veterin
10. 9	VALDEZ, Osvaldo Juan C.	30 años	LE. 8.348.475	Obr.Ast.R.S.
11. 9	CORO BUITRAGO, Sergio	(boliviano D. 0,448)		Est.Avicultu
14. 9	PETRICIA, Antonio	33 años	DNI 4.637.552	Emp. Tribun. (L. Zamora)
14. 9	D'ONOFRIO, Ema	24 años	L.C 10.257.	Docente
15. 9	DE ACHA, Claudio	19 años	DNI 12.530.683	Estudiante
15. 9	MAESTRI WILLIAMS, Al- berto Eduardo	30 años	CI. 4.645.367	Est. Derecho
15. 9	PERDIGHE, Ana María R.	28 años	DNI.10.565.820	Estudiante
16. 9	BARROSO, Alfredo Hipo-	21 años	DNI.11.359.656	Est.Secundar
15. 9	MASSARI, Eduardo		LE. 4.645.367	Emp. Bancario
16. 9	GUGLIARA, Julio Jorge	35 años	LE. 5.194.321	Obr.Construc
16. 9	FALCONE, María Claudia	16 años	CI. 3.016.723	Est.Sec. B. Artes.
9. 9	BUSSETTO O.E.	31 años	LE. 8.345.561	Dis. Est. Bond

SETIEMBRE/76

16. 9	RACERO, Daniel Alberto	18 años	C.I.	9.216.559	Vendedor/Est B. Artes
16. 9	SAMBIDO, Elba	46 años	LC.	2.005.806	
16. 9	UNGARO, Horacio M. Angel	17 años	DNI	13.434.231	Estudiante
16. 9	LOPEZ MONTANER, Francis co B.	16 años	CI.	3.128.577	Est/ B. Artes
21. 9	SCHUNK, José María	18 años	DNI.	13.581.348	Est. Medicina
21. 9	ANDRADE, Marta Zelmira DE BARBIERI	39 años	CI.	3.624.259	Odontóloga
22. 9	DEL MISSIER, Norma B.	19 años	DNI	13.327.220	Est. Medicina
24. 9	IBARGUREN, Justo Cesar	19 años	DNI	12.235.463	Estudiante (Monte Case- ros - Ctes.)
25. 9	KATENBACH de LAMELZA, Cristina	20 años	DNI	12.253.352	Emp./Estudte
25. 9	LAMELZA, Heraldo Carlos	22 años	DNI	12.228.600	Empl/Estu.C. Económicas
25. 9	LOPEZ MARTIN, Angela	30 años	LC.	6.268.211	Prf. Geograf.
26. 9	CANGA, Ernesto Enrique	23 años	DNI	12.238.008	(CITY BELL)
27. 9	KEGLER KRLG Marlene Ka terine (paraguaya)	23 años	CI.	9.216.209	Est. Obstetri. cia (BERISSO)
28. 9	ACOSTA VELASCO, María E.	33 años	CI.	4.775.858	Ama de Casa
29. 9	ALVAREZ, De SADET	20 años	DNI	12.428.690	
30. 9	CARRIQUIRIBORDE, de RE- PETUR Gabriela	20 años	DNI.	12.750.425	Emp/Est. UNLP
30. 9	REPETUR, Jorge Orlando	28 años	LE.	7.620.489	Médico
30. 9	DIEGO, Ana Teresa	21 años	DNI	11.607.402	Est. Astronom

OCTUBRE

1.10	BERTHOLET, Horacio José	21 años	DNI	5.397.030	
1.10	MEDINA DE BERTHOLET, Su sana B.	32 años	LC.	5.159.196	Periodista (BERISSO)
1.10	FERNANDEZ DE PANKONIN, María C.	27 años	CI.	5.949.604	Docente
1.10	PANKONIN Enrique	34 años	CI.	4.604.544	Cont. Italiano

OCTUBRE/76

5.10	ANDREU, Edgardo Miguel A.	26 años	LE.	5.399.838	Emp. Público Est. Medicina
5.10	SALERNO, Mario Enrique	24 años	DNI	10.101.825	Empl./Est.
7.10	GUEDE, Héctor Horacio Ricardo	20 años	CI.	8.051.624	Est. Ingen.
8.10	PEDEMONTTE de VILNE, Inés María		CI.	3.798.352	
8.10	LOMONACO, Victor Hugo	20 años	DNI	13.148.790	
9.10	PIROLA de RIBELLI, Elba Beatriz	25 años	LC.	10.104.921	Est. Arquitectura
9.10	RIBELLI, Roberto Abel	25 años	LE.	10.151.613	Est. Arq./Emp
9.10	FERNANDEZ GALAN, Gustavo Javier	23 años	DNI	10.075.926	Est. Arquitectura
15.10	OGANDO, Emilio Horacio	27 años	LE.	7.703.504	Emp./Est. Md.
9.10	CODA DE FERNANDEZ, C.H.	24 años	DNI.	11.163.762	Est. (ENSEÑANZA)
14.10	GARCIA CAPPANINI, Gustavo Delfor	25 años	LE.	8.603.427	Emp./Est. Uni
16.10	OGANDO, Jorge Oscar	30 años	LE.	5.222.542	Emp. Bancario
16.10	MONTESANO de OGANDO, Estella M.	29 años	LC.	5.865.057	Abogada
16.10	ROBERT de ANDREU	26 años	DNI	10.228.570	Est. Arquitectura (CARRERA)
19.10	POCE, Julio Gerardo	24 años	DNI	11.233.402	Est. Medicina
19.10	PERNAS de POCE, Graciela Eugenia	21 años	DNI	11.607.316	Empl/Est. C. Naturales (CAPITAL)
19.10	URZAGOSTI, César Augusto	25 años	DNI	10.388.550	
20.10	FUEYO, Roberto José	22 años	DN.	11.413.323	Emp/Est. Humanidades
20.10	GONZALEZ VILLAR, Américo Alberto	29 años	LE.	8.353.590	Tec. Mecánico (JET S.A. CAP)
20.10	CANE, José María	22 años	DNI	10.855.427	Est. Arquitect.
24.10	EGUIA de SANCHEZ VIALMONTE, Cecilia	23 años	DNI	10.995.011	Ama de Casa
20.10	CALVO DE DINELLA C.A.	23 años	DNI	10.995.232	Estud.

OCTUBRE/76

24.10	SANCHEZ VIAMONTE, Santiago Alejandro	26 años	DNI 10.353.256	Est/Empleado
25.10	BENAVIDEZ, Dardo Marcelo	23 años	DNI 11.231.983	Est. Antropología (Tolosa)
26.10	MASTROGIACOMO, Marta Zelmira	32 años	LC. 5.300.053	Prof. Letras
26.10	SALAS, Diego Arturo	24 años	LE. 10.261.263	Est. Medicina
26.10	TRIANA de SALAS, Elisa Noemí	21 años	DNI 11.403.286	Est. Medicina
27.10	ALFONSO, Jorge María	36 años	LC. 5.192.011	Empl. (BERISSO).
.10	ROBLES, Olga Arlina	29 años	LC. 5.926.877	

NOVIEMBRE

3.11	VALERA, Baldomero Juan	60 años	LE. 0.431.801	Abogado (Avellaneda)
4.11	CHERRI, Omar Jacinto	31 años	LE. 8.951.749	Electricista
4.11	BEAIN, Omar Adalberto	23 años	DNI. 8.588.623	Est. Veterin.
4.11	VODOVOSSOFF, Hugo Diego		CI. 7.186.222	Obrero Ast. R. Sant.
5.11	MANCHIOLLA de OTAÑO, Mirta G. (embarazada)	22 años	DNI. 10.096.212	Emp/Est. Derecho.
5.11	OTAÑO, Guillermo E.	24 años	LE. 10.353.451	Empleado
5.11	DELL'ORTO de DEMARCO, Patricia	21 años	DNI. 11.607.269	Ama de Casa
5.11	DEMARCO, Francisco Ambrosio	23 años	DNI 11.096.108	Emp/Viaj. Comercio
11.11	DI STEFANO, Alicia Carmen	24 años	LC. 10.353.648	
12.11	MATEOS de LOPEZ, Nelly Isabel	53 años	LC. 1.027.996	Laboratorista (C. Bell)
12.11	LOPEZ MATEOS de CONRAD, Elsa Noemí	32 años	DNI. 4.791.675	Maestra

NOVIEMBRE/76

13.11	BETTI de CASAGRANDE, Rosa Rufina	33 años	LC.	4.441.974	Modista
13.11	CASAGRANDE, Rodolfo L.	33 años	LE.	5.198.609	Mecánic.SIAP
16.11	FRANZACI BETHBEDE, El bio Fernando	21 años	DNI	11.427.105	
17.11	ZUCCHI, Irma	57 años	LC.	1.847.666	Prf.Historia
18.11	BOSSIO, Alberto Oscar	35 años	LE.	5.195.779	Médico
19.11	STOLA, Samuel Angel	44 años	LE.	5.032.501	Med. Pediatra
19.11	SCIARRETTA, Raquel A- licia	25 años	LC.	5.814.127	Psicóloga
20.11	CENA, Jorge Néstor	26 años	DNI	12.253.352	Tecnico Químico co SIAP
20.11	LA SPINA DE CENA, Nora Susana	28 años	DNI	12.228.600	Obrera SIAP
22.11	ARCE, Elena	26 años	DNI	10.388.556	Enfermera
23.11	MALNATTI, Héctor Hugo	28 años	LE.	5.412.070	ELECTROMECHAN.
24.11	MARIANI, Clara Anahí	3 meses	DNI	25.476.305	
24.11	SCALA de ZUPPA, Irene Felisa	27 años	LC.	5.986.540	Empleada
24.11	WITOSZYNSKI, Luis María	31 años	LE	8.351.733	Obrer.Propuls
24.11	ZUPPA, Néstor Oscar	32 años	LE.	4.634.507	Emp. No Docen- te Fac. Medic
24.11	MASTRANGELO de MAYORGA Marta Margarita	36 años	LC.	4.200.859	Maestra
24.11	MEDRANO, José Hugo	29 años	LE.	8.353.816	Emp.Pub./est.
24.11	VIDELA de MEDRANO, El- ba Nidia	28 años	LC.	5.780.378	Est.Arquitect.
25.11	PONTI HARVEY, Daniel Carlos	21 años	DNI	11.377.580	Emp./Estudnte
25.11	PRIOTTI, Eduardo José	27 años	CI.	1.001.767	Obr.Propulsor
25.11	BACCINI, Hector Federi- co		LE.	5.619.203	Profesor de Música
26.11	HARGOUAS, María Elena	22 años	DNI	12.291.724	Est. UNIV.

NOVIEMBRE/76

26.11	MEDINA, Roberto Luis	24 años	DNI.10.433.832	Emp./Estudian
29.11	CARPINETI, Jorge	36 años	LE. 5.186.926	Sindicalista Emp. YPF
29.11	MAFFEY, Rubén Juan	30 años	LE. 8.345.953	
30.11	MAFFEY, Rubén Juan	25 años	LE. 8.386.751	
30.11	CICORD de SOBRAL, El sa Lilia (embarazada)	31 años	LE. 5.654.928	
30.11	SOBRAL, Guillermo	47 años	LE. 7.046.936	Arquitecto

DICIEMBRE

1.12	MANDA GONZALEZ, Silvia		DNI 12.189.652	
1.12	SANLLORENTI de MASSOLO María Eugenia	23 años	CI. 2.809.785	Est. Arquitecto
1.12	MORA, Juan Carlos	20 años	DNI 11.858.067	Est. Universit
1.12	GONZALEZ DE MORA, Sil- via Amand	18 años	DNI 12.198.652	
2.12	DIAZ, Pacífico Francisco	35 años	LE. 5.817.492	Arquitecto
3.12	LUGONES, Carlos Eduardo	22 años	DNI 11.652.444	Est. Medicina
3.12	VILLARNUOVO, Hector Ri- cardo	30 años	LE. 8.704.659	Obr. Propul.
3.12	CARPINETTI, Roberto	33 años	LE. 4.631.283	Sindicalista Emp. YPF
3.12	RODRIGUEZ de CARPINETTI Alicia	30 años	LC. 5.156.174	
6.12	CONTRISCIANI, Luis Ro- berto	26 años	DNI 10.076.657	Empleado
7.12	CIANCIO, Luis Alberto	26 años	DNI 8.386.690	Emp. Pub./Est. Ing.
7.12	DILLON DE CIANCIO, Pa- tricia	23 años	DNI 10.608.550	Obrera
7.12	SOUTHEWLL, Ruben Hum- berto		DNI 10.617.150	
8.12	LEZANA, Graciela Miriam	22 años	DNI 11.078.148	Estd./niñera (Magdalena)
9.12	GARIN, Arturo Martín	32 años	LE. 5.503.517	

DICIEMBRE/76

10.12	ROSS de ROSSETTI, Lilia na Irma (embarazada)	21 años	LC. 11.222.171	Est. Medicina
14.12	ABARZUA, Oscar Rubén	32 años	LE. 4.630.557	Obrero YPF
14.12	ORTOLANI DE GARNIER, Violeta Graciela (embarazada)	23 años	DNI 10.909.605	Empleada
15.12	ROBUSTELLI, Oscar José	23 años	DNI 10.995.204	
16.12	NACET, Elda Alicia	21 años	DNI 11.347.874	Est. Psicolog
16.12	PERDIGHE, Victor G.	25 años	CI. 6.728.233	Est. Periodist
16.12	VEIGA, Marta Edith	22 años	DNI 11.092.152	Est. Arquitect
17.12	SAVOY, Adela Cristina	24 años	DNI 11	
17.12	WILLIAMS, Carlos Gui- llermo José	25 años	LE. 8.383.738	Empl. Estud.
19.12	CESPEDES, Eduardo An- gel	21 años	DNI 11.652.074	Est. Medicina
20.12	FARIAS, Hilda (embarazada)	22 años	DNI 10.979.177	
21.12	AMIGO, Lidia Inés	22 años	CI. 6.997.087	Est. Arquitect
22.12	ALCONADA MOREIRA, Do- mingo Roque	25 años	DNI 10.215.747	Est. Derecho
22.12	VAL, Roberto	23 años	DNI 10.994.569	Est. Cs. Exac.
22.12	CASTRO SOTELO, Miguel Angel	23 años	DNI 10.723.258	Est. Medicina
23.12	LAMONEGA, Isnar Angel	42 años	LE. 5.149.685	Vdor. BERISSO
23.12	LARRIEU, Gastón Andrés	26 años	DNI 10.591.645	Trabj. Indep.
23.12	RAGNI, Oscar Alfredo	21 años	CI. 7.070.326	Est. Arquitect (Neuquen)
24.12	DIAZ, Ricardo Mario	24 años	DNI 10.558.962	Soldador Ast. R. Santiago
27.12	PASSADORE, Jorge Rober- to	30 años	DNI 8.335.526	Chapista
.12	HARRIAGUE DE QUIROGA, Helena María		DNI 10.585.768	
...76	PERDONI, Roberto	34 años	LE. 4.640.505	Est. UNLP

DICIEMBRE/76

...76 DE PEDRO, Enrique Osvaldo

L.E. 8.503.729

AÑO 1977

ENERO

3. 1	MARTIN, Melita Ruth	19 años	LC.	5.702.319	Empleada
3. 1	CASSINO NIEVAS, José Alberto	23 años	LE.	11.253.109	Est.Cs. Econ. (TOLOSA)
3. 1	GARCIA DE CASSINO, Clarisa A.	20 años	DNI	12.434.936	Est. Medicina
5. 1	VENTURA, Victor Hugo	27 años	CI.	6.608.841	Obrer.M.BENZ
8. 1	SANCHEZ, Eduardo Ernesto	24 años	DNI	10.949.058	Agte.Policía
8. 1	RODRIGUEZ, Ricardo A.	18 años	DNI	12.238.400	Empleado
8. 1	RODRIGUEZ, Jorge Daniel	17 años	DNI	13.025.991	Emp (C.BELL)
12. 1	SUAREZ, Juan Manuel	27 años	LE	8.383.890	Jornal. (C.BELL)
11. 1	GIROTTI, Luis Héctor	33 años	LE.	4.628.099	
11. 1	FERNANDEZ, Godoberto Luis		LE.	7.618.065	Ayde. Cat.Di- seño Ind. Be- llas Artes
12. 1	SUAREZ, Juan Manuel	27 años	LE.	8.383.890	Jornalero (C. BELL).
12. 1	GOMEZ, Victor Domingo	23 años	DNI	10.793.448	Albañil (C. BELL)
12. 1	ROTTET, Oscar Zoilo	28 años	LE.	5.262.203	Albañil
12. 1	GUTIERREZ, Rosa Esther	19 años	DNI	13.025.838	Empl. (C.BELL)
12.1	RODRIGUEZ, Justo Gre- gorio	27 años	DNI	10.686.033	Mecánico
13. 1	DE ANGELIS, Ruben Mario	27 años	DI.	2.326.872	Médico
13. 1	GARIN de DE ANGELIS, Ma- ría Adela	29 años	DNI	5.464.313	Médica (Quilmes)
12.1	RODRIGUEZ, Manuel T.	25 años	DNI	10.793.519	Emp. (C.BELL)

ENERO/77

14. 1	RAMIREZ, Adolfo Agustín	37 años	DI.	4.628.075	
14. 1	SIMONETTI, Sergio Orlan do		DNI	12.666.598	
17.1	MALMORIA, Roberto Daniel	22 años	DNI	11.506.226	Empl. Bancar.
19.1	BENITEZ, Juan Alberto	28 años	LE.	8.373.438	Chofer Línea 506
20.1	DIMOVICH de LEGUIZAMON, Nélida	32 años	LC.	4.827.512	(C. BELL)
20. 1	BAGGER, Mario Eduardo	23 años	LE.	10.643.094	Est. Arquitec (CAPITAL)
20. 1	ARRAZOLA, Juan Carlos	23 años	DNI	10.942.920	Est. Arquitec
21. 1	ORTEGA de FOSSATTI, Inés Beatriz (embarazada)	17 años	DNI	12.942.322	Obr. Textil (QUILMES)
21. 1	FOSSATTI, Rubén Leonardo	21 años	DNI	11.812.005	Obrero (QUIL MES)
22.1	SAGUES DE PERDIGHE, Gra ciela	27 años	DNI	10.545.870	Asit. Social
25. 1	IBÁÑEZ, Roberto Anibal	24 años	DNI	10.671.123	Est. Medicina
25. 1	CONSTANTINI, María Cris- tina	31 años	DNI	5.168.576	Médica
25. 1	COUSO, Juan Carlos	25 años	DNI	10.259.360	Est. Medic./ Azulejista
26. 1	QUISPE, Sebastián A.	27 años	LE.	7.107.175	
27. 1	GRUJIC de CORONEL, Ma- ría Teresa	25 años	DNI	10.412.786	Empleada
27. 1	LAMPERT, Manuel	40 años	LE.	5.163.835	Maestro Ens. Diferenciada
27. 1	SIMON, Rodolfo	24 años	DNI	10.758.107	Est. Ingen. (BERNAL)
27.1	MENESCARDI, María Inés	21 años	DNI	11.743.859	Est. Univ. (CAPITAL)
27. 1	LAMPERT, Manuel		LE	5.163.385	
27. 1	MOLINA, Rubén Mario	25 años	LE	8.429.789	Geólogo
29. 1	QUISPE, Roberto Rómulo	25 años	LE	9.219.338	

ENERO/77

29.1	REBOREDO, Alfredo Mauricio	20 años	DNI 12.530.080	Est.Secundar.
29.1	SCMUKLER, Pablo Hipólito	19 años	DNI 13.539.522	Est.Medicina
29.1	FALIVENE, Roberto Nando	24 años	LE. 11.316.780	Emp.Público
30.1	GONZALEZ, Carlos Alberto	23 años	DNI 10.915.532	Emp.C.Cola
31.1	IGLESIAS, Juan Miguel	22 años	DNI 11.377.107	Est.Ingenier.

FEBRERO

1.2	BONETO, Roberto José	33 años	LE. 4.627.791	Dibujante
1.2	MOBILI de BONETO, Ana María	34 años	CI. 1.735.430	Psicóloga
1.2	CALVO DE LABORDE, Adriana L.	29 años	CI. 5.887.916	Física
4.2	LABORDE, Miguel Angel	29 años	LE. 7.794.023	
5.2	MONTESINO, Leonardo Amador	23 años	DNI 11.043.311	Est.Medicina
5.2	CORDERO, Fernando Raúl	22 años	DNI 11.607.254	Est.Geología
7.2	HUCHANSKY de SIMON, Patricia	27 años	DNI 10.014.352	Ama de Casa
7.2	DIAZ ANSELMÍ, Ricardo Antonio	26 años	DNI 10.690.026	Tec.Quím./Es Periodismo
7.2	TOLOSA de REGGIARDO María Rosa Ana (embarazada)	24 años	DNI 10.558.917	Est. Arquitect
8.2	ALMARZA, Guillermo Abel	25 años	LE. 10.101.834	Est.Antropol.
8.2	BONAFINI, Jorge Omar	26 años	LE. 8.383.673	Doc./Est.Fisc
8.2	D'ARCANGELO, Luis Tomás	24 años	DNI 10.353.363	Vdor. y Est.
8.2	GARNIER, Edgardo Roberto	22 años	DNI 11.771.940	
10.2	FERNANDEZ de MERCADER, Anahí S.	21 años	DNI 11.895.516	Est. UNLP
10.2	MERCADER, Mario Miguel	22 años	DNI 11.743.914	Est.de Histor.

FEBRERO/76

10.2	IRASTORZA, Hector Manuel	26 años	LE. 10.270.528	Veterinario/ Conscripto - (P.Deseado)
10.2	GONZALEZ, Susana Raquel	24 años	LC. 10.995.198	Est. Univ.
14.2	PERALTA PASSARINI, Carlos	22 años	DNI 11.303.227	Est. Derecho
14.2	ISHIKAWA, Carlos Eduardo	26 años	LE. 8.424.934	Est. Periodis
15.2	CISNEROS, Ignacio Manuel	29 años	DNI 6.659.721	(R.IV-Cordoba)
15.2	IGLESIAS, Hugo Alfredo	22 años	DNI 11.459.610	
22.2	CASSATARO, Eduardo Juan	26 años	DNI 10.076.350	Contador
22.2	ARTETA de CASSATARO, El- ba Z.	28 años	L.C. 6.268.526	Contadora
22.2	VERONESI, Ruben Edgardo	22 años	DNI 12.530.248	Est. Ingenier.
23.2	CAMPANO, Pedro Simón	29 años	LE. 4.640.540	Obr. Ast.R.S. (CAPITAL)
23.2	DE LA CUADRA, Elena (embarazada)	25 años	DNI 11.209.911	Est. Universit
23.2	BONIN, Eduardo Roberto	28 años	DNI 6.188.221	Deleg. obrero
23.2	FRACCAROLI, Humberto Luis	26 años	LE. 8.592.581	Comerciante/ Est. Univ. Med.
23.2	BAPATTI, Héctor Carlos	25 años	LE. 7.663.097	Obrer. Propul. Sider (delega- do)
26.2	ROMERO de MARTINEZ, Ame- lia Jorgelina		LC. 5.653.645	
27.2	MARTINEZ, Ruben Antonio		LE. 4.633.847	
.2	CORONA, Carlos José	24 años	DNI 10.571.221	Estudiante

MARZO

7.3	CURRA, María Liliana	25 años	LC. 10.802.296	Obrer/Estud.
8.3	DIEZ de RENTANI, Diana Carmen	18 años	DNI 12.991.370	Estud./Ama de casa
8.3	RENTANI, Luis ALberto	21 años	DNI 11.701.106	Emp./estud.
8.3	MOURA, Jorge Horacio	30 años	LE. 6.149.363	Trnsp. (City Bell) Sasetru Est. Univ.

9.3	SANCHEZ, Graciela Elizabeth de GIL	22 años	DNI 12.707.206	
10.3	GONZALEZ FRIGOLI, Hernán Claudio	25 años	DNI 10.353.604	Conscripto
14.3	MONJEAU, Alejandro Jorge	22 años	DNI 11.714.657	Est. Derech. UNLP (CORDOB)
16.3	ABDALA, Sabino José	Bebé		
16.3	GATIGA CARACOCHE, María Eugenia	Bebé		
17.3	GOMEZ, Mario Ramón	32 años	LE. 4.645.462	Electricista
18.3	BETTINI, Antonio Bautista	63 años	LE. 1.484.716	Abogado/Docente
21.3	BOTTO, Fernando Diego	25 años	LE. 7.672.960	Actor/Dibuj.
24.3	MELLINO, Elvio Alcides	24 años	DNI 11.239.614	Conscripto (Belgrano BA)
28.3	VENTURA, Carlos Marcelo	26 años	LE. 7.640.152	Est. Medicina
30.3	PROSPERI, María Cristina	29 años	LC. 5.954.100	Empleada
30.3	LEBRINI, Andrea Noemí	20 años	DNI 12.291.706	Est. Secundar.
31.3	RICCI, Eduardo Luis	21 años	DNI 11.825.413	Est. Medicina
16.3	GARCIA MARTEGANI, Alejandro José	22 años	DNI 11.231.735	Soldado cons. R.601 (C.BELL)
<u>ABRIL</u>				
4	GATICA CAROCHE, Felipe Martín	Bebé		
6.4	DI PAOLO de CABALLERO, Marta A.	21 años	DNI 12.532.136	Est. Arquitect
7.4	CLAROS.ROMERO, Roxana Teresa	21 años	CI. 6.101.204	Estudid. Human (Capital)
7.4	DI NELLA, Daniel Alberto	25 años	DNI 10.381.136	Est. Univers. (Capital)
8.4	CALVO, Andrea Guillermina	19 años	DNI 13.244.411	Est. Secundar. (CAPITAL)
8.4	LOPEZ MUNTANER, Luis Cesar	26 años	LE. 8.424.923	Est. Arquitect
10.4	SANTAMARIA, Manuel Alberto	20 años	DNI.12.605.725	Est. Derecho

ABRIL/77

10.4	CHIERNAJOWSKY, Miguel Ricardo	23 años	DNI 11.769.303	Empleado (BA)
12.4	AXAT, Rodolfo Jorge	31 años	LE. 8.345.945	Est. Medicina Obrero Swift
12.4	DELLA CROCE de AXAT, Ana Inés	27 años	DNI 10.077.003	Bibliotecaria
13.4	GALLEGO, Mario Oscar	35 años	LE. 5.196.945	Obrero
15.4	CANAS, María Angélica	29 años	LC. 5.792.734	Est. Medic. Empl.
15.4	CALCAGNO, Claudia Alejandra	17 años	DNI 13.909.267	Est. Secun. No mal
15.4	PEIRANO, Edith Mercedes	25 años	LC. 6.695.540	Abogada
15.4	SALOMONE, Cecilia Noemí	19 años	CI. 7.942.370	Est. Agronom. Esc. Sup. de Berisso
16.4	MARROCCO, Susana María (embarazada)	28 años	LC. 6.135.838	Docente Psi- cología
18.4	MARROCCO, Cristina Lucía.	27 años	LC. 6.416.437	
18.4	PICARDI, Félix Eduardo	24 años	DNI 10.826.660	Est. Veterina
20.4	BENITEZ, Julio Fabián	29 años	LE. 7.827.777	Est. Arquite
20.4	MONAJI, Alberto Horacio	29 años	LE. 7.781.203	Est./Empleado
21.4	CORTEZ, Nestor Alfredo	23 años	LE. 10.353.236	Est. UNLP
21.4	CORDERO, David Raúl	22 años	CI. 2.962.941	Est. Arquitec Capital
22.4	CARDOZO, Armando Alber <u>t</u> o	21 años	CI. 8.347.670	Obrero
22.4	ANTOÑAZAS, Néstor Ruben	29 años	CI. 8.735.096	Est. Ingenier. (Capital)
26.4	PIZA de PAIRA, Lilitiana	25 años	DNI 10.228.517	Est. Filo/Econ (BERISSO)
26.4	RAMIREZ ABELLA de BAI- BIENE Elba L.	29 años	LC. 5.685.630	Ama de casa (Berisso)

ABRIL/77

29.4	SOLER, Juan Marcelo	42 años	LE. 5.365.011	Est. Medicina
30.4	VAZQUEZ, Anibal Romero	20 años	DNI 12.427.128	Tecn. Químico (Ensenada)
.4	MEILAN, Julio Reinaldo	22 años	LE. 10.994.743	Est. (Capital)

MAYO

5.5	DE PAOLI, Raúl Alberto	21 años	DNI 13.310.907	Est. Medicina
5.5	ALAYE, Carlos Esteban	21 años	DNI 11.895.530	Obrer. Metalúr
8.5	CATALA, Alfredo Eduardo	32 años	LE. 4.646.562	Abogado
11.5	MATAMOROS, Julio Alber to	21 años	DNI 11.607.561	Emp. de Comerc
11.5	FORD, Alejandro Efraín	20 años	DNI 13.128.524	Est. Psicolg. Obrero YPF
11.5	DE OLASO de FORD, Mónica Edith (embarazada)	19 años	DNI 12.530.237	Est. Universit
12.5	SEDANE TOIMIL, María	24 años	DNI 18.979.470	Psicóloga
13.5	MUNITIS, Luis	31 años	LE. 4.642.776	Est. Medicina
14.5	VIOLINI, Liliana Rita	31 años	LC. 5.581.438	Emp./Est. Dise ño (S. Lugares)
18.5	CARRIERI de VELAZQUES, María Inés	33 años	LC. 4.741.994	Est./Ama de casa (Chivil- coy)
18.5	VELAZQUEZ, Miguel Fran- cisco	34 años	LE. 4.636.734	
22.5	CONCETTI, Abel Rodolfo	37 años	LE. 5.467.572	Escribano
22.5	BOULOC KORN de CONCE- TTI, Susana	38 años	LC. 4.479.890	Maestra/Est. Psicología
27.5	FARIAS, Alberto Eduar do	23 años	DNI 11.895.772	Empl./Estud.
27.5	SAN MARTIN, Carlos José	19 años	DNI 11.951.086	Mozo/Estad. Sec (Berazategui)
27.5	GOLDBERG, Nina Judith	18 años	DNI 12.602.248	Est. Derecho (Adrogué)
18.5	REVOLEDO M. Horacio	27 años	LE. 8.317.909	Obrero

JUNIO/77

ABRIL/77

2.6	CORVALAN, María Elena	26 años	DNI 10.721.621	4.80
2.6	RODRIGUEZ ALVAREZ, Anibal	30 años	LE. 8.351.882	4.00
				Médico (Saliqueló)
2.6	SUAREZ NELSON, Mario C.	28 años	LE. 7.637.370	Veterinario
5.6	LENCINA, Hugo Ruben	18 años	DNI 13.587.981	Empleado
7.6	FERRI, Edith Alicia	23 años	DNI 10.525.227	Est. Derecho
8.6	GARAÑA MORALES, Blanca Nieves	31 años	CI. 2.159.749	Prof. Historia
9.6	AIUB, Ricardo Emir	25 años	DNI 10.110.765	Est. Técnico Mecán./Period
9.6	RIQUEZA, Juan José	25 años	DNI 10.360.570	Est. Psicolog.
9.6	ZARAGOZA, Nestor Omar	22 años	LE. 11.771.843	Est. Medicina
9.6	Suarez, José Luis	25 años	LE. 10.405.973	Est. Educ. Fisi
9.6	AVALOS de GOMEZ, Jorgelina Aquilina	34 años	LC. 11.478.917	Est. Derecho
10.6	PASERO, Carlos Roberto	33 años	LE. 5.216.033	Empleado
10.6	AIUB, Carlos César	27 años	LE. 7.695.836	Geólogo
12.6	BELLINGERI, Hector Anibal	48 años	LE. 5.141.377	Comerciante
12.6	GALLETTI, Liliana Elida	31 años	CI. 5.119.077	Lic. en Histor
12.6	JAMILIS, Alberto Gustavo	30 años	LE. 7.787.628	Sociólogo (Mendoza)
12.6	LOGIURATTO, Fabian Aroldo	16 años	DNI 13.823.865	Est. Secundar.
12.6	LOGIURATTO, Haroldo Santos	45 años	DNI 5.143.938	Cont. Público
13.6	MANAZZI, Hector Oscar	19 años	DNI 12.396.470	Est. Medicina
13.6	LOGIURATTO, Luis María	38 años	DNI 5.183.163	Comerciante.
14.6	SANGLAS, Ricardo Antonio	19 años	DNI 12.991.588	Est. Medicina
14.6	PETTINA, Rodolfo Emilio	23 años	DNI 11.370.506	Est. Medicina
15.6	LAPERA, Daniel Ricardo	25 años	DI. 3.418.411	Est. Universit
15.6	ALLENDE CALACE Ma. Virginia	38 años	CI. 1.455.444	Prof. Historia
				Empleado Banc

15.6	STEIMBERG, Ana Patricia	21 años	LC. 12.159.310	Est.Ed.Física Ciencias de la Educación
15.6	FERNANDEZ, Lidia Delia	27 años	DI. 6.131.237	Odontóloga
15.6	PETTINA, Rodolfo Emilio	23 años	DNI 11.370. 06	Est.Medicina
15.6	RUBIO, Gabriel Marcelo	21 años	DNI 11.607.758	Est.Cin.Natur
19.6	ALBORES DE IBÁÑEZ, Sil via Beatriz	22 años	DNI 11.576.735	Empleada
20.6	LEMONS de LAVALLE, Mónica María	26 años	CI. 6.859.560	Maestra (J.C. Paz)
20.6	AIUB de CAIELLI, María Concepción	21 años	LC. 11.692.160	Est. Química
20.6	CAIELLI, Claudio	1 mes	Bebé	
21.6	MARTINEZ LAGRAVA, Atilio César	24 años	LE. 10.725.288	Conscripto/ Est.Antropolg
21.6	SEGARRA, Alicia Estela	21 años	DNI 11.991.862	Est.Zoología UNLP
22.6	CAGNI, Julio César	23 años	DNI 11.227.781	Obr.Frigoríf. Est.Psicológ.
22.6	MONTEAGUDO, José Manuel	22 años	DNI 12.291.572	Empleado
22.6	CEDOLA de MONTEAGUDO, Laura Susana	20 años	DNI 12.991.164	Est. de Csas. Naturales.
22.6	GIOURAS, Stella Maris	24 años	DNI 11.209.758	Est. UNLP.
22.6	SILVESTRI DE CAGNI, Nora Liliana	24 años	DNI 10.617.150	Est. UNLP
23.6	MARCO, Liliana Beatriz	23 años	DNI 11.483.922	
24.6	MINGO HARIYO, Eduardo Esteban	27 años	LE. 8.396.424	Est. ingenr. (Capital)
24.6	CECCOLI, Tulio Eduardo	22 años	DNI 11.507.239	
25.6	FAVERO, Daniel Omar	20 años	CI. 3.020.773	Est.Letras
26.6	BIGERET, Adriana Mirta	21 años	DNI 11.845.667	Est.de Psicol
26.6	MARTINEZ, Carlos Guiller mo	26 años	LE. 8.603.431	Empl/Estud.
27.6	LOMBARDI, Miguel Angel	27 años	LE. 7.702.905	Prf.Ed.Física
28.6	WEBER, Carlos Alberto	24 años	DNI 11.614.139	Conscripto Bat. 601 City Bell

JUNIO/77

29.6	ESPONDA, Carlos Enrique	25 años	DNI 10.381.793	
29.6	TEJERINA, Juan Domingo	27 años	LE. 8.939.210	
29.6	TEJERINA, Ruben Juan	22 años	DNI 11.732.372	Est. Ingen.
30.6	ROMERO, José Martín	28 años	LE. 8.069.727	Obrero
30.6	NOEZ, Ricardo Alberto	32 años	LE. 4.639.311	(Ensenada)
.6	HARRIAGUE, Federico Juan	31 años	LE. 6.564.768	Transportista

JULIO

1.7	DI SALVO, Pedro Alfredo	24 años	DNI 11.616.620	Est. Medicina
5.7	ANDREANI, Jorge Luis	26 años	LE. 8.278.685	Est. Medicina /Emp. Bancario
7.7	PEREZ MONSALVO, Gustavo Emir	22 años	DNI 12.228.760	Maestro Ense- ñan. Diferenc. Estud. Univer
7.7	PEREZ ROIG, Marcelino Al- berto	26 años	DNI 10.433.040	Empl. Hipodro- mo
7.7	SCANAVINO de PEREZ ROIG Edith	22 años	DNI 11.701.234	Ama de casa
15.7	DAROQUI, Daniel Alberto	23 años	DNI 11.163.815	Emp. Comercio (V. Soldati)
18.7	PONCE, Ana María		DNI 10.697.071	Est. Humanid.
31.7	ICARDI, Jorge Orlando	22 años	DNI 13.094.203	

AGOSTO

2.8	CAÑAS, Santiago	18 años	DI. 2.742.275	Estudiante
3.8	ERCOLE, Margarita Ofelia	20 años	DNI 12.739.221	Est. Ingenier
4.8	DE PIAZZA, Graciela Bea- triz	22 años	CI. 3.017.063	Cosmetóloga (Quilmes)
12.8	BOGLIANO, Adrian Claudio	29 años	LE. 7.618.475	(V. Elisa)
12.8	LEIVA DE BOGLIANO, María Susana	33 años	CI. 4.730.599	Empleada

AGOSTO/77

12.8	BARRENESE, Octavio Alcides	27 años	DI. 5.221.249	(Magdalena)
22.8	SAN EMETERIO, César	49 años	LE 5.125.353	Médico
22.8	DELGADILLO de SAN EMETERIO María Hilda	45 años	DIFO.656.663	Obstetra (Ezeiza)
26.8	DURANTE, Juan Omar	27 años	DNI 8.424.309	(Mendoza)
31.8	LANDABURU de CANTICH, Leonor (embarazada)	25 años	DNI 10.043.698	Lic. en Cs. de la Educación

SETIEMBRE

3.9	DI BASTIANO, Guillermo Rubén	23 años	DNI 10.995.214	Est. Arquitectura y Maestro
4.9	LLERAS DE BENITEZ, MABEL Lilia	26 años	LC. 6.507.179	Est. Arquitect. (Cap.)
7.9	BARBOZA, Juan Manuel	29 años	D.I. 4.995.231	Mecánico (M. del Plata)
9.9	IBÁÑEZ de BARBOZA, Silvia Elvira	27 años	LC. 6.374.618	Maestra (M. del Plata)
9.9	REAL, Jorge Máximo	38 años	LE. 5.178.367	Obr. Ast. R.S.
12.9	ICARDI, Mario Virginio	23 años	DNI	
15.9	LOPEZ, Roberto Raúl	26 años	CI. 6.430.329	Obr. Metalúrgico (Capital)

OCTUBRE

3.10	FANJUL, Jospe Fernando	23 años	DNI 13.581.003	Médico
5.10	PEREYRA, Liliana Carmen (embarazada)	21 años	DNI 11.607.946	Est. Derecho (M. del Plata)
5.10	CAGNOLA, Eduardo Alberto	23 años	DNI 11.253.294	Est. Derecho
5.10	ITZIGSHON DE GARCIA CAPANINI, Matilde	28 años	CI. 6.131.168	Empl./Estud.

OCTUBRE/77

7.10	CHUA, Antonio Jorge	53 años	LE. 5.103.956	Abogado
8.10	SADOUX, Jorge Mario	21 años	DNI 11.523.991	Est.Arqu./em
8.10	INSURRALDE, Ruben Hila RIO	23 años	DNI 11.295.858	Vendedor
9.10	ARZENO, Florencia Ce- cilia	22 años	LC. 11.351.065	Docente
10.10	LIBRALATO, Juan José	24 años	DNI 10.967.392	Est. de Med. (Mar del Plat
24.10	BALUT, Pablo Alberto	26 años	DI. 10.261.309	Comerc. (M. del Plata)

NOVIEMBRE

2.11	LONGHI, Beatriz	37 años	CI. 1.605.485	
2.11	RIOS, Oscar Dionisio	38 años	LE. 5.184.167	Obr. (Capital)
3.11	MASSUCO, Hugo Alfonso	37 años	LE. 5.183.792	Emp. Lomas de Zamora
3.11	INAMA, Daniel Alfredo	25 años	LE. 8.637.863	Empleada
3.11	HOURQUEBIE DE FRANCESE María de las Mercedes	74 años	CI. 1.151.388	
22.11	FORMIGA, Nora Livia	28 años	LC. 6.499.661	Efermer. Univ
22.11	SIERRA, Enrique Ramón	22 años	DNI 11.407.147	
23.11	CAMPANO DE SERRA, Nor- ma Estela	31 años	DI. 6.623.294	Odontóloga
30.11	LUDDEN, Federico Ge- rardo	34 años	DNI. 4.628.044	Lic. en Físi- ca (C.Bell)

DICIEMBRE

Se consigna en lista aparte.

AÑO 1978

ENERO

14.1	CARRERA, Daniel Benjamín	27 años	DNI	8.383.658	
15.1	MAIZTEGUI, Mercedes Isabel	26 años	CI.	7.330.772	Emp./Est.Med.
18.1	ESPINOSA, José Guillermo	38 años	LE.	2.192.435	Periodista
25.1	MARINA, María Celeste		DNI	10.257.998	Emp. Bancar.
25.1	PRIGHIONI, Juan Héctor	21 años	DNI	12.961.018	Marroquintero
25.1	ORUE, Griselda Elizabeth	22 años	CI.	7.315.026	Obr. Textil
26.1	BECERRA, Elsa del Carmen	22 años	LC.	11.091.368	Est.Agronom. (Mendoza)
27.1	HERRERA, Ramón Alberto	33 años	LE.	4.647.372	Obr.Frigorif.
27.1	MUCCIOLO, Irene Nelida	22 años	DNI	12.291.214	Est.Cien.Educ
27.1	ODORIZIO, Roberto	25 años	DNI	10.847.219	Est.Derecho/ Gasista (Gral Roca R.Negro)
.1	ARIAS, Miguel Alberto	25 años	DNI	10.716.350	Comerciante
.1	VALERA, Patricia Carlota	29 años	LC.	5.768.754	Estudiante

FEBRERO

1.2	ZURITA, Sergio	27 años	LE.	8.481.149	Gestor (Berisso) Est.Med.
1.2	RICETTI, Ariel	23 años	DNI	11.616.409	Est. Agronom.
3.2	DOMINGUEZ, Miguel Alejandro	29 años	LE.	5.403.770	Est. UNLP
3.2	SEGALLI, Guillermo oscar	24 años	DNI	10.810.499	(Al Salir de la U.9) Programador)
3.2	CARRANZA, Gonzalo Abel	26 años	LE.	10.260.540	Est.Univ./Emp publ. (Al salir de la U.9)
12.2	LEGUIZAMON, María Graciela	16 años	DNI	14.222.758	Est. (M. del Plata)
24.2	CORREA, María Mercedes	21 años	DNI	11.843.617	Est.UNLP (CAPITAL)
24.2	AYERBE, Patricia	20 años	CI.	8.280.463	Est.UNLP (Cap)

FEBRERO/78

25.2	POLLOLA, José Américo	22 años	DNI 11.812.165	Est. Diseño Ind. (Capital)
24.2	INFESTA, María Esther	28 años	LC. 6.977.085	Est. Arquít. (Capital)
25.2	CRESPO, Rodolfo Alberto	22 años	DNI 12.506.604	Est. Odontol. (Capital)
25.2	ORTEGA, Mónica Elsa	30 años	DNI 5.485.660	Enfermera
26.2	SATRAGNO, Juan Miguel	33 años	LE. 5.058.878	Period. (M. AJO)
26.2	RONCORONI, Silvia Susana	36 años	LC. 4.422.649	Est. Arquitect Empl. M.O. Públicas
26.2	FARRANDO, María Elena	22 años	LC. 11.269.775	Est. Med. (M. del P.)
28.2	GRECO DE PRIGHIONI, Dora Cristina (embarazada)	31 años	LC. 5.631.375	Odontóloga

MARZO

7.3	RODRIGUEZ, Juan Carlos	26 años	LE. 8.647.266	Emp. Estud. Económicas
10.3	FORTUNA, Guillermo Lucas		DNI 11.163.793	
17.3	FOULKES, Jorge Horacio	24 años	LE. 8.647.266	Emp. / Estud.
29.11	VAZQUEZ, Jorge Omar	42 años	LE 5.163.014	Empleado
.3	VALENTE, Alfredo Daniel	25 años	DNI 10.071.614	(Capital)

ABRIL

12.4	CASTRO CUBA MUÑIZ, Helmar Fredy	32 años	DI. 167.586 (peruano)	Est. Medicin. (SOLANO)
14.4	YUNK, Carlos Alberto	22 años	DNI. 11.961.140	
26.4	TIRINANZI, María Felisa		CI. 4.827.270	

MAYO/78

24.5	RIOS, José Ignacio	34 años	LE.	4.631.912	Emp. Fotografo
25.5	BUGNONE de BONAFINI, María Elena	25 años	DNI	10.667.577	Est. Psicolog (Morón)
26.5	LEPORE, José Antonio Claudio	21 años	DNI	12.926.376	Emp. (Capital)
26.5	ZURITA, Alejo	25 años	DNI	11.035.440	Est. Med. y Per. /Tornero
26.5	CABASSI, Mario Guillermo	22 años	DNI	12.530.010	Electricista Est/Ast. R. Sant /Univ.
27.5	ACOSTA, Adriana Ines	22 años	CI.	7.484.361	(Capital)
30.5	MARTINEZ, DE RAMIREZ Elsa Delia	40 años	DI.	6.966.463	Prof. Educ. y Period.
30.5	RAMIREZ ACHINELLI, Her- nán María	40 años	DI.	6.966.461	Ing. Mecánico
31.5	TELLO, Pablo Daniel	29 años	DNI	7.618.795	Carpintero
31.5	TELLO, Rafael Arnaldo	26 años	DNI	10.353.613	Carpintero

JUNIO

8.6	NIETO, Juan Mateo	24 años	DNI	10.847.219	Gasista /Est. Derecho (Gral Roca R. NEGRO)
25.6	TORTI, Ana María	24 años	DNI	10.979.588	Est. Arquitec.
27.6	PEÑA, Jesús Pedro	35 años	LE.	5.196.258	Emp/Est. Sociol
28.6	ALVAREZ, Julio Alberto	22 años	DNI	12.159.254	Periodismo
29.6	ARETA, Joaquín Enrique	23 años	DNI	11.607.141	Obrero (CAP) Est. Medicina
.6	CATALAN, Vicente Oscar	33 años	LE.	4.642.600	Emp. (Pinamar)

JULIO

3.7	ARRUA, Néstor Edgardo	27 años	DNI	10.078.991	Est. Historia
6.7	NANNI, Rodolfo Francisco	30 años	CI.	1.108.180	
7.7	BARONE, Gerardo Adolfo	20 años	DNI	11.961.681	Estd. Univ.

JULIO/

10.7	PEÑA, Isidoro Oscar	29 años	LE.	5.094.651	Empleado/Est. Ing. Ele.
13.7	KENNEL, Elizabeth Irma	29 años	LC.	6.052.304	Ama de Casa (Tandil)
28.7	SATUTTO, Antonio	27 años	LE.	8.615.642	Empl./Est.Univ. Tec.Metalúrgico Mec. Dental
28.7	ORTIZ de SATUTTO, María Cristina	25 años	LC.	10.590.786	Ama de Casa/ Est. Univ. Emp.
.7	CARNAGHI, Roberto Oscar	25 años	DNI	11.013.529	Est.C.Económi- cas/Emp. YPF
	GUTIERREZ, Alejandro E.	25 años	DNI	10.617.235	Est/Mecan.

AGOSTO

SETIEMBRE

OCTUBRE

3.10	VILLANUEVA, Mirta Elida		LC.	5.467.769	
17.10	RAMIREZ, Oscar Antonio	18 años	DI.	12.180.315	Zapatero
27.10	GRADASCHI, Miguel Angel	24 años	DNI	11.832.059	Est.Sec.B.Ar- tes.

NOVIEMBRE

29.11	SOIBELMAN, Guillermo Mario	26 años	DNI	10.353.448	Est.Cs.Econo. Optico(Bs. As.)
-------	-------------------------------	---------	-----	------------	----------------------------------

DICIEMBRE/78

6.12	TELLO, Marcelo Rodolfo	26 años	LE.	8.366.241	
9.12	POCE, Ricardo Cesar	22 años	DNI.11.895.679		Est.Cs. Natural leza/Obr. Vari Tec
12.12	DUMUTEL de PIERRE PONT María P.	26 años	DNI 10.606.192	(Banfield)	

UN MES SINIESTRO

Una lectura atenta de la siguiente lista cronológica de detenidos desaparecidos, permitirá comprobar que la acción de las Fuerzas Conjuntas de Seguridad, uniformadas o con indumentaria civil, se intensifica notablemente a final de cada año. Con más exactitud en la primera quincena de diciembre (1976-1977), tras el inicio en 1975 y la prolongación posterior en el año 1978 y aún 1979.

Como si los seres deshumanizados que dan o acatan ordenes de entrar a mansalva en los hogares, en los centros de estudio y en los lugares de trabajo o capturar a sus víctimas en plena vía pública, quisieran acelerar la faena criminal del año con grandes redadas simultáneas, a fin de reservarse las visperas de Navidad y Año Nuevo para las fiestas hogareñas; lugar donde asumir una nueva y provisoria catadura de buenos hijos o esposos y padres amantísimos. De este tiempo que medimos por días y secuestros, extraemos un lapso particularmente siniestro en el año 77. El que se extiende del 5 al 8 de diciembre del mismo año.

A esta lista de detenidos desaparecidos en La Plata, zonas aledañas y en la Capital Federal, la consideramos provisoria e incompleta, pero confiamos en que nuestra decisión y voluntad de ahondar en el esclarecimiento total de todos y cada uno de los crímenes cometidos en perjuicio de hombres y mujeres, y niños, vinculados en forma efectiva a nuestra ciudad, por razones de familia, empleo, estudio o profesión, la hemos de lograr plenamente.

DICIEMBRE/77

5.12 YANTORNO, Roberto Fidel	31 años	DI.	8.348.472	Comerciante (CAP)
5.12 BONATTO de AZURMENDI, Ana María	27 años	LC.	5.968.346	Est. Antropol. y Cs. Biolog.
5.12 AZURMENDI, Eduardo Emilio	28 años	LE.	7.620.967	Est. Ingenier. (CAP)
5.12 CARZOLIO, Nestor Ruben	28 años	LE.	7.802.343	Obr. (Mendoza)
5.12 ESTAÑANES, Elda Edith	23 años	DNI	11.522.445	
5.12 MOGILNER, Juan Jacobo	33 años			Obr. (Córdoba)
6.12 CAZALES DE GIGLIO, Vir- ginia Isabel	33 años	L.C.	4.651.586	Prof. Psicol.
6.12 FRAIRE, Gustavo Ernesto	26 años	LE.	8.603.475	Comerc. (CAP) y Est. Psicolog
6.12 GARCIA, José Federico	56 años	LE.	0.401.015	Obrero
6.12 LARCAMON DE TORRES FERRER Amelia Ercilia	37 años	LC.	4.218.638	Médica
6.12 MARTINA, Jorge Alberto	25 años	DNI	10.433.058	Est. Univer Arg y Maestro Ma- yor de Obras.
6.12 MASCHIO, Raúl Ramón	22 años	DNI	11.340.625	Est. Univer. Psicología
6.12 MOYA, RICARDO Alfredo	25 años	DNI	10.075.818	Guardia Marina Est. Psicolog.
6.12 MONTEQUIN, Mariano C.	27 años	LE.	8.366.234	Est. Univer.
6.12 PEREIRO de GONZALEZ, Stella Maris	24 años	DNI	10.686.209	Est. Psicolog.
6.12 PIOBOSO, Antonio Enrique	24 años	DNI	10.981.011	Est. Arquitect Empleado.
6.12 PUCCI, Jorge Alberto	23 años	DNI	11.377.204	Est. Ingenier.
6.12 REBAGLIATTI, Augusto Gon- zalo	27 años	LE.	8.481.026	Obrero/Est. Hu- ma (Capital) (L.P.)
6.12 CRUZ de Rebagliati, Ali- cia E.	S.I.			Emp. Minister. Economia

DICIEMBRE/77

6.12 REBORA DE DEPEDRO, Lucila		DNI 11.046.606	
6.12 SAMPAYO , Edgardo	S.I.		
6.12 TIRAO, Juan Carlos	26 años	DNI 10.225.143	Empleado
6.12 TISSONE de CARZOLIO, Nélida	27 años	DNI. 6.425.600	Maestra - (Mza)
6.12 TRIACA, Haydee			
6.12 VEGA, Ricardo Osvaldo	26 años	LE. 8.559.739	Emp. Pub. (Cap)
6.12 VEGA, Edña Elba	22 años	DNI 12.829.806	Emp. Swift (Cap)
6.12 BALASINI de VEGA Mirtha Alicia	28 años	LC. 5.949.682	Emp. Clínica City Bell (Cap)
6.12 VERDECANA DE CARRICONDO Graciela Cristina	28 años	LC. 6.418.057	
6.12 SALAZAR, Ruben Omar	27 años	LE. 8.477.599	Est. Arquitect. UNLP (CAP)
6.12 AYASTUY, Jorge	31 años	CI. 1.849.766	Est. Química (CAP)
6.12 BARRAGAN DE ROJAS, Mirtha Mabel (embarazada)	24 años	LC. 10.584.280	Empleada
6.12 BONAFINI, Raúl Alfredo	24 años	DNI 10.659.889	Est. Cs. Naturales (Berazategui)
6.12 BONASORTE, Arturo Oscar	24 años	DNI 10.825.283	Est. Arq./Empl
6.12 BUGNONE DE AYASTUY, Marta E.	27 años	CI. 6.135.613	Prof. de Fil y Ped. (CAP) y est. de Psicol
6.12 CAMPOS DE ALCARAZ, Antonia Adriana	21 años	S.I.	Est. Medicina
6.12 CARRICONDO, Manuel Daniel	27 años	LE. 8.386.714	Est. Medicina (Cap.)
6.12 CASSATARO, Hector Daniel	29 años	DNI 7.640.180	Ing. Químico (V. Matheu)
6.12 RAMIREZ ABELLA DE CASSATARO, Alicia	29 años	LC. 5.768.477	Cont. Público Nacional

DICIEMBRE/77

6.12 CRESPO DE MOYA, Laura Lía	25 años	DNI 10.353.565	Est.Odontología (CAP)
6.12 BERON, Luis Angel	31 años	LE. 4.552.382	Obr.Albañil (CAP)
6.12 DAKUYAKU, Ricardo	24 años	DNI 10.915.911	Est. Arquitect.
6.12 VERA, Rodolfo Osvaldo	27 años	LE. 8.369.355	Constructor (MENDOZA)
6.12 DEPINO, Mario Alberto	26 años	LE. 8.481.072	Ing. Hidráulico (CAP) Emplead. Obras Pub. y Docente Bellas Artes.
6.12 DOMINGUEZ, Walter			
6.12 ERCOLANO, Angel Guillermo	28 años	LE. 7.620.943	Est.Univ. y Em- pleado M. Econ
6.12 BARBERO DE DEPINO, Marta	26 años	LC. 6.666.401	Est.Psicología
6.12 ALCARAZ, José Antonio	26 años	DNI 10.629.428	Comerc. (Maza)
6.12 GUTZOA, Jorge	S.I.		
6.12 FERNANDEZ MENVIELLE, Lilian	29 años	LC. 5.769.339	Psicóloga (CAP)
7.12 SIMON, Carlos Francisco	30 años	LE. 8.705.329	Calculista
8.12 BONASORTE, María Sedeni	26 años	DNI 10.458.394	Empl/Est. Arq. (CAP)
10.12 CORDA DE BERMAN, Alicia S.		LC. 5.156.057	Psicóloga
20.12 CARZULO, Hugo Daniel	27 años	S.I.	Chr. ASTARSA
24.12 LOYOLA de PAZ, Mabel Luisa	30 años	LC. 5.792.638	Ama de Casa
27.12 ALVAREZ, Gerardo Julio	25 años	DNI 10.691.461	Comerciante (CAP)
9.12 RAMIREZ ABELLA de DEPRATI, María Nélida	24 años	DNI 10.995.241	Est. Historia (SAN MARTIN)
29.12 DEPRATI, Osvaldo Nereo	28 años	LE. 6.152.836	Est. Historia (SAN MARTIN)

DICIEMBRE/77

.12 JOTAR, Alberto Javier 29 años LE. 7.802.247 Prof.Ed.Física
.12 BRITOS DE JOTAR, Mirta Graciela 27 años DNI. 6.029.083
.12 HARRIAGUE, Jorge Rodolfo 29 años LE. 8.401.043 Periodista
(BS. AS.)

Estudiantes, profesionales, empleados, obreros, comerciantes, amas de casa, hasta un guardia marina; todos envueltos en la violencia, en la brutalidad del secuestro, de los traslados a comisarias o la radicación en "los chupaderos", en el hacinamiento, la vejación y la tortura.

Cumplida su parte en la "tarea", las comisiones ligadas en el operativo planificado podía restituirse a su rutina, con una que otra esporádica salida. Y contemplar con expectativa los próximos momentos gratos al mundo cristiano: la mesa de Nochebuena, las velas prendidas en el árbol de Navidad, al pie los regalos en su envoltura de papeles coloreados y el alegre chasquido de los taponés de las botellas destapadas a fin de año.

Mientras tanto, en los hogares devastados por la destrucción y el saqueo, padres, madres, hermanos y otros familiares se debatían en la profunda angustia, de donde arrancaron fuerzas para iniciar el largo peregrinaje por seccionales policiales, cuarteles, unidades militares y juzgados, donde presentaban el Habeas Corpus que siempre obtuvo respuesta negativa.

¡SIN IDENTIFICACION!

Vivieron en nuestra ciudad. En ella trabajaron, estudiaron desarrollaron actividades diversas, frecuentaron el ámbito estudiantil y centros deportivos y culturales; constituyeron sus hogares. Y todavía, al cabo de cinco o seis años de su desaparición tras haber sido de detenidos por los consabidos grupos armados, portadores de credenciales que los acreditaban de miembros de las Fuerzas de Seguridad, seguimos ignorando datos esenciales sobre sus personas; datos indispensables para llegar a su ubicación exacta en el medio a que pertenecían.

Quienes los vieron crecer, vivir, luchar por el pan de cada día y por un mundo mejor, en pos de los ideales eternos que imprimen un sentido trascendente a la existencia, deben colaborar en la tarea justa, digna y meritoria de hacerlos resurgir del anonimato. Debemos identificarlos, en primer término por el documento legal - cédula de identidad, documento nacional, libreta cívica o libreta electoral. De muchos detenidos desaparecidos tenemos solamente el día, el año, el mes de su secuestro. En otros casos, también la profesión, empleo u otra inserción laboral. A veces la fecha del delito de privación ilegítima de la libertad y el lugar del mismo. Los vacíos exigen ser cubiertos con datos precisos a fin de posibilitar la tarea constante de las ocho instituciones por los Derechos Humanos, a quienes verbalmente o por escrito, se les debe hacer llegar los datos complementarios que permitirán ahondar las investigaciones y actuar ante los estrados judiciales en debida forma.

También, para elevar a los Foros Internacionales testimonios fidedignos de quienes eran esos periodistas, estudiantes, dirigentes obreros, empleados, o amas de casa a quienes hoy se engloba genéricamente con el término "subversivos", para justificar la total violación de los Derechos Humanos de que fueron víctimas.

Señalamos como caso especial la casi completa carencia de identificación de los trabajadores desaparecidos, aún de aquellos que integraban empresas estatales o privadas de primera categoría en cuanto al número de obreros y a la capacidad de sus sindicatos como YPF, SWIFT Astilleros.

No puede ser que, quienes sin duda constituyeron ayer el nervio y motor de la lucha sindical en sus secciones de trabajo, no sean reivindicados en todo momento por sus compañeros.

Lo mismo les decimos a todos los estudiantes secundarios, técnicos, terciarios, universitarios que hoy frecuentan las aulas donde otros estudiantes levantaron la voz para exigir: presupuesto para el rubro Educación acorde con las necesidades populares, mantenimiento del Comedor estudiantil, condiciones justas para el ingreso a las carreras, nivel y contenido en el desarrollo de las cátedras; y a su frente hombres y mujeres a la medida de las exigencias de nuestra época social y cultural, de nuestra tierra y de la condición humana irrevocable.

Estamos en deuda con los detenidos desaparecidos sin identificación, si no hacemos por ellos lo que esté en nuestra capacidad y posibilidad hacer.

Pero también si no completamos, entre todos, los datos personales, y los reclamamos YA, CON VIDA Y LIBERTAD, utilizando su propio sector de actividades: la fracción política, el aula, la fábrica o el taller, el club de barrio o el centro de fomento.

La tarea es ardua y la lucha será prolongada, pero el tiempo puede abreviarse si la colaboración es amplia, y estrecha la conjunción de fuerzas. La labor concreta es completar la filiación de los detenidos desaparecidos con el dato que falte -fecha, documento, ocupación y lugar del hecho -. Y reclamar su aparición Con Vida.

SIN IDENTIFICACION

<u>APELLIDO Y NOMBRE</u>	<u>EDAD</u>	<u>FECHA Y LUGAR</u>	<u>PROFESION</u>
ABRACHAIN, Juan Carlos		2.1.77	
AGUILERA, Jorge	27 años	25.2.78	
AGUSTONI, de MAZORA, Mónica Inés	29 años	6.77	Berisso
ALANIZ, Marta Susana		10.3.77	
AMIUNES, Jorge Evaristo	14 años	12.10.78	Est. Secundario
ARMELIN, Juana María		22.2.78	
ARRRASTIA, Ana María	27 años	11.2.77	
ASFIN, Amadeo		12.77	

ANGEROSA, Blanca Estela		Est. UNLP
ANGEROSA, Daniel Martín		Est. UNLP
BARALDI, Luis Alberto	9.1.78	
	6	
	19.1.79	Est. UNLP
BELINCHE, Luisa	21.6.75	
BENITEZ, Vicente José	4.12.76	
BETALCO, Julio	13.7.77	
BLANCO, Fernando		
BLANCO, Carlos Hugo	24.5.77	
BLASETTI, Juan Carlos	10.10.76	(Ensenada)
BONASORTE, Rodolfo		Obrero
BLANCO, Adrian		Conscripto
BONAVITTA, Nelson Orlando	8.12.77	
BORRAJO, Marcelo Enrique	21 años 17.12.76	Estudiante
BOFFI, Isabel	1.78	Est. UNLP
BOSSI, Nestor Alejandro		
BUBELLO, Adrián César	12.76	
BIGRAL, Graciela		
CABALLERO, Eduardo Luis	5.77	
CAFERATTA, Carlos	20.10.76	
CARZULO, Hugo Daniel	27 años 20.12.77	Obrero ASTARSA
CARAVELOS, Jorge	32 años 18.5.78	
CASAJUS, Miguel A.	1.76	
CASTRO, Mario	22. 9.76	
CAMPOS, Antonia A. de		
ALCARAZ	21 años 6.12.77	Est. Medicina
CAIELLI, Rafael	22 años 20. 6.77	Est. Ingeniería
CIANIS, Leandro Nicolás	3.78	
CLINET, Juan Bernardo	19. 9.78	
COBAS, Osvaldo Pedro	1.12.76	
COMPANY, Rodolfo		Periodista

COLLI, Luis Alfredo			
COLLI, Magdalena María Luisa		2. 7.76	
CONTARDI, Ruben Oscar		16. 3.77	
COPPOLA, Cristian		7.77	
CORDOEA, Juan	24 años	15. 9.77	
CORVALAN, Eduardo		8.76	
CASTRO, Carlos Enrique			
CRUZ de REBAGLIATTI, Alicia		6.12.77	(Cap.) Empleada Minist. Econom.
SOSA DE CRUZ, María	50 años	6.12.77	(Cap.) Modista
CUIZOA, Jorge		6.12.77	Río Santiago
CHUMBITA, Mónica Alejandra	14 años	30. 8.78	
DOMINGUEZ, Avellino			
DE LEON, Alberto		2.78	Obrero
DELMÍ, Alejandro			
DELLA SANTA, Argentina Dora			
Beatriz de LUNA			
DEVOTO, Jorge Alberto Daniel	31 años	21.3. 77.	
DIAZ, Carlos Guillermo		10. 3.77	
DIMONTI, Piero (italiano)	27 años	6.76	
DOMINGUEZ, Walter		6.12.77	Obrero
DUARTE,			
DUARTE,			
ESCARAY, Ana María	22 años	14. 9.76	Empleada/Estud.
ELIZALDE, Delia de		12. 1.77	Ama de Casa
ELIZALDE, Estela		12. 1.77	
ELIZALDE, Felipe		12. 1.77	Cartero
ENGER, Elizabeth		22. 4.77	
ESPINDOLA, Gerardo		6. 2.77	Obrero
FATALLO, Edgardo Alberto		3.10.77	
FAURE, Carlos Alberto			
FERRARI, María Angélica		22. 4.77	
FERNANDEZ, Susana			

FERRARI, ALEJANDRO JAVIER		6. 8.76	Médico
FIGONI,			
FONSECA, Gloria	35 años	10.2 .77	Visitadora Social.
FONSECA, Jorge		10. 2.77	
FOSATTI, Ernesto Luis		26.11.76	Estudiante Med
FRONTINI, Norma Susana	19 años		
FRIAS, Federico Guillermo	28 años	13. 6.80	Lima - Perú
FONROUGE de LIBBALATO, Adela Esther	años	11.10.77 3-8-76	Ama de Casa (M. del Pl.)
FUENTES, Rapul H.		13. 7.76	Médico Psiquiatra.
FURRER, Néstor		4. 2 78	
GALEANO, de GEORGIEFF, Teresa		2.11.77	Enfermera
GALVAN, Miguel		6.78	
GADUS,	de pocos meses de edad		
GARCIA, M.C.		4. 2.78	Empleada
GARCIA, Susana		24. 2.78	Periodista
GARABONT NUÑEZ, Blanca	25 años	8.6 .77	UNLP
GIL, Miguel Angel		13. 1.77	
GOMEZ, Mario Ramón		11. 1.77	
GONZALEZ, Emilio Oscar		30. 8.76	
GONZALEZ de RIZZO, María de las Mercedes		10.77	
GONZALEZ CERULLO, Oscar Héctor		19. 6.77	
GOTZO, Pedro Jorge		20. 3.76	
GIORGIEFF, Jorge		2.11.77	Obrero
GOMEZ, Miguel Angel	33 años	10. 6.76	Est.Cs. Económicas (TUCUMAN)
GONZALEZ, Manuel Tomás		11. 4.77	Obrero SWIFT
GUSMIQUEN, Julio		2.78	Obrero

GUADIX, Gervasio		26. 8.80	
HERRERO, Silvia Blanca	20 años	12. 1.77	(CITY BELL)
HERAS, Marcial Antonio		7. 2.77	Estudiante
HERNANDEZ, María Cristina			Perito Mercantil
HERRERA, Eduardo		10.77	Obrero
KRAMER TORRES, Hernán	23 años	11. 9.76	Est. Ingeniería
IDIART, Cecilia Luján			
IRIARTE, Juan Carlos		25. 7.76	
JORDAN, Juan Carlos	Boliviano	18. 1.78	
JAUREGUI, Omar		24. 5.78	Obrero
LABANDA, Irene		6.12.77	
LABALLEN, Ricardo Osvaldo		8. 1.77	(CITY BELL)
LANDUCCI,		2.78	
LARRUBIA, Alicia de		21. 7.78	Est. Univ. (City Bell)
LARRUBIA, María		14.11.76	
LARRUBIA, Susana		21. 7.78	Est. UNLP
LAVIGNE, Enrique		12.76 6	
		10.77	Est. UNLP
LEBRERO,			
LEONE, Lucio V.		24. 5.78	Médico
LEONE, Sra. de		24. 5.78	
LERCHUNDI, Mario		2. 8.78	Empl. YPF
LIBRAN, Mirta NOemí	31 años	12.77	
LOPEZ, COMENDADOR, Luis	20 años	7.77	Est. Humanidades
LOPEZ, Hugo Julian	35 años	17. 6.78	
LOPEZ, Irma		11.76	YPF

LOYOLA, Juan Carlos	30 años	1. 3.77	La Granja - Hi- landerías Olmos
LUCERO, José Luis			
LUNA, Luis	25 años	5.77	
LLANIVELLI, Ramón Antonio	19 años	8. 7.77	Conscripto
MACEDO, Antonio		6.12.77	
MACEDO, Liliana		2.11.77	
MACEDO, Nelly		10.77	Empleada
MACEDO, Noemí Beatriz			
MAGALDI, Isolda		.76	
MARQUEZ, Nemesio Enrique			
MARTIN, José María	21 años	1.77	Est. de Derecho
MARTINEZ, Juan Bautista	2 años	28. 5.77	
MAYORGA, Raúl Mario	38 años	4.12.76	Veterinario
MELLACE, María Angélica	32 años	15.11.76	
MEDINA, Daniel Rynaldo	29 años	19.10.76	
MINER, Gabriel Mariano		1.78	
MIRANDA, Diego		20. 8.76	
MOGILNER, Juan Jacobo	33 años	5.12.77	Obrero (CORDOBA)
MONTE, Mariana Clara			
MUÑOZ, Silvia	22 años	23.12.76	
MUSOLO, Mario	36 años		
MARIN, Juan Carlos		23-8-76	
NARVAEZ, Juan Argentino		8.78	
NAVARRETE, María Isabel	24 años	17. 5.77	(Chilena) Est. Medicina.
NIETO, Adriana		8. 6.78	Est. UNLP
NÚÑEZ, Julio Alberto		28. 6.78	
OLAZABAL, Laureana	18 años	.77	Est. Secundaria
ORTEGA, Mónica Inés	20 años	21.12.77	Est. Univ.
PADIN, Omar		.76	

PAIS, Olga	42 años	2.77	Enfermera (CAP)
PANIAGUA			
PALLEJO, Rosa Elsa		.77	
PASATIR, Flora Cecilia		5. 4.76	(CITY BELL)
PAZ DE HERRERA, Hilda		5. 1.77	Obrera
PEREGO, Alberto			
PEREYRA DE FARIAS, María C.SOSA			
PEREGO, Rosa de			
PRIGHIONE, Armando	32 años	25. 2.78	Médico
PRADO, Miguel Angel Oscar			
PONCE, Ismael Anibal	22 años	17. 8.76	
QUIROGA, Jorge Osvaldo		14. 9.76	
RAMERA, Héctor Eduardo	40 años	13- 1-77	
RAMOS, Antonio		7.12.77	Obrero
RAMIREZ, Eduardo			
RAMIREZ de MARTINEZ, Amelia	26 años	26. 2.77	
RAVERTA, María Ines			
REDONDO, Hugo Luis	30 años	22. 3.77	Empleado
RICOY, Eduardo Gustavo	22 años	25. 1.77	Estudiante
RIZZO, Edgardo			
ROBINO, Abel Tomas	26 años	19. 9.78	
RODRIGUEZ, María del Carmen de			
ROMERO, José Luis	29 años	21. 8.76	
RODRIGUEZ, Carlos Alberto	44 años	31. 3.76	
RODRIGUEZ, Roberto Felipe	22 años	10.76	Est/Conscripto Cuerpo de Esquia dores de Montaña Pte. del Inca Mendoza
RUSSEL GLADYS			
RUMBO, Nelly Luisa			
RONCO DE AIUBE, Beatriz Angélica	28 años	9. 6.77	Ama de Casa
SANTILLI, Ricardo Daniel	25 años	1. 9.79	Est. Derecho

SAMPAYO, Edgardo		6.12.77	
SANCHEZ, Juan			
SCABIDE, Juan Carlos			
SCARAY, Ana María		14. 9.76	
SCOTTA, de BONAVITTA G.M.		5. 6.78	
SORIANO, Roque	27 años	17. 3.76	Obrer. Metalúrgico (S. Justo)
SORIANO, Sra. De			
SPINA, Juan Carlos	22 años	21. 1.77	Jornalero
STANARES, Elda Edith			
SUAREZ, Jorge			
SUAREZ, Miguel Angel		17. 5.77	
SUAREZ, Roberto Ricardo			
SWICA DE CARAVELLOS, Lucía Mirta	32 años	18. 5.78	
TONINETTI, Daniel Alberto	26 años	18. 4.77	Empl. Municipal
TREVINO, Victor	18 años	6.76	Est. UNLP
TRIACA, Haydee		6.12.77	
URCOLA, Raul Oscar		22. 5.76	
URMENETO LUJAN, Arturo Alfonso		1.10.77	Est. Filosofía
URRIEL, Oscar Roberto		2. 6.78	
URRUTI, Dora Alicia		21. 4.76	Est. Derecho
VALENTE, Alfredo Daniel		5.78	
VALENTI, Aparicio			
VALENZI, Concepción	21 años	22.12.76	
VALLINA, Héctor Alvaro	53 años		
VAZQUEZ, Jorge Omar			
VEGA, Jseús Miguel	24 años	25. 9.76	(BERISSO)
VAZQUEZ, Anibal Romeo		30. 4.77	
VERGA, José	28 años	28. 6.77	
WAEN, Laura Isabel		9.78	
ZANIER, Leonardo Rubén	31 años	21. 8.76	
VILLANUEVA, Mirta E.			

AÑO 1979

20. 7.79	ZURITA, Claudio	24 años	DNI 11.419.918	Estud. Agronomía Obrero
20. 7.79	YANTORNO DE ZURITA, Martha Noemí	27 años	DNI 10.076.634	

AÑO 1980

11. 6.80	FRIAS, Federico Guillermo	28 años	LE	Estudiante (Lima - Perú)
----------	------------------------------	---------	----	-----------------------------

SIN FECHA DE DETENCION (en las listas consultadas)

SCHULTZ, Ana Patricia	21 años	DNI 12.159.310
-----------------------	---------	----------------

NUESTROS NIÑOS DESAPARECIDOS

Tenemos los nombres de las criaturas. Sus datos familiares, completos o no. De algunos también una fotografía, tomada como para empezar una serie de imágenes donde debían registrarse en el album familiar, durante el transcurso del tiempo, los primeros pasos, el "pintorcito" del Jardín de Infantes, la fiesta anual de fin de curso en la primaria y los cumpleaños sucesivos. Pero irrumpió en la dicha cotidiana, el terror de la represión, el vandalismo armado, aniquilando a la fa

milia, cercenando sus troncos y sus brotes

Y ahora les queda a las abuelas, sobre el dolor de los hijos desaparecidos o asesinados, el dolor de los nietos ausentes. Llaga sobre llaga, herida sobre herida. Y esas imágenes, que el tiempo intenta desvanecer en la película de una fotografía. Inutilmente. Porque las viejas raíces familiares echaron garfios en el corazón y nació en las abuelas la sed inextinguible de la JUSTICIA.

A esas abuelas, cuya existencia debía ser de paz y serenidad, la vida les exigió otra presencia y han sabido asumirla.

El dolor y la nostalgia de sus hijos y sus nietos perdidos, cristalizó en inquebrantable voluntad de lucha. Hasta los portones de los cuarteles, las seccionales de policía, los pasillos judiciales y la antesala de los Ministerios, llegó su clamor imperativo: "¡Queremos, nuestros nietos!".

Ese clamor hoy salta desde la letra impresa de las solicitudes y publicaciones, a los actos públicos partidarios en lugares cerrados, y a la cabeza de las manifestaciones populares: "Queremos nuestros nietos, tenemos el deber y el derecho de proveer a sus necesidades a contribuir al desarrollo integral de su ser en la tibieza del hogar propio que fue morada de sus padres secuestrados y en casos conocidos a asesinados."

Nadie que las escuche dejará de sentirse horrorizado ante violación tan flagrante de los Derechos Humanos; nadie, de viva voz o con el pensamiento, dejará de formular la pregunta que ninguna mentira puede tapar, ninguna excusa puede justificar, ningún argumento puede afrontar... y por eso el silencio de las cúpulas de gobierno: "¿De qué se inculpa a las criaturas nonatas, de meses o pocos años? ¿Por qué se las castiga excluyéndolas del ámbito que la naturaleza y las leyes determinan?".

Mientras llega la hora de la JUSTICIA, de la restitución con VIDA de los detenidos desaparecidos y de sus niños, tenemos las imágenes fijas en el momento de la fotografía: Clara Anahí, recostada plácidamente sobre su almohada, Sabino José con cierta expresión entre "puchero" y sonrisa, ante la nueva experiencia de ser fotografiado. María muy seria, atisbando de costado... Este, jugando con los deditos distraidamente; aquel soltando el llanto, a todo trapo, el de más allá con confiada risita de viejita sin dientes... ¿Dónde están? ¿Por qué sus abuelos, tíos, y demás familiares no gozaron de esa risita sin dientes, de ese llanto enternecedor, del juego, del chispazo de la inteligencia en ciernes, que sigue abriéndose, como un arbusto en floración lejos del amparo de su auténtica familia?

La política de terror implementada por esta dictadura para poder llevar adelante sus planes de sojuzgamiento y expoliación del pueblo, no tuvo límites. Para ello se montó un aparato represivo; para formar parte del cual sólo se necesitaba un requisito: no tener ningún escrúpulo, no tener moral, no tener un mínimo de sensibilidad. Hombres, mujeres, niños, ancianos. No hay que discriminar, hay que escarmentar, hay que crear el terror. Violencia, Violencia para demostrar poder. Para que se entienda lo que le espera a cualquiera que se oponga a sus planes. Reprimir, secuestrar, torturar, asesinar. Hacer desaparecer todo signo opositor. Hacer desaparecer a los opositores y sus familias, a sus padres a sus abuelos, sus hijos. No respetar nada.

Y así fue, la brutal represión desatada no discriminó, no tuvo frenos morales, no respetó nada. No tuvo reparos de hacer víctimas de su violencia asesina a LOS NIÑOS. Miles de niños vieron arrancar de su lado, con violencia terrorífica -más para una mente infantil-, a sus padres, a sus abuelos, a sus tíos o amigos. Muchos fueron llevados a presenciar la tortura de sus padres, algunos fueron torturados delante de ellos. Unos pocos volvieron a sus casas o a la de sus abuelos, o fueron llevados a orfanatos, casas cunas, juzgados de menores, o abandonados en la vía pública, después de haber presenciado horrores indecibles. Muchos al igual que sus padres, no volvieron; nunca fueron devueltos a sus legítimas familias. A pesar de las incansables gestiones realizadas por las abuelas de esos niños, en los más de los casos y por los padres u otro familiar en otros.

Casas cunas, orfanatos, asilos, hospitales, autoridades militares, eclesiásticas, embajadas... ningún lugar quedó por recorrer, ninguna gestión sin realizar, en la inagotable lucha por la vida, emprendida y llevada adelante sin claudicaciones desde hace 6 años por las "Abuelas de Plaza de Mayo" junto a "las Madres de Plaza de Mayo", "Comisiones de Familiares", y demás organizaciones defensoras de los "Derechos Humanos". Las voces de nuestra patria y del mundo entero claman, por la aparición con Vida y Salud y la restitución a sus legítimos hogares de estas criaturas.

Sus esfuerzos no han devuelto a los niños todavía, pero las indagaciones que han hecho y los fehacientes testimonios que recibieron les permite afirmar con responsabilidad "que las autoridades superiores tienen a su alcance la información sobre el paradero actual de cada uno de los niños". A pesar de que los resultados de las gestiones hayan sido siempre negativos, materializados en el silencio y la mentira: "No se tiene noticias de un solo caso de niños desaparecidos" (afirmaría el Subsecretario de asuntos Institucionales del Ministerio del Interior, Coronel Bernardo Menéndez); seguramente él como todos los funcionarios del gobierno no desconocen estos nombres:

(NIÑOS DESAPARECIDOS EN NUESTRA CIUDAD)

CLARA ANAHI MARIANI: 3 meses (DNI 25.476.305), secuestrada de su hogar destruido el 24.11.76, en la calle 30 N°1136, Edad actual: 6 años y un mes.

SABINO JOSE ABDALA: 2 años y 7 meses (DNI). Edad actual: 8 años..." A las 11,30 del 16.3.77 se hicieron presentes en el domicilio de mis hijos sito en las calles 67 y 167, varios hombres de civil y uno uniformado que presidía el grupo..." rodearon la casa y entraron mientras mi familia almorzaba junto con la niñita MARIA EUGENIA GATICA, quién se encontraba a su cuidado unas horas, mientras su madre llevaba al otro hermanito al médico..." sacaron a mi yerno, a mi hija, a las dos criaturas y se las llevaron, no supe nada más...(Testimonio de la Abuela materna Carmen de Felice de Falabella).

MARIA EUGENIA GATICA: tiene actualmente 6 años y 7 meses, es de cutis blanco, cabello lacio y ojos castaños, su hermanito:

FELIPE OSCAR GATICA: desaparece un mes después, es retirado de la casa donde se encontraba en Berisso, por personas que se autotitulan abuelos.

(BEBES NACIDOS DURANTE EL CAUTIVERIO DE SUS MADRES, EN LUGARES DE DETENCIÓN DESCONOCIDOS).

ELENA DE LA CUADRA: desaparece el 23.2.77, estando embarazada de 5 meses..."En forma extraoficial llegó a mi conocimiento que Elena dio a luz una nena el día 16.6.77, que pesaba 3,600 Kg. y a quién llamó ANA. El alumbramiento se habría producido en la Comisaría 5ta. de La Plata, sin ASISTENCIA MEDICA"... "Al tercer día Ana fue retirada para siempre del lado de su madre" (del Testimonio de Alicia Z. de DE LA CUADRA, madre de la detenida).

LILIANA IRMA ROS DE ROSETTI: desaparece el 10.12.76, hallándose embarazada de 4 meses "...por llamados telefónicos nos enteramos que había dado luz mellizos en la cárcel de OLMOS el día 22.4.77 en horas de la noche. Agregaban que los niños habían sido puestos en incubadoras el tiempo necesarios, pues eran prematuros." (del testimonio realizado por Elda E. T. de ROSSETTI).

MARIA ROSA ANA TOLOSA: "...A fines de febrero o principios de marzo del

77, en la casa paterna de María Rosa se recibió un aviso telefónico indicando que la joven embarazada junto con su marido Juan Enrique se encontraban cautivos en un campo de detención secreto que el Ejército mantenía en la localidad de ARANA. El informante aseguraba que María Rosa calculaba dar a luz en mayo y pedía a su familia acudir en procura de ayuda al Vicariato General de las Fuerzas Armadas, que funciona en el Edificio Libertador de la Capital Federal; a este lugar acudió sin demora el padre de María Rosa, logrando que Monseñor Emilio GRACELLI (secretario familiar del extinto Cardenal Antonio Gaggiano y también secretario de la Vicaría Castrense a cargo del Arzobispo Adolfo Tortolo) realizara la pertinente averiguación, después de la cual confirmó al señor Tolosa que la joven se encontraba efectivamente embarazada, detenida e incomunicada, junto con su esposo en el aludido campo secreto a disposición de las autoridades militares..."

"...En los primeros días de mayo 77, en la casa de la Familia Tolosa se recibió una llamada telefónica de una sobrina carnal del señor Tolosa (casada con un oficial del ejército, en esa época de servicio activo en el Regimiento de Comunicaciones de la Localidad de City Bell) comunicando que María Rosa había dado a luz un hijo varón siendo satisfactorio el estado de la madre y del hijo..." (del testimonio realizado por Hipólito M. A. Tolosa).

INES BEATRIZ ORTEGA DE FOSSATTI: Desaparece el 21.1.77, estaba embarazada de 7 meses "...En el mes de julio de 1977, concurrió una mujer a la casa de los padres de mi cuñada, diciendo que unos días antes había sido liberada. No sabía donde había estado detenida por fuerzas militares y que en ese mismo lugar estaba mi hermana y su marido. Que mi hermana había tenido un hijo varón el 19.3.77 al cual le había puesto Leonardo y que después de 4 horas de haber nacido se lo habían quitado diciéndole que lo quería conocer el Coronel y que nunca más se lo había devuelto..." (Del Testimonio de

LAURA ESTELA CARLOTO: Desaparece el 26.11.77. Embarazada de 2 meses 1/2. Se sabe que Laura estuvo algunas semanas en manos de la Marina, en la siniestra Escuela de Mecánica después fue destinada a "La Cacha" (campo de Con-

centración con guardias rotativas de las distintas armas que funcionaba en las antiguas instalaciones de Radio Provincia, cerca del Penal de Olmos), cumplió su embarazo en "La Cacha" y el 25.6.78 fue llevada al Hospital Militar Central donde tuvo un varoncito que le fue arrebatado a las 5 horas de haber nacido.

OTROS CASOS DE BEBES NACIDOS DURANTE EL CAUTIVERIO DE SUS MADRES

BARRAGAN, Mirta Mabel	desaparece el 6.12.77	Embarazada de 6 meses
CISERO, María Ines	desaparece el 30.11.76	Embarazada de 3 meses
CARRIERI, María	desaparece el 18. 5.77	Embarazada de 5 meses
CARRIQUIRIBORDE, Gabriela	desaparece el 30. 9.76	Embarazada de 6 meses
CORVALAN, María Isabel	desaparece el 6.77	Embarazada de 7 meses
FONROUGE, Adela Ester	desaparece el 11.10.77	Embarazada de 4 meses
LA SPINA, Nora Susana	desaparece el 20.11.76	Embarazada de 9 meses
MANCHIOLA, Mirta Graciela	desaparece el 5.11.76	Embarazada de 6 meses
MACEDO, Noemí Beatriz	desaparece el 6.11.77	Embarazada de 6 meses
MAFROCO, Cristina Lucía	desaparece el 18.4.77	Embarazada de 3 meses
MONTESSANO, Estela María	desaparece el 16.10.76	Embarazada de 7 meses
OLASO, Mónica	desaparece el 11. 5.77	Embarazada de 2 meses
PEREYRA, Liliana Carmen	desaparece el 5.10.77	Embarazada de 3 meses
VALENZI, Silvia Mabel	desaparece el 22.12.76	Embarazada de 4 meses
ORTOLANI DE GARNIER, Violeta Graciela	desaparece el 14.12.76	Embarazada

Estos son algunos de los casos de familias platenses, que han sido afectadas por esta barbarie inconcebible. HAY MUCHOS MAS.

¿Puede haber olvido para este horror? ¿Puede una familia vivir en la incertidumbre por la suerte corrida por esas criaturas de su misma sangre?.

Abuelos, padres, tíos, hermanos, familias enteras viven preguntando: ¿Qué será de nuestros niños? ¿Dónde estarán? ¿Cómo? ¿Con quiénes? ¿Serán los integrantes de las Fuerzas de Seguridad, los mismos que saquearon sus hogares, secuestraron y torturaron a sus padres, los que hoy tienen su guarda? ¿Sabrán nuestros niños que sus legítimas familias no los abandonan, ni los abandonarán JAMAS?.

Algunas Victorimas de la Reprecion



Silvia Mabel Isabella Valenzi
(embarazada)

Elda E. T. de Rossetti
(embarazada)

José Sabino Abdala (SABI)
edad c/desaparece: 2 años y 8 meses
Edad actual: 8 años

María Rosa Tolosa de Reggiardo
(embarazada)

Juan Enrique Reggiardo

María Eugenia Gatica
Edad c/desaparece: 1 año y 1 mes
Edad actual: 6 años

Elena de la Cuadra
Hector Carlos Baratti

María Inés Cardieri de Velazquez
(embarazada)
Miguel Francisco Velazquez

ASI COMENZO LA REPRESION OBRERA

Para poder llevar al País al estado de postración en que hoy se encuentra: hambre, desocupación, indigencia..., fue necesario eliminar la acción de todo hombre o mujer que intentara oponerse a este plan destructivo.

La dictadura militar, conciente de la imposibilidad de implanter su política de corrupción económica, social y cultural, por medios que no fueran la violencia represiva, se abocó en forma meticolosamente planificada a la "tarea" de acallar las voces de los trabajadores argentinos, resumen de una larga y rica historia, plena de experiencia que se materializa en sus organizaciones sindicales y políticas.

Usando la fuerza de las armas y amparados en una serie de "leyes" creadas para tal fin, intervino la Confederación General del Trabajador" (C.G.T.), suprimió el derecho a la huelga, congeló los fondos de los sindicatos, descabezó sus organizaciones de base, encarcelando, secuestrando, asesinando o condenando al exilio político a miembros de de las Comisiones Internas y Cuerpos de Delegados, expresiones orgánicas que sintetizan la defensa y lucha por un salario mejor, condiciones dignas de trabajo, defensa ante los despidos y demás arbitrariedades laborales. Pero no sólo los dirigentes obreros fueron reprimidos: todo trabajador, supo en estos seis años que eso era un delito, que a las esenciales y mejores características de un hombre o una mujer se las intentaría destruir con la tortura despiadada, la cárcel, la muerte...

La Plata, Berisso, Ensenada, fueron uno de los tantos escenarios de la represión. Aquí se habían librado luchas obreras. protagonizadas por las fábricas petroquímicas, siderúrgicas, frigoríficas, astilleros, etc., que, junto a otros sectores populares, hicieron escuchar sus justos reclamos y despertaron solidaridad en barriadas y villas. Se conjugaba allí la historia de nuestra zona, la experiencia de los viejos obreros, la pujanza de los más jóvenes, en la búsqueda de la fórmula propia y clara que solucionara sus postergaciones y que diera real valor a su trabajo, fuente de toda riqueza.

Por eso los arrancaron de sus lugares de trabajo, de sus hogares, rastreando su paso, su modo, sus costumbres.

Para eso no hubo límites.

Nuestra ciudad asistió consternada por la indignación y el terror a hechos inéditos hasta entonces. Vio y sintió el desgarramiento brutal de familias enteras, sin distinción de sexo, edad o condición; vio el miedo reflejado en los ojos de los compañeros. Sintió los puños y mandíbulas crispadas.

Nuestras calles, las de siempre, conocieron por las noches o a plena luz del día, los gritos desgarradores de los trabajadores, el ulular crispante de sirenas, el sonido de los autos sin patente que huían llevando en sus baúles, secuestrados, que irían a engrosar los Campos de Concentración y "chupaderos" de la zona.

Las aceras y cordones sintieron con dolor la roja y caliente sangre de nuestros trabajadores.

EN PROPULSORA SIDERURGICA

El 24 de Marzo de 1976, a las 2 de la mañana, Infantería de Marina ocupa la Planta. Lleva listas de "sospechosos" y detiene alrededor de 20 obreros. Se cierra la fábrica por dos días. Cuando los trabajadores vuelven a trabajar, continúa ocupada por la Marina.

Piden documentos a la entrada y a la salida, requisan, palpan, violan los armarios de los operarios y ante la menor sospecha, detienen.

La Marina incauta los archivos con todos los datos del personal para seleccionar sus blancos.

Luego centran su represión en los domicilios de las familias trabajadoras.

Estos son algunos de los obreros de Propulsora Siderúrgica Detenidos-Desaparecidos: BARATTI, Héctor, BONIN, Eduardo Roberto, LOPEZ, Roberto Raúl, PRIOTTI, Eduardo José, VILLARNUOVO, Hector Ricardo, WITOSZYNSKY, Luis María, MARTINEZ, Antonio.

En Y.P.F., el 24 de marzo de 1976, la Marina ya controla la entrada pidiendo documentos durante una semana. Detiene a seis obreros en Destilería. Buscan los más destacados dentro del S.U.P.E.

Lista de los obreros de Y.P.F. Detenidos-Desaparecidos: A BARZUA, Oscar Rubén, CACERES, Domingo I., CARPINETTI, Roberto, CARPINETTI, Jorge, CARNAGHI, Roberto; DE LA CUADRA, Roberto José; DE SIO, Alejandro, FORD, Alejandro Efraín, LOPEZ, Irma; LERCHUNDI, Mario.

En SWIFT el 24 a las 3 de la madrugada Prefectura y Marina controlan la zona y el Frigorífico. A punta de bayoneta, sacan los obreros del turno noche. Cierran la fábrica durante todo el día.

El 25 el Ejército está dentro del Frigorífico controlando estrictamente todo. Se producen 25 detenciones en la fábrica.

Lista de algunos detenidos-desaparecidos en Swift: AXAT, Rodolfo Jorge; CAGNI, Julio Cesar; GONZALEZ, Manuel Tomás; HERRERA, Ramón Alberto; REBAGLIATTI, Augusto Gonzalo; VEGA, Eda Elba.

Los ASTILLEROS, de Ensenada estaban cerrados cuando se produjo el golpe. Reabren el 30 con ocupación de la Infantería de Marina dentro y en los alrededores del establecimiento. La actitud fue más violenta que en otras fábricas. Hubo golpes, insultos e incluso amenazas de fusilamiento. Trescientos despedidos, y este "tratamiento" despertó reacción en los trabajadores, produciéndose entonces detenciones.

Lista de los obreros Detenidos-Desaparecidos de Astilleros: ARFUCH, Jorge Raúl; ASTUDILLO, GALICIA, Jorge Omar; BAUTISTA, Armando; CABASSI, Mario Guillermo; CAMPANO, Pedro Simón; CARSULO, Hugo Daniel; CUTZOA, Jorge; MORAL, Jorge Héctor; PINEDO, Angel Mario; REAL, Jorge Máximo; SORIA, Miguel Angel; VALDEZ, Osvaldo I.; VODOVOSOFF, Hugo D.; ICARDI, Jorge; PIÑERO, DIAZ, Ricardo Mario.

Allanamientos en toda la zona de Berisso, Ensenada, dirigidos a la detención y posterior desaparición, en la mayoría de los casos, de los obreros de Propulsora, Swift y Astilleros.

En SIAP el Ejército se llevó detenidos a 7 delegados, la mayoría mujeres. Fueron brutalmente golpeadas y violadas.

La Plata, Berisso y Ensenada. NO HAN OLVIDADO.

Recuerdan nítidamente a esos obreros que hoy faltan al hogar y al trabajo; a esos padres y madres de familia; a esos jóvenes, casi algo más que adolescentes, que fueron arrastrados por sus calles.

No olvidan vibra su recuerdo en la frente erguida de los trabajadores que a lo largo de estos años hicieron y harán honra a su memoria, luchando por sus derechos.

Las voces los recuerdan y los reclaman. Al principio eran voces quedas que fueron elevándose, creciendo, hasta conformar multitudinarias marchas que atravesaron las calles céntricas; tumulto de blancos pañuelos y jóvenes rostros indignados al grito de "APARICION CON VIDA", "¿DONDE ESTAN?", "QUE DIGAN DONDE ESTAN".

A seis años de dictadura militar, La Plata los reclama perentoriamente.

Porque para su Patria trabajaron día a día. Amaron. Lucharon.

El país necesita a esos hombres y mujeres valiosos; sin ellos es imposible, en este momento crucial que atraviesa el país, encontrar el auténtico camino de la Democracia y profundas soluciones para la Nación.

Por eso no hay olvido, por eso nuestra lucha.

ENCUETRO CON UNA MADRE OBRERA

Conversamos con la madre de dos obreros detenidos-desaparecidos. La conocemos de siempre, de encontrarla presente, participando, con pañera en todos los actos afirmativos del derecho de una madre a exigir la inmediata aparición con vida de sus hijos, de sus dos únicos hijos, detenidos desaparecidos.

La vemos joven, llena de simpatía y pensamos: Si atravesara esta plaza del brazo de sus dos muchachos, seguramente la superarían en altura y, para hablarles, levantaría la cara donde brillan sus ojos oscuros con la fe intacta, fe que conserva acrisolada en su alma fuerte y noble; fe en recuperar a esos dos hijos, lo más valioso de su vida.

Le preguntamos sobre Jorge y nos contesta con su sencillez habitual:

- "Tenía 19 años, Trabajaba en Astilleros de Río Santiago desde los 18 años. Pero también le gustaba el estudio. Terminó el curso primario y se anotó para la Secundaria, en San Vicente de Paúl. Cuando terminó el Ciclo Básico de 3 años, siguió estudiando para la especialidad de electricista.
- ¿Cómo era Jorge?
- De chico, muy juicioso. De muchacho tranquilo, casero, le gustaban las reuniones familiares. La música lo apasionaba. Tocaba la guitarra y se acompañaba cantando.
- ¿Qué música prefería Jorge?
- Sobre todo le gustaba el tango y tenía una pieza preferida, "Antiguo reloj de cobre".
- ¿Y en su casa, en la vida diaria?
- Los domingos siempre almorzaba con nosotros. Al padre lo quería y respetaba mucho. Y conmigo tenía una relación muy especial, de amiga tanto como madre. Me llamaba "China" y en ese apodo volcaba todo su cariño.
- ¿Cómo se produjeron los hechos?
- Era un lunes, 31 de enero de 1977, Jorge se levantó muy temprano para ir a Gonnet con el padre, porque levantaban una premoldeada. Tenía que ir al dentista, pero eligió el trabajo. En esa casita había depositado su esperanza de reunirnos pronto a todos. Cerca de las 10 de la mañana, mientras tomaba unos mates con el padre, se aproximaron 3 coches con 8 ó 10 personas, todos provistos de armas largas, vestidos, unos de civil y otros con uniforme policial. Uno de ellos les preguntó: "¿Quién es Jorge Orlando?". -Soy yo- contestó mi hijo, con la tranquilidad de quien en su estudio y su trabajo se siente seguro de sí mismo, y no piensa que debe ocultarse. Le dijeron que lo tenían que llevar, en averiguación. Entonces, el padre, alarmado ante el aspecto que tomaban las cosas, preguntó a uno de los individuos: "-Pero...¿qué pasa?. Y le contestaron: "-Pregúntele al comandante". Desde entonces no lo volví a ver.
- Y de Mario ¿qué nos puede contar?
- No lo dejamos en casa, pero igualmente se lo llevaron 8 meses después el 15 de setiembre del 77.
- ¿Cuántos años tenía?
- Veinte años
- ¿Dónde trabajaba?
- Era empleado ferroviario desde los 18 años. Igual que el hermano, después de la primaria se anotó en San Vicente de Paúl, para reparación de heladeras.
- ¿Y su modo de ser, cómo lo recuerda?

- Como el de un muchacho serio, sentimental, amante de la vida al aire libre, aficionado al fútbol y a la pesca, que adoraba a sus abuelos paternos. Le gustaban con locura los chicos y sabía hacerlos jugar.

- ¿Y cómo sucedió?

- Los detalles los desconozco. Yo le pedía siempre que se fuera de La Plata, que no podía ni pensar siquiera que le pasara lo mismo que a Jorge, pero siempre me contestaba: "- Hasta que mi hermano no vuelva a casa yo no me voy". Mario paraba en casa de un amigo, y de allí se lo llevaron. El 15 de septiembre fue la última vez que vi a mi hijo.

SOLDADOS DETENIDOS DESAPARECIDOS

Cuando evaluamos la magnitud, la cantidad y calidad de los crímenes cometidos por las fuerzas de ocupación en la Argentina en general, y en particular en la ciudad de La Plata y sus zonas conexas, al horror ante determinados hechos lo desplaza el espanto ante otros diferentes, pero semejantes en su condición vil y abominable.

Si la imagen de las criaturas arrancadas de la tibieza de su cuna, desprendidas del pezón de la madre nutricia y protectora o nacidas sobre una losa húmeda, de un cuerpo torturado de mujer, nos sobrecoge de indignación y dolor, también nos infunde ira y estupor el caso de los conscriptos "desaparecidos" en el mismo Distrito Militar donde cumplían su deber patriótico de alistarse para la defensa de las fronteras patrias y salvaguarda de la soberanía nacional.

En nuestra lista del ámbito platense encontramos en dicha situación a: Irastorza, Hector Manuel; González Frégoli, Hernán Claudio, Mellino, Elbio Alcides; Martinez Lagrava, Atilio César, Weber Carlos Alberto; García Martegani, Alejandro Horacio; Blanco Adrián, Llia nivelli, Ramón Antonio; Rodriguez Roberto Felipe.

ATILIO CESAR MARTINEZ LAGRAVA:

En el testimonio presentado reiteradas veces al Presidente de la Nación, a la Junta Militar, a la Justicia, a la prensa y a la opinión pública mediante solicitadas, la madre de Atilio expresa que, a

los cinco meses de haberse incorporado su hijo, por orden del Jefe de su Distrito Militar, coronel Carlos José Martínez, aquél fue enviado en comisión al Regimiento 7 de nuestra ciudad, portando un sobre cerrado dirigido al jefe de dicho Regimiento. Desde ese día, 21 de junio de 1977, no supo más de él.

Así comenzó la agonía y calvario, pero también el indomable coraje de una Madre para acercarse a todos los niveles de capacidad de poder o conocimiento oficial en demanda de informaciones sobre el paradero de su hijo.

Ella enajenó sus bienes materiales en publicaciones, solicitudes y viajes al exterior, donde su voz fue escuchada y su persona recibida con respeto, viéndose rodeada por la deferencia y el cariño de cuantos encarnaron en ella a la Madre por excelencia. Sin temores, sin vacilaciones, iluminada por la divina locura de seguir tras la huella del hijo perdido, con su intuición, fruto del amor y de la fe de que la Justicia prevalecerá sobre la conspiración del silencio de los responsables directos e indirectos y sus cómplices. La impulsa, junto a la razón suprema de ser madre, la razón que alcanza a cualquier ciudadano de una comunidad presuntamente organizada sobre las bases comunes al mundo civilizado. Así dice: "dado que mi hijo estaba bajo bandera, la desaparición de un ciudadano en tales condiciones, implica un agravio a la Patria y una absoluta falta de garantías a los derechos y seguridad del hombre".

Pero también estalla su emotividad herida en la fibra más íntima, cuando volviéndose hacia sus compañeras, las Madres de Plaza de Mayo, a sus amigos, dentro y fuera del país, y a ese pueblo que cada vez se aproxima más a la causa de las Madres y Familiares, exclama con la elocuencia conmovedora que nace del dolor:

- "Creí que mi hijo volvería feliz por haber cumplido con su Patria."
" Creí que podría contar a mis nietos (sus hijos), como él sirvió a su Patria y a su bandera.

"Pero caí en las tinieblas un 21 de junio, un día después que lo vimos jurar la bandera".

¿Qué podemos agregar?. Estaba enrolado en el ejército, con residencia fija establecida. Salidas en días y horas determinados; reintegro al cuartel en horario rígido. ¿Que movimiento contra la "seguridad del estado" podía realizar un conscripto?.

Podemos evocarlo, erguido, la vista clavada al frente, en ese pabellón albiceleste, a cuyo servicio jura, ese día 20, consagra su conciencia de argentino. Pero los mismos que lo pusieron frente a la bandera para que rubricara su identidad nacional con el compromiso de honor de un juramento, al día siguiente, lo condenarían a un incierto

destino, oprobioso, vejatorio y cruel.

ROBERTO FELIPE RODRIGUEZ:

Nació el 12 de agosto de 1955 en San Andrés de Giles (Prov. de Bs. As.). Estudiaba educación Física en la Facultad de Humanidades de nuestra ciudad.

Al momento de su desaparición se encontraba alistado, cumpliendo el servicio en el Cuerpo de Esquiadores de Montaña de Puente del Inca (Mendoza).

En octubre de 1976 mediante un engaño fue dado de licencia. Se le hizo entrega de un telegrama que decía que su madre (persona muy anciana) se encontraba gravemente enferma y que debía viajar de regreso. Se le concedió una licencia por orden de la delegación. Inmediatamente desapareció. Ni regresó a su hogar, ni su madre estuvo enferma, ni su familia envió Nunca un telegrama.

Estos son algunos casos de soldados platenses, por cuya restitución al seno de su familia y de la sociedad, con VIDA y LIBERTAD, hemos de luchar. Por ellos y por todos los demás caídos en una trampa "sucía" y deshonrosa para los mandos superiores.

TESTIMONIOS DE LA INFAMIA

Tenemos dos testimonios de detenidos desaparecidos que, lograron zafarse de esa condición, y hoy se encuentran asilados en el extranjero. Nos escriben para relatar la terrible experiencia vivida, con el propósito de que su información se haga pública y contribuya a aclarar aspectos necesarios para un total esclarecimiento conducente a la aparición con vida de los miles de víctimas de la represión.

Testimonio N°1

"Hasta el 24-3-76 -dice nuestro corresponsal- la represión fue desarrollada por grupos parapoliciales. A partir de abril empezó a actuar el Ejército, con sus camiones y personal uniformado. Los detenidos eran conducidos incomunicados a la comisaría más cercana. Lue

go, los menos permanecían en la comisaría en carácter de presos legales, comunicados. En la fecha a que me refiero la mayoría era trasladada a Infantería (1 y 60). De allí muchos fueron sacados para someterlos a la tortura en lugar desconocido.

A partir de abril, si bien sigue operando la Infantería de Policía, la represión se descentraliza, concediéndose a todas las fuerzas represivas un margen de maniobra amplio e irresponsable -se rinde cuenta al Ejército de cada acción mucho tiempo después de cometida.

Dentro de la Policía Provincial que actúa en el partido de La Plata, la actividad ilegal corresponde a D.I.P.B.A e Investigaciones. Personal de Investigaciones de Quilmes se moviliza en automóviles particulares sustraídos a los detenidos. Se disfrazaban con pelucas y barbas, identificándose como personal del Ejército. Durante el día recorrían la ciudad con sus "colaboradores", quienes señalaban a la gente que había que detener. En su mayoría los detenidos eran llevados a la subcomisaría de Arana donde se los torturaba mediante aplicación de picanas, violación, "submarino" con agua y excrementos y golpes. Allí estaban de tránsito -no menos de 3 días y no más de 20, en Arana, se encontraban regularmente de 15 a 20 detenidos. Posteriormente algunos terminaban por ser puestos en libertad (tirados en cualquier lugar); aparecían los cuerpos de otros como muertos en "enfrentamientos armados"; y a los demás se los conducía clandestinamente a los Centros de Investigación de Banfield, Quilmes, Avellaneda y otros del Gran Buenos Aires. Casi la totalidad de esas personas continúa sin aparecer.

La sede de Investigaciones de Quilmes se distribuía en: presos, comunes, legales, en Planta Baja; mujeres detenidas desaparecidas en Primer Piso, y varones en la misma condición en el II.

En los tristemente famosos "chupaderos", llegaban a convivir unas 30 personas, renovadas o trasladadas cada tanto. Soldados conscriptos de Aeronáutica llevaban comida una vez al día para los presos de Banfield. La explicación que les daban los oficiales era que se trataba de "sobras para cría de cerdos".

El 90% de quienes estuvieron en Quilmes aparecieron posteriormente detenidos en la Comisaría III de Lanús.

Testimonio N°2

"El destacamento de Arana, dependía de la Brigada de Investigaciones de La Plata, también llamado "puesto el zorzal" dentro de la clave que usaron para designar los centros de desaparecidos. La

Brigada de Quilmes se denominaba puesto Malvinas.

En 1977 (mediados de diciembre) según la referencia de la experiencia personal de nuestro informante) se habilitaron 3 calabozos para 8 personas 5 varones y 3 mujeres, con 5 calabozos en construcción y en los fondos un paredón utilizado para fusilamientos, construido en el centro del terreno, y un galpón largo de poco más de un metro de altura, que denominaban en voz baja "la carpacha". Los torturadores llegaban de afuera. Además cada "patota" traía sus detenidos, y algunos presos comunes. A todos se los torturaba reiteradamente, con aplicaciones de picanas, golpes e inmersión en una bañera.

A muchos policías de Arana y otros lugares se les instruyó sumario por "debilidad moral", pues se negaban a seguir operando. Algunos evidenciaban trastornos psíquicos: "Tocho" se emborrachaba para poder dormir, porque cuando se acostaba -decía- le venían a la cabeza las cosas que nos hicieron hacer". Grillo se jactaba de haber participado en la quema de cadáveres. F...constituía motivo de diversión para el resto de la guardia, que fraguaba simulacros de ataque al destacamento, para verlo llorar y arrastrarse de Miedo. L... (25 años) frecuentaba a un homosexual de la zona. Se lo querían "sacar de encima porque sabía mucho". Le tendieron una trampa cuando recibió un dinero fraudulento, y le hicieron sumario. Temía que lo dieran de baja y después lo mataran como habían hecho con otros. Se hablaba de 6 policías que aparecieron muertos en forma extraña, con los ojos vendados y las manos atadas, en circunstancias imposibles de atribuir a la "subversión". Visitaban el chupadero un médico, un capellán, el Director de Seguridad de la C.D.T. (comando de operaciones tácticas, hasta un cantor melódico. De todos, residentes y visitantes, tenemos filiación exacta. Se iba reemplazando el personal estable porque nadie quería quedarse, hasta que a fines de marzo del 78 se levanta el destacamento- archivos, armas, mobiliario - y vuelve a funcionar "cuatrismo". "Siguen desaparecidos entre quienes conocí allí -termina- Raúl Alfredo Bonafini y José Fanjul. Otros fueron liberados directamente o puestos a disposición del P.E.N."

Así queda estampada una huella sangrienta de la represión que, en los "pozos" y los "chupaderos" se ensañó en nuestros hijos y familiares, fuera de todo control y asistencia familiar: Para asesinar y torturar a la medida del sadismo de las patotas especializadas.

Hijos y familiares habían sido hasta entonces una de las razones de nuestra existencia. A partir del momento en que nos fueron arrancados con violencia, para librarse de censores y opositores jóvenes fuertes e ilustrados, y consumir la demolición del país con las manos libres, ellos-hijos y familiares- constituyen la primera razón de nuestra lucha y el eje de nuestra actividad.

SOBRE PRESOS POLITICOS Y GREMIALES

Unidad Carcelaria N° 9. LA PLATA

Rodeada por barrio Circunvalación, enclavada en pleno radio urbano, está la Cárcel "Modelo", más conocida por su sigla, en la nomenclatura del Servicio Penitenciario de la Provincia de Buenos Aires, como - U.9 -.

Es seguramente poco lo que acerca de su interior conocen los platenses en general. Muy pocos saben que existe "otra clase" de platense: un co-ciudadano que en muchos casos, ni siquiera conoce la ciudad, a pesar de haber vivido en ella seis, siete o más años; para quien La Plata sólo es sinónimo de encierro, miedo y opresión, y, en su momento, llegó a serlo de muerte.

La U.9 se convirtió en la cárcel de mayor concentración de presos políticos del país, a partir del 8 de junio de 1976. Ese día llegó el primero de numerosos traslados que, en un plazo de siete meses, trajeron a La Plata detenidos de todas las cárceles del país. Allí se inauguró una metodología que, en adelante, variaría sólo en grado de violencia. Los presos eran "acarreados", en medio de impresionantes dispositivos de seguridad, encapuchados y esposados de a varios y golpeados durante todo el trayecto; estas palizas eran particularmente graves en los casos en que los traslados estuvieron a cargo de tropas aerotransportadas. La entrada al penal se producía en medio de despliegues de fuerza destinados a amedrentar a los vecinos, mediante patadas y culatazos en puertas y ventanas, orden de encerrarse y no mirar afuera, etc.

Una vez en el interior, los detenidos eran recibidos por la guardia del día, que suspendía toda actividad para participar de la "fiesta", consistente en pegar a los recién llegados, aún antes de que descendieran de los celulares. Desnudos y obligados a golpes a correr por los pasillos hasta encerrarlos en las celdas a ellos destinadas. De allí en más se los mantenía por unos días bajo un régimen de castigos brutales y continuados. Pasados estos días de "ablande", la vida transcurría, durante los largos años de permanencia en la unidad, en tres recintos: la celda, el patio y los calabozos.

La celda

La Unidad 9 tiene capacidad para 960 presos, a razón de uno por celda; cifra que se duplicó agregando una cama a cada celda pensada para una sola persona.

Las celdas, mal ventiladas y pésimamente iluminadas, incluyen un espacio de 2.40 por 1.60 metros, los elementos considerados mínimos para la supervivencia -cama, inodoro, pileta, mesada, estantes etc.-, lo cual reduce el espacio vital a límites que hacen imposible el movimiento. En ella viven (comen, duermen, hacen sus necesidades fisiológicas, etc.), durante veinte horas diarias, dos presos, en condiciones de hacinamiento e insalubridad, ya que no se puede tirar la cadena, ni ventilar el ambiente.

La puerta tiene una mirilla a fin de observar el interior de la celda desde el pasillo. Esta mirilla es fuente de tensión continua, pues por ella los empleados y oficiales, espían en cualquier momento del día o de la noche, buscando una causa para sancionar.

La tensión, durante los años más violentos de la cárcel, (desde principios de 1976 a fines de 1979), fue generada, deliberada y planificadamente. Existía un reglamento tácito, variable, todos los días según los últimos caprichos de cada uno de los guardianes y oficiales. La menor transgresión implicaba calabozo, con su correspondiente paliza. Se perseguía con ello que el preso jamás se sintiera seguro. ¿Dormir la siesta o no?, cualquiera de los dos términos era sancionable, según quien lo juzgara. Tener ropa sucia en la celda lo era, pero "no está permitido lavar ropa en la celda".

Las sanciones a otros compañeros elevaban el clima de tensión a niveles insoportables: los sancionados eran sacados siempre a la misma hora, tras el grito "¡limpiezas adentro!", que era anuncio de que se venía a buscar a alguien; se sacaba al preso en cuestión con un brazo torcido tras la espalda, obligándolo a correr encorvado hasta el pabellón de castigo, mientras un grupo de oficiales espiaban por las mirillas, celda por celda, a fin de descubrir quien tratara de observar el "operativo". Si había deseo de castigar más gente, bastaba estar mirando hacia la puerta para hacerse pasible de ello. Este momento del día, era esperado con gran nerviosismo por todo el pabellón después de circunstancias especiales, por ejemplo una requisita; nadie sabía que celda elegiría el castigador de turno y a quien se llevarían al atardecer. En cambio, el procedimiento empleado en caso de sanciones individuales era muchas veces el contrario, a la víctima se le avisaba, que iba a ser castigada, muchas horas antes, a fin de que pasara el día sabiendo que al crepúsculo sería arrastrada a los calabozos, rígidamente golpeada, y que cabía la posibilidad de que se le aplicara una tortura de orden superior, según la crueldad del oficial del día, o simplemente el deseo de diversión de la guardia de turno. Los motivos, llegaron a ser tan nimios e intangibles como "mirar mal" a un empleado, mirar al paso a un compañero de otro pabellón, lo que era caratulado de "intentar comunicarse" o reír con fuerza, etc.

Los calabozos

Llamados oficialmente "pabellón de aislamiento" y, por los presos: "chanchos", "buzones", "tubos", "nichos", "heladeras", etc. (los nombres se consignan porque son, por sí mismos, elementos de alto valor descriptivo).

El pabellón consta de 21 calabozos y un cuarto de duchas. Cada calabozo mide dos por tres metros y unos cuatro y medio de altura. A todo lo ancho, contra la pared del fondo, hay una tarima de cemento que hace las veces de cama y asiento. En lo más alto de esa pared, cuatro baldosas translúcidas, representan toda la iluminación casi nula. En esta penumbra, sin ningún elemento en la celda, vestidos con un desgarrado e indescriptiblemente sucio "uniforme", compuesto por una camisa, una chaqueta y un pantalón, que son de verano en invierno y de invierno en verano. Los sancionados pasan cinco, diez, o quince días, que podrían convertirse en una permanencia por tiempo indeterminado en caso de que existiera un ensañamiento especial. Sólo salen de ellos, a las cinco de la mañana, para la correspondiente ducha de agua fría (costumbre que suspende en verano) y, tres veces por semana para ser afeitados malamente. Durante esta permanencia sufre el frío en invierno; en verano, la falta de aire puro (el pabellón de aislamiento no tiene ninguna ventana, cada calabozo está herméticamente cerrado por dos puertas superpuestas), a lo que en los años de mayor dureza se agregó la sed. Se negaba el agua a los sancionados, que debían esperar el momento en que se tiraba la cadena de las letrinas (una vez al día), aprovechando la ocasión para beber de bruces en el suelo. Otro "verduqueo" clásico se daba a la hora de las comidas: estas se sirven, en los calabozos, casi siempre consistentes en guisos que se traen hirviendo, y los platos son retirados, tres o cuatro minutos después de haber sido servidos. Por ellos, los sancionados acostumbran arrojar, a toda velocidad, todos los sólidos sobre la tarima (papas, trozos de carne, etc.) y consumir lo que se pudiera del resto.

Sin embargo, estas molestias, a las que hay que sumar la casi absoluta falta de atención médica, constituían la parte más llevadera de las sanciones. La más grave, la paliza o tortura de práctica sucedía a partir del ingreso al pabellón. Primero se obligaba a los presos políticos a desnudarse completamente y, una vez desnudo, a poner las manos atrás, momento en que empezaba la "sesión" con un puñetazo en el plexo, o la combinación de uno en el hígado con otro en los riñones, destinado a interrumpir la respiración. Luego se lo trompeaba hasta voltearlo, para golpearlo con los pies. Las palizas admitían variantes más sofisticadas; algunos oficiales se jactaban de "tener la propia", muy usado era el tomar con una mano los tobillos juntos del preso, acostado boca abajo y golpearle las plantas de los pies, con una zapatilla, una correa o un palo. Otra posibilidad era el "submarino" clásico, es decir asfixias al preso, sumergiéndole la cabeza en agua, o la variante de o-

bligarlo a acostarse cara arriba y con la boca abierta, bajo el potente chorro de la ducha; quemaduras con cigarrillos, asfixia mediante bolsas de plástico, correazos, caminatas encima de los cuerpos acostados, o saltos sobre ellos, largas sesiones de flexiones forzadas eran tradicionales. Las sesiones terminaban con un baño que se prolongaba hasta que los músculos comenzaban a temblar o forzando al preso político a mantenerse acostado, mojado y desnudo bajo la corriente de aire, hasta que se le enfriara el cuerpo, momento de enviarlo a su calabozo.

Estas sesiones, parte de la política tendiente a la destrucción y al aniquilamiento psíquico y físico de los opositores presos, cobró innumerables víctimas. Muchos quedaron tullidos o con problemas físicos o fisiológicos. Otros perdieron el equilibrio emocional y psíquico, cuando no llegaron a la locura o fueron inducidos al suicidio. Otros perdieron la vida a raíz de los brutales castigos recibidos. Ejemplo de ello son los casos de Mario Ibañez, quien en junio de 1977, durante una paliza, fue desnucado. Este hecho se lo intentó hacer pasar por suicidio, argumentando que se había ahorcado; desatándose a continuación, una persecución contra quienes se negaban a atestiguar (en falso, por supuesto), lo que se "pedía". Otro homicidio directo es el perpetrado contra Pintos, a quién a principios de 1979, los golpes recibidos, destrozaron el bazo y el hígado. Pintos fue "liberado", para intentar encubrir este nuevo acto de barbarie, muriendo a las pocas horas en el hospital San Juan de Dios. Otro caso que puede servir de ejemplo es el de Roberto Lasala, quien, tras largas sesiones de "teléfono" (tortura que consiste en golpear a un tiempo, con las palmas de las manos ahuecadas, sobre los oídos de la víctima, con el fin de "abombar", mientras se interroga), fue explícita y repetidamente inducido al suicidio, mediante la amenaza de asesinar a su familia.

El Patio

El régimen de salida al recreo, contemplaba dos de éstos por día, uno por la mañana y otro a la tarde, de una duración "teórica" de dos horas cada uno, que se veían reducidos a una hora y cuarto, aproximadamente, según el humor de la guardia de turno. Los recreos eran suspendidos con excusas diversas: amenaza de lluvia, cantina, peluquero, etc., lo que reducía los catorce recreos posibles de una semana a un promedio de unos siete.

Los patios diferían, según se tratara de los del cuerpo delantero de la cárcel o los de la "Siberia" (así se les llamaba a los pabellones del fondo, por estar más aislados, desamparados y expuestos al "verdugueo" constante por parte de los guardianes). Los de los pabellones del fondo, son jaulones de diez por veinte metros, de piso de cemento, rodeados por los cuatro lados por alambrada, sin resguardo para el sol, el viento, la lluvia, etc. Los de los pabellones de adelan

te, son largos espacios abiertos, entre dos pabellones.

Por ser el momento del día en que más expuesto se estaba a la vista del personal, los recreos eran fuente de innumerables castigos; estar "mal sentados" o "mal parados", formar "grupos grandes" "gritar", "no formar rápidamente" o "hablar en fila", eran algunas de las posibles causas de sanción.

En este escenario, descrito en forma muy somera, se desarrolló, en el mismo corazón de La Plata, durante esos tenebrosos años de dictadura militar, una historia negra, cuyo principal objetivo fue la destrucción sistemática y planificada de seres humanos.

De esta historia, que merecería ser contada en toda su extensión y con lujo de detalles, para ser realmente comprendida, (cosa que nos comprometemos a hacer en lo sucesivo, de acuerdo a nuestras posibilidades), hoy presentamos algunos hechos como ejemplo de situaciones que deberán ser juzgadas y castigados sus responsables.

El 13 de Diciembre

Para el que le ha tocado "en suerte" estar preso en la cárcel de La Plata, el 13 de diciembre de 1976 tiene un significado especial, por el macabro recuerdo de las escenas de pánico presenciadas y vividas ese día.

Ese 13 de diciembre, se llevó a cabo una gigantesca requisita que abarcó todo el penal, llevada adelante por personal de la Unidad 9 y una patota con casacos y palos, traídos especialmente para la ocasión. Después de la paliza general, de la que resultaron varios presos políticos heridos y contusos, todo el personal interviniente se dedicó al saqueo y destrucción. Durante ella se robaron la mayor parte de la ropa de los presos, todos los elementos de escritura, todos los libros, fotos, cartas familiares, etc. y se destruyeron o robaron los trabajos manuales y los elementos para hacerlos.

Tras un encierro de cuatro días, los presos encuentran grandes cambios en el penal. El régimen carcelario, ya de por sí represivo a la fecha, se agudiza en su trato vejatorio y violento, haciendo se más ostensible el ensañamiento en los castigos y la tortura. En esa época se cometieron la mayor parte de los asesinatos de presos políticos, en la cárcel de La Plata, ocurridos como resultado del brutal castigo, algunos, y de supuestos traslados o ficticias libertades, otros.

Pabellones de la Muerte

Si bien la política represiva la sufrieron todos los pre

Los políticos alojados en la Unidad 9 y todos los pabellones tuvieron sus víctimas, hubieron dos pabellones (el 1 y el 2), desde un principio destinados al aniquilamiento físico que, por su historia se convirtieron en los tristemente célebres "Pabellones de la Muerte".

Es posible que este nombre siniestro, haya sido utilizado por primera vez por el periodista Jack Anderson, del Washington Post de EEUU, en una serie de artículos publicados para denunciar las aberraciones de la dictadura militar argentina, a mediados de 1977.

A quince días de "fundados" estos pabellones, el siete de enero de 1977, son sacados de sus celdas en el pabellón 1, Dardo Cabo y Roberto Rufino Pirles, a fin de "trasladarlos". Roberto deduce el destino y se lo comunica a los que quedan, en una emotiva despedida. Esa noche se aplica la "ley de fuga" a ambos, en el interior de un celular en el partido de Coronel Brandsen. Unos treinta disparos por la espalda a cada uno. Al día siguiente, mientras en los diarios aparece la noticia del supuesto intento de fuga, tres detenidos del pabellón 1, son encapuchados y llevados a la dirección del penal, en donde varias voces les advierten que "ustedes son los próximos, díganse a sus compañeros y que se queden piolas si no quieren acelerar las suyas". El mismo día, tropas uniformadas entran en el pabellón 2 y dialogan con varios presos, informándoles que "todos los integrantes del pabellón han sido condenados a ejecución, que se llevará a cabo cuando lo disponga la superioridad".

El quince de enero se saca de sus celdas, a dos de los tres presos políticos del incidente en la oficina del director. El compañero que en ese momento se dedica a la limpieza del pabellón, inquiere al oficial que se encarga de sacarlos, por su destino, y este responde llevándolo a él también. Son conducidos a los calabozos del penal, de donde se los saca por la noche, personal civil fuertemente armado. Después de diez días sin saberse nada de ellos, los cadáveres de Diego Rapaport y Angel Georgadis son entregados a sus familias en cajones soldados, que les prohíben abrir. La familia de uno de ellos desobedece y encuentra a su hijo con señales de tortura y "tiro de gracia". Los certificados de defunción dicen que ambos "se suicidaron durante el traslado", uno ahorcándose y el otro cortándose las venas.

Durante todo el año se utiliza una severidad especial con los miembros de ambos pabellones, pero no vuelve a haber víctimas hasta febrero de 1978. El doce de ese mes se otorgan tres "libertades" dos del pabellón 2; Gonzalo Carranza y Arturo Segalli y una del pabellón 1: Miguel A. Dominguez. Los tres, pese a los ruegos de familiares en el sentido de que sean liberados de día, salen del penal a la una de la mañana. Los tres desaparecen en la puerta, hasta la fecha, permanecen en tal situación.

En Marzo de 1978, fue "liberado" el abogado Juan Carlos Deghi, del pabellón 4. En dicho mes, la esposa del doctor Deghi, fue notificada que éste sería liberado a las doce horas del día 21. La liberación se produjo diez horas más tarde -a las 22-, pero a escasa distancia del penal, el matrimonio Deghi fue secuestrado por un grupo armado, maniatando y encapuchando a ambos cónyuges. Pocas horas después fue liberada la esposa, quien el 24 de marzo fue citada por la seccional Tercera de la Policía de La Plata, para que identificase al cuerpo de su esposo, que presentaba heridas de bala, y cuya defunción, de acuerdo con el certificado expedido por las autoridades policiales, se había producido el mismo día del secuestro.

Otra desaparición, entre los integrantes de los "pabellones de la muerte", sucede a mediados de 1978 y la víctima es José Roberto García, quien es sacado de la cárcel de La Plata a fin de llevarlo a Tribunales. Dado el horario, debe pasar la noche en la cárcel de Villa Devoto, donde consta su entrada y su salida, al día siguiente, con destino al palacio judicial, adonde nunca llegó.

El plan de exterminio masivo de los integrantes de este grupo no se pudo cumplir y ello fue gracias a la presión enorme y rápida de familiares y organismos de Derechos Humanos. Tras dos años de vivir en la tensión que es fácil imaginar, todos los integrantes de los pabellones 1 y 2, son trasladados masivamente a la cárcel de Sierra Chica.

La represión en la cárcel, no quedó circunscripta en la persona de los presos políticos, tanto de estos como de otros pabellones, sino que se volcó hacia los familiares de los mismos, por el solo delito de amor hacia sus hijos y hermanos presos. Permanecen desaparecidos los familiares de Anguita, Galansky, Elizalde (madre y hermanos) la hermana de Suarez, la esposa de Crea, la esposa y el hermano de Ivo.

Unidad Carcelaria Nº 2. (Testimonios Platenses)

La cárcel de Devoto, célebre en nuestra historia política como centro de tortura a partir de 1930, es una prisión de "máxima seguridad" cuyo personal ha sido formado minuciosamente en la tarea represiva.

La arquitectura sórdida, y sus dimensiones, la convierten en una ciudad dentro de otra. Cientos de ventanas en las paredes grises dan cuenta de los 2.000 presos comunes que en condiciones inhumanas viven allí, compartiendo rigores con los presos políticos, aunque sin contacto físico alguno.

Hacia fines de 1976, confluyen en Devoto todos los contingentes de detenidas políticas que provienen de las cárceles del interior del país. Desde Córdoba, Santa Fe, Jujuy, o Mendoza... Desde las cárceles que a partir del golpe del 24 de marzo quedaron cerradas para el exterior, incomunicadas, privadas de todo contacto o relación de visita y correspondencia familiar, levantando una barrera absoluta entre la suerte que se sufría en poder de las autoridades militares y policiales y el conocimiento de los rigores y excesos que padecían las detenidos políticos. Quienes llegaron a Devoto fueron testigos presenciales de los horrores perpetrados en la Penitenciaría de Córdoba, bajo la responsabilidad del Gral. Menéndez, del IV cuerpo. Habían visto partir hacia el paredón de fusilamiento a compañeros y compañeras de prisión. Arrastraban una existencia miserable, en la incertidumbre de cada día, bajo el hostigamiento constante de las tropas aerotransportadas de la ciudad de Córdoba. Finalmente, las mujeres de todas las prisiones, de edad entre 15 y 70 años, recalaron en Devoto. Constituían, en su conjunto, un mosaico de experiencias altamente desintegradoras, de las que eran fiel exponente las cárceles santafesinas y jujeñas. Devoto significaba una mejoría en su situación. Pudieron escribir la primer carta a la familia, diciendo por ejemplo: "Estoy aquí, quedé con vida, pero mi marido, no. Saber al recibir por primera vez una visita, tras 8 meses de aislamiento que el hijito estaba en la casa, que crecía bien. Simplemente estaba."

El correr de los días y los años iría mostrándoles a Devoto por dentro más allá del blanqueado y el colchón nuevo; el siniestro engranaje de la cárcel "vidriera" del régimen. Vidriera que servía, para mostrar al mundo como eran tratados los detenidos políticos en la Argentina, ocultando la existencia de 30.000 desaparecidos y la situación extrema de los presos varones, confinados en Rawson, sepultados en Caseros, tratados a rigor sumo en La Plata. Vidriera limpia, que ocultaba al examen rápido, superficial, el sistemático plan de aniquilamiento gradual, progresivo. El objetivo, aniquilar cualquier disposición de lucha por un trato justo, arrasando desde un comienzo, la solidaridad, la amistad, la alegría, las ganas de crear y de vivir; es decir todo lo que sintetiza la palabra dignidad. Y todo lo que se necesita como estímulo y motor para defenderse y no ser reducido a la condición de objeto.

- "Uds. no van a servir ni para hacer fuego", les dijo el SubAlcalde Rosas, la tarde en que reunió a las detenidas. "De aquí se sale locas o

muertas".

Amnisty Internacional y la Cruz Roja Internacional consiguen penetrar en Devoto y es innegable que su presencia procura un alivio... momentáneo en las condiciones de vida-alimento, asistencia médica, etc.- en el Penal.

Los años 77/78 se caracterizaron por la gran inseguridad. En la Navidad de 1977 "desaparece" Teresita Di Martino, oriunda de Córdoba. Es trasladada de Devoto a Coordinación Federal, donde debe recuperar su libertad, y allí desaparece.

La verdadera situación de "rehenes" de los presos políticos se pone claramente de manifiesto en los célebres "traslados", en los cuales, los presos -varones y mujeres" eran conducidos como "escorta" del Presidente Videla. Es decir que se los acarrea, durante el lapso que duran los viajes del Presidente al interior, como prevención contra cualquier alteración del orden o atentado; con la vida del grupo como precio.

En una de esas oportunidades fueron llevados a los campos de concentración de La Riviera y la Perla, manteniéndolos aislados del exterior, aunque en contacto visual con los detenidos desaparecidos, allí amontonados. Durante todo el transcurso del viaje se los intimidaba, diciéndoles que perderían la vida en el caso de que algo ocurriera al Presidente.

Se aprovecha uno de los traslados a Tucumán, para frustrarle un intento de huida al detenido De Benedetti, y aplicarle la tristemente famosa "ley de fugas", fusilándolo en el camino.

- "Cuando vuelva, cuéntenle al resto y cúdense" era la recomendación previa a la salida. Se avisaba del traslado con minutos de anticipación.

Venciendo el temor y la angustia, el conjunto de detenidas políticas utilizaba los pocos medios a su alcance para atraer la atención pública y movilizar una ayuda. Golpeaban con sus jarritos de lata las ventanas para interesar a vecinos y periodistas, y a los gritos daban a conocer la identidad de las trasladadas.

Así se salvaron vidas, gracias a la intervención de los organismos internacionales. El resto del Penal era castigado con privación de visita, recreo y mayor encierro.

El 1º de noviembre de 1977 muere Alicia Pais, en la cárcel de Villa Devoto, víctima de un serio ataque asmático; muerte debida a la indiferencia penitenciaria y a la negligencia médica, pues no

recibe la atención imprescindible.

Fuera de estos momentos de tensión extrema, las condiciones tendían en todo momento a la desestabilización constante de la vida emocional y física de las detenidas, el encierro de 19 hs. en celdas pequeñas, de a cuatro por celda con el consiguiente hacinamiento, insalubridad e inmovilidad; la dependencia de un personal, especialmente preparados en cursos donde estudiaban las mejores técnicas de destrucción, la "asistencia" del equipo psiquiátrico del Dr. Weber al servicio de la delegación y del desequilibrio del preso, el agravamiento del encierro por la sanción en calabozo y el desconocimiento de la existencia del reglamento que establece las garantías del detenido, todo, en suma coincidía en agravar la situación.

La irracionalidad como elemento constante llevaba a la prohibición de expresiones vitales como la risa y el llanto, el canto, la gimnasia, la charla en voz alta, el desarrollo de tareas manuales y la lectura de diarios y revistas.

Desde marzo de 1977 a diciembre de 1979 madres e hijos se ven reducidos a comunicarse a través del vidrio del locutorio - pequeña cabina habilitada al efecto y a escuchar sus voces por un micrófono. Durante casi tres años esos niños, en su mayoría huérfanos de padre, o hijos de detenidos desaparecidos no pudieron tocar ni dar un beso a sus madres. Tras múltiples presiones de distintos campos y la insistente movilización de los familiares de los presos, se quiebra la rigidez prohibitiva al otorgarse una visita de contacto de las madres, con sus niños, en ocasión de las fiestas de Navidad y Año Nuevo... una visita de 15 minutos!

La existencia de distintos regímenes, -G1-G2 y G3, fue manipulada con el fin de quebrar la resistencia y dividir la unión, principal base para asegurar el mantenimiento de condiciones estables físicas y morales, hasta el momento de obtener la libertad.

Hacia fines de 1979, como resultado de las exigencias de organismos y entidades nacionales e internacionales de Derechos Humanos, y del cuestionamiento creciente a la dictadura militar por parte de las fuerzas democráticas y populares de nuestro país, se producen cambios favorables en los regímenes carcelarios.

No obstante ello, la Unidad 2 continúa siendo un exponente máximo de la represión organizada dentro de la cárcel, no para seguridad, sino para destrucción de la detenida. Confiamos por nuestra parte, en que también continuará siendo un baluarte de fortaleza, de temple y de armonía de quienes restan en ella, y a quienes esperamos ayudar en el logro de su libertad.

Reflexiones de una Ex.Detenida

Fueron más de siete años los que estuve lejos de esta ciudad, de este barrio, de esta casa. A pesar de lo difícil que de por sí resulta el vivir encerrada y sentirse en las manos de quienes se creen con el derecho de hacer y deshacer sobre la vida tuya, mía y la del vecino, soy una mujer de "suerte". Yo le digo "suerte".

Suerte de estar... de estar contándolo.

Lo puedo contar, por lo menos, hay miles que no.

Lo primero que me pregunta la gente es: "¿Cómo te fue? Cómo lo pasaste?" "Y... bien, dentro de todo bárbaro".

Sí. Yo misma me sorprendía de mi propia respuesta... pasa que a lo largo de todos estos años pasé de sentir que no vería más la calles a sentir que la seguridad nos llegaría el día de la libertad.

Alguna vez pensé que no tenía miedo (eso me creía), pero conocí el miedo hondo y persistente a lo incierto. Mi confianza estaba -y lo sigue estando- en el hacer y pensar de un pueblo, el nuestro. Vale la pena seguir luchando por ello.

Mi temor era el temor del que no quiere quedar de brazos cruzados y siente si tanto aislamiento, tanta represión sistemática, tantos casos "ejemplificadores" no lo lograrían.

Tuve miedo al "si yo estoy bien, que me importa el resto!", al "no hay nada que hacer, todo está perdido"...o en el peor de los casos no poder absorber la realidad, no poder sobreponerme a lo que nos golpeaba, y nos sigue golpeando a todos. Cruda realidad que enfrentamos para transformarla, pero... el temor era, como diríamos de entre-casa, a que "se nos crucen los cables". Por eso el día que me ví a fuera estaba contenta, sentí la felicidad de traerme lo mejor de cada una de las personas, con las cuales viví, y de haberme quedado en cada una de ellas".

¡"Sí!", me fue bien... me fue bárbaro".

Estoy más convencida que nuestra lucha es justa.

SITUACION JURIDICA DE LOS DETENIDOS

Sistema Represivo

Con el Golpe de Estado de marzo de 1976, las Fuerzas Armadas imponen e institucionalizan en nuestro país cruentos métodos represivos. Del análisis de hechos conocidos y comprobados, documentos de pública difusión y frondosa cantidad de denuncias y testimonios realizados ante organismos nacionales e internacionales, surge claramente, que las circunstancias a que aquí nos referimos no constituyen hechos aislados o meros "excesos", sino que nos encontramos frente a un sistema clandestino de represión consistente en sistemáticas violaciones a los fundamentales derechos del hombre: la vida, la libertad, la dignidad, la seguridad e integridad física y psíquica; la libertad de ideas de opinión, expresión e información; el derecho de justicia, la libertad religiosa y de cultos, entre otros.

Este sistema es aplicado por el Gobierno Militar y ejecutado por personal a su cargo, pues toda la acción represora se encuadró en un plan aprobado y desarrollado por las máximas autoridades militares. Se instauró así un procedimiento de represión "jerarquizada" que opera en forma clandestina y paralela a la regular, pero subordinada a las mismas fuerzas y tan oficial como ésta.

Secuestros y detenciones ilegales

El aspecto clave del método utilizado por el Gobierno de las FF.AA. consistió en la detención de personas y su posterior desaparición, con la negativa de los organismos oficiales a reconocer su responsabilidad. Es la práctica del Terrorismo de Estado, que incluyó además, el uso indiscriminado de la tortura, la implantación del terror en la población, el cercenamiento de la información y la confusión de la opinión pública. Todo como modo de garantizar la supervivencia de un régimen cuyo objetivo es afianzar la preeminencia del estamento militar a costa de dependencia, destrucción del aparato productivo, desocupación, hambre, limitación de la libertad de pensamiento, instrucción y expresión; pasando por alto el principio de Soberanía nacional y popular.

Millares de personas tildadas de disidentes activas, "subversivas", "delincuentes terroristas" o sospechosas para el gobierno de facto fueron detenidos en sus hogares, lugares de trabajo o en la vía pública, sin que nunca se haya vuelto a tener noticias sobre su pa

paradero y estado físico. Las detenciones las perpetraron grupos de varios individuos -a veces uniformados- con amplio despliegue de armas y vehículos; con una duración y minuciosidad en los procedimientos que ratifican la presunción de que obraban en uso y ejercicio de la fuerza pública.

Como corolario de éstas acciones se configura una concreta violación al domicilio y a la privacidad de las personas; dos postulados jurídicos que han sido tradicionalmente protegidos por la ley; la costumbre y la práctica en nuestro país y que, sin embargo las FF.A.A. violaron en gran cantidad de ocasiones durante sus operativos. Su accionar tomó la forma de raids y allanamientos no autorizados letítimamente y que conllevaron la concreción de saqueos, robos y destrucción de bienes.

Todas las denuncias, recursos judiciales y , gestiones administrativas realizadas tuvieron resultado negativo e invariablemente, en cada caso, las autoridades requeridas respondieron que no existían constancias de detención.

El recurso de Hábeas Corpus importa el ejercicio práctico de derechos que emanan de una de las instituciones más antiguas y arraigadas en el acervo jurídico de la civilización occidental. La innumerable cantidad de éstos recursos, presentados en favor de personas sobre las que se desconoce su paradero, dan la pauta de la gravedad del caso. La Corte Suprema de Justicia de la Nación se declaró incompetente para resolver sobre los presentados en abril de 1977 por 425 personas desaparecidas, pero declaró a su vez que "podría verse configurada una situación que, de hecho, equivaldría a una efectiva privación de justicia" y ordenó librar oficio al Poder ejecutivo "a fin de encarcelarlo intensifique, por medio de los organismos que correspondan, la investigación sobre el paradero y la situación de las personas cuya desaparición se denuncia judicialmente y que no se encuentran registradas como detenidas"

Sin embargo, no existe noticia de que el oficio haya sido siquiera contestado y que, por lo tanto, el Ejecutivo haya procedido en la forma que le requirió la corte. Implica esto un desconocimiento de la alta jerarquía institucional de dicho Tribunal y del principio de independencia del Poder Judicial, conmoviéndose los principios de legalidad y legitimidad.

En diciembre de 1978, al resolver el caso "Pérez de Smith, A. y ota. s/H.C.", la Corte dictaminó que "no es satisfactoria la respuesta dada por el Ejecutivo a los requerimientos judiciales de informes sobre la desaparición de numerosas personas, que se limita a decir que ellas no se encuentran detenidas". Sin dudas, éstos pronuncia

mientos intentan una defensa concreta del principio de legitimidad, característico de todo Estado de Derecho. Intento que lamentablemente, fracasa, como en otras ocasiones en las que la Corte se expide en forma congruente (ver: caso Giorgi 2-3-79).

Como consecuencia de esta evidente incapacidad de los jueces, la suerte de las personas desaparecidas queda en manos de las fuerzas que las secuestraron.

En La Plata, conforme al comportamiento general de los jueces nacionales, los jueces federales se limitaron a rechazar sistemáticamente los Hábeas presentados ante la sola información, suministrada por los organismos castrenses y de seguridad, en el sentido de que la o las personas requeridas no se encuentran detenidas a su disposición.

Como hecho notorio, podemos destacar que en los tres Juzgados Federales de Primera Instancia de nuestra ciudad se instauró el cobro de costas -antes desusado- para los Hábeas que se rechazan.

Según su evolución posterior, los casos de detenciones seguidas de desaparición se distinguen del siguiente modo:

- Detenidos - desaparecidos que aún permanecen en esa condición.
- Los que luego de sufrir un período de detención clandestina fueron liberados también en forma extraoficial.
- Los que luego de un período de detención clandestina fueron derivados a cárceles legales y puestos a disposición del P.E.N. o de Tribunal civil o militar.

Torturas

Es notoria e indiscutible la existencia de torturas físicas y psíquicas en todos los procedimientos del método represivo instaurado. Ellas se llevaron a cabo -principalmente- en la etapa de los interrogantes -tanto ocurriesen en centros legales de detención como en las cárceles clandestinas- pero no se agotaron allí y, es más, todo el régimen carcelario, de características inhumanas, se instrumentó con la finalidad de lograr el aniquilamiento físico y psíquico del individuo.

Al respecto, la Asociación de Abogados de Buenos Aires declaró, en mayo de 1982, que "los tormentos, la confiscación de bienes la prohibición de salir del país, la irresponsabilidad de los gobernantes y funcionarios del gobierno ha sido aceptada por algunos tribunales, conformándose la vigencia de una suerte de contra-Constitución que en su letra y espíritu consagra exactamente lo contrario de lo que pretendió asegurar la carta de 1853". Resultan, en consecuencia, aberrantes las decisiones judiciales que llevan implícita una tolerancia o silencio a tales prácticas.

Todas las formas de tortura y su generalización en el país evidencian que esas prácticas no solamente no son ignoradas por quienes ejercen las más altas funciones del gobierno y de las Fuerzas Armadas; sino que, además, responden a planes y sistemas desarrollados por y desde esas máximas jerarquías castrenses.

Detenciones arbitrarias

Dentro del mismo esquema represivo otra modalidad adoptada es la de las prolongadas detenciones sin causa y sin proceso o con procesos ilegítimos, arbitrarios, viciados en las garantías fundamentales que establece la ley.

De estadísticas emanadas del propio Mrio. del Interior surge la existencia de más de 8000 detenidos por causas políticas y gremiales durante los primeros años de éste proceso, muchos de los cuales sufrieron un previo período de desaparición y de los que aún resta cerca de un millar en las cárceles argentinas. Nunca se dió otro fundamento a las detenciones que el de "razones de seguridad nacional".

Detención a disposición del P.E.N.

La Constitución Nacional en su art. 23 establece la facultad del poder ejecutivo de declarar el Estado de Sitio, bajo el cual -dice- podrá arrestar o trasladar a las personas de un punto a otro del país, si ellas no prefiriesen salir de su territorio.

El Ejecutivo de facto ha interpretado a la Constitución como si significara que puede detener a las personas en forma indefinida. La Corte Suprema, rechazando una cantidad de decisiones de tribunales menores y esgrimiendo la doctrina de la Seguridad Nacional, ha apodeyado éste punto de vista en muchas ocasiones, aceptando acusaciones genéricas e insustanciadas como razón suficiente para la detención.

Sin embargo, de acuerdo con la doctrina y la jurisprudencia, ésta facultad del Ejecutivo no es totalmente discrecional ni ilimitada, pues si bien la declaración del Estado de Sitio "es un acto político que escapa al juzgamiento del Poder Judicial, le compete a este el control de la razonabilidad con que dicho Estado de Sitio es aplicable por el poder ejecutivo, en los casos que son llevados a la decisión de los magistrados". (Caso Zamorano, C.M.-ag./77 - Pérez de Smith, A. - dic./78).

El 26 de Mayo de 1982 la Corte Suprema notificó al Ejecutivo su fallo en el caso "Moya, Benito A. s/H.C." en el cual indicó le sea otorgada la Libertad Vigilada o la posibilidad de hacer uso del Derecho de Opción para salir del país. En pocos días el Ejecutivo dispuso la Libertad Vigilada del beneficiario de la acción.

La situación en que se encontraba Moya es idéntica a la de muchos otros detenidos por causas políticas y gremiales que llevan años de detención a disposición del P.E.N., sin que nunca se les haya realizado proceso judicial o formal acusación, o que han cumplido con exceso las condenas impuestas por tribunales civiles o han sido sobreseídos en los procesos instaurados ante éstos. Circunstancia que se hace insostenible desde que no existe disposición judicial legítima que justifique éstas prolongadas detenciones.

Derecho de opción

El mismo art. 23 establece el derecho de opción para abandonar el país para quienes sean arrestados por el poder ejecutivo. Este derecho se ha visto seriamente afectado por sucesivas actas institucionales emanadas del gobierno militar. Por la primera de ellas, del 24 de marzo de 1976, se suspendió el derecho aludido; cinco días después se dejaron sin vigencia las solicitudes presentadas con anterioridad.

El 10 de setiembre de 1977 se reemplaza el aludido derecho por un sistema condicionado a la voluntad del presidente y al cumplimiento de diversos recaudos, reglamentados en un conjunto de disposiciones que evidencian las diferencias con el originario derecho constitucional.

Así, resultaron escasas las ocasiones en que se pudo ejercer éste derecho y son muchos los detenidos a quienes, estando en condiciones de ejercerlo, se les denegó infundada y reiteradamente.

A través de las representaciones diplomáticas en Argentina, diversos países otorgaron visas para que centenares de detenidos puedan trasladarse a ellos; generalmente, resultó mayor la oferta de recepción de detenidos hecha por cada país, que las resueltas favorablemente por el gobierno de facto; trámite, éste último, de lento y dilatado desarrollo.

Administración de Justicia

Es evidente que a partir de la usurpación de los poderes del Estado por parte de las FF.AA., han ocurrido en nuestro país, serias violaciones a las garantías de la administración de justicia, que hacen a la vigencia de los Derechos y Libertades fundamentales, entre ellas podemos señalar la del Debido proceso, Juez natural, legítima defensa, los principios de la cosa juzgada y presunción de inocencia.

Por otra parte, y pese a que la ley establece la absoluta independencia de los Tribunales civiles, la tremenda presión que acompaña a los juicios sobre causas políticas hace difícil para la Corte y jueces inferiores mantener su independencia. Así, en las causas indicadas ante los Juzgados Federales, es reiterativa y frecuente la vio-

lación de todas las normas jurídicas y procesales.

Es característica la absoluta indefensión en que se encuentran los procesados; a la falta de efectiva defensa en juicio se suma el fraguado de pruebas, la tortura sistemática que sufren los detenidos, la excesiva prolongación de los juicios y el dictado de sentencias digitadas y controladas por las autoridades militares.

Consejos de Guerra

Sumado a las aberraciones jurídicas detalladas encontramos los numerosos casos de Consejos de Guerra. Ellos no están contemplados por la Constitución, cuyo art. 67 inc. 23 establece claramente que los tribunales militares no integran el Poder Judicial de la Nación.

El supuesto "estado de necesidad", encuadrado en la doctrina de la "seguridad nacional" es el sustento ideológico de las normas contenidas en la ley 21.461, que dispone la creación de tribunales especiales castrenses para el juzgamiento de civiles. Con este tipo de razonamiento no se tiene en cuenta que no existe estado de necesidad tan grave como que justifique un avasallamiento total y masivo de los derechos del hombre. Ninguna doctrina puede arrebatar el ejercicio de la justicia a los jueces naturales legítimamente investidos, como tampoco puede desconocer el derecho de los individuos a ser sometidos a proceso legal con libre acceso a legítima defensa pues esto implicaría una seria contradicción, el delito -en todo caso- debe ser sometido a la ley y no atacarse con otra conducta delictiva.

Los tribunales militares aplicados a civiles vienen, entonces, a constituir "tribunales especiales" y "jueces no naturales" los que están descartados de nuestro esquema jurídico por la Constitución Nacional.

Se pretendió asimilar a los Consejos de Guerra al sistema de juicios por jurado- (Fallos 241:352; 298:286 y 300-Sentencia del 9 de noviembre de 1978 en autos "Saragovi, H.O. s/alteración de documento público"). Tal asimilación no es admisible porque, en primer lugar, el sistema de jurados actúa conforme a las leyes que lo regulan; en tanto los tribunales especiales lo hacen en una esfera especial y diferente; en segundo lugar, los jurados se reglan conforme a su libre convicción y sólo determinan si el procesado es o no culpable, correspondiendo la aplicación del derecho al juez letrado. En los tribunales militares, en cambio, sus miembros decidieron por libre convicción y a la vez actuaron como jueces letrados imponiendo penas. Otra diferencia surge de que la acusación y defensa en los juicios por jurados es ejercida por abogados y no por legos como ocurre en los Consejos a que aquí nos referimos, en los que también suele estar ausente la invocación legal y sobre las pruebas en que se basa la sentencia.

Decimos que se viola el Derecho a ser sometido a debido proceso pues a las razones señaladas se suma la circunstancia de que en todo el desarrollo del Consejo no se evidencian las etapas propias del procedimiento legítimo y que son: acusación, defensa, prueba y control de la misma, no existiendo en consecuencia, el necesario principio de congruencia entre el conocimiento concreto y formal de las imputaciones y la posibilidad de ofrecer defensa y pruebas que acrediten la irresponsabilidad en los presuntos delitos.

No obstante existir sería fundamentación doctrinaria en el sentido de lo que aquí se expresa, la Corte Suprema se inclinó originalmente, por aceptar la constitucionalidad del Fuero castrense; aunque en algunos casos, trató de limitar su aplicación restringiéndola al preciso marco que la ley de su creación establece.

Esto es lo que recientemente se reflejó en el llamado "caso Graiver", en el que se debatió -precisamente- la esfera de competencia. Con posterioridad, al considerar el "caso Vadillo" la Corte también dirimió la cuestión ventilada ordenando el traslado de las actuaciones a la justicia ordinaria.

La gravedad de las violaciones a los derechos señalados y de las penas impuestas por los tribunales militares -todas excesivamente elevadas en relación con los hechos imputados- imponen, lisa y llanamente, la derogación de las disposiciones de la Ley 21461 y la anulación de los Consejos de Guerra realizados.

Libertad Vigilada

Este régimen es otra modalidad totalmente atípica en nuestro Derecho, creado y reglamentado por el gobierno militar a través de sucesivas normas dictadas a partir del 1° de setiembre de 1977.

El arresto bajo éste régimen se dispone mediante decreto del Poder Ejecutivo e implica, prácticamente, un arresto domiciliario. Quien se encuentre en éstas condiciones no podrá desplazarse más allá de los límites coercitivamente impuestos, debiendo presentarse ante la autoridad de seguridad que le fue asignada cada tres días en los dos primeros meses, cada siete después de ese lapso y toda vez que le sea requerido. Debe abstenerse de participar en cualquier tipo de reuniones públicas o privadas, excepto las de mero carácter familiar, y de realizar cualquier actividad que le esté específicamente prohibida.

Conclusiones

A casi siete años de gobierno militar, gobierno surgido de la usurpación de facultades que corresponden legítima y originariamente al pueblo, quien las ejerce a través de sus representantes democrática y constitucionales elegidos, es un error afirmar que el aparato represivo ha sido desmantelado; se mantienen intactas las estructuras operativas y aunque es notoria una reducción cuantitativa no se ha renun-

ciado a tales métodos; tal como lo demuestran los casos de detenciones, secuestros temporarios y asesinatos ocurridos en los últimos tiempos.

Se hace imperioso una toma de conciencia sobre lo que significa para nuestra sociedad - y la humanidad toda - la existencia y persistencia de sistemas represivos tan aberrantes.

Ni los detenidos-desaparecidos, ni los presos políticos argentinos son saldo o consecuencia de ninguna "guerra sucia"; ellos, son las víctimas de un régimen dictatorial y nefasto que agredió, con me todos y fines repugnantes a todo un pueblo.

Hoy quienes detentan el Poder insisten en escamotear el esclarecimiento sobre todo lo ocurrido y, según trascendidos periodísticos, estarían estudiando legalizar, mediante una llamada "ley de Amnistía", la impunidad de ideólogos y ejecutores de la bárbara represión. Así, siempre al margen de la voluntad popular, se perdonaría el delito, sin el más mínimo atisbo de administración de justicia. Son los propios acusados quienes se autodeclaran "absueltos" frente a la amplia documentación que registra su intervención en torturas, asesinatos, detenciones y desapariciones forzosas entre otras graves acciones.

La Plata, ciudad principalmente obrera y estudiantil, fue una de las más golpeadas en el país con éstos métodos, siendo miles los vecinos que los han sufrido directamente; los que han sido desaparecidos tras un secuestro perpetrado por agentes pertenecientes a organismos de seguridad; o los que sufrieron por largo tiempo -y aún lo son muchos- el proceso de las arbitrarias e inhumanas detenciones.

Para lograr una democracia real, estable, incondicionada, es necesario dismantelar todo el aparato represivo, asegurándose la vigencia y el funcionamiento del Estado de Derecho, teniendo en cuenta que el pueblo sólo podrá transitar hacia la democracia por el camino de la verdad y la justicia para todos. En éste sentido, se imponen:

- La aparición con vida y en libertad de los detenidos-desaparecidos.
- La libertad de todos los detenidos por causas políticas y gremiales.
- La individualización, juzgamiento y castigo de los responsables de las graves violaciones cometidas.

AMARGURA DEL EXILIO

España...Francia...Suecia...Méjico...Venezuela. Miles de exiliados argentinos, desparramados en el mundo junto a otros tantos hermanos latino-americanos. Expulsados en virtud del "estado de sitio", o debiendo apelar al destierro como única forma de preservar la vida ante el panorama del horror cotidiano: cárcel, muertes, desapariciones.

En dolorosas oleadas sucesivas emprendieron el éxodo, casi sin tiempo para abrazar a sus madres, novias o esposas, o mirar al hijo en la cuna.

Dejaron aquí una parte sustancial de su existencia: familia, trabajo, estudio. Y la patria: su geografía, y su historia. Y sobre todo su gente.

Se llevaron el recuerdo del múltiple paisaje argentino estampado en pupilas y las ganas de estar ya de vuelta. Iban a aportar, a los países fraternos sus valiosas capacidades como técnicos, científicos, artistas y obreros calificados. Este destierro, forzoso e injusto, privó a nuestro país de miles de sus mejores hijos.

El exilio es duro. Muy duro. Por encima de la solidaridad incuestionable de los pueblos democráticos del mundo, se es extranjero. La tierra ajena atomiza y disgrega. Aunque se ponga en juego la mayor capacidad de integración al medio que los recibe, deben contar, deben luchar con una problemática desconocida en el terreno laboral, social y político. Siempre se piensa en volver; por eso hay que dar, pero no todo.

Para oponerse a la fuerza centrífuga que origina una residencia prolongada en el extranjero, los exiliados se afirman en el sentimiento que restablece la identidad nacional; los cohesiona en un grupo estructural que fuera de las fronteras, sigue a través de las distancias, la recuperación de este pueblo nuestro que estuvo volteado, de bruces -nunca de rodillas- y hoy se pone de pie y se reincorpora gradualmente para la resistencia frontal.

Los sentimientos más encontrados se debaten en el pecho de nuestros ausentes en tierra extranjera. Si la alegría bate en retirada a la nostalgia, y los ojos se abrillantan de entusiasmo al conocer, los pormenores de la lucha; también la ira, la indignación, el asco atezan la garganta y el dolor los penetra como un agudo al ir reconociendo en las listas interminables el nombre de parientes, amigos y compañeros, cuya suerte es incierta y su paradero desconocido.

Retazos de tales sentimientos; intransferibles para quienes nunca vivieron en exilio, están presentes en párrafos de cartas que

llegan habitualmente:

...."Todos estamos de acuerdo en que era este largo camino el que debíamos tomar, pero frente a otras circunstancias mas o menos similares, no debe tomarse a tontas y a ciegas; la decisión tiene mucha importancia, ya que después pesa a diario esta cosa que los griegos llamaron "ostracismo", y nosotros conocemos como la falta vital de muchas cosas que necesita el ser humano: ¡exilio! "

...."Nuestros chicos están muy bien; utilizan muy bien el sueco para hacerse entender".

...."Hago planes, pienso en cosas que se podrán hacer, me amarga lo que no pudo ser, lo que de un modo u otro se malogró; no me turba lo que se podrá hacer, trato de andar con los pies en la tierra, seguir tal vez a paso más lento, pero seguro"...

...."Viejita linda: no se deja vencer por los pesares, recuerde lo que decía aquel héroe de la 2da. guerra: "Por la alegría he vivido, por la alegría fui al combate, por la alegría he de morir. Que jamás mi nombre sea unido a la tristeza" mucho ojo con sufrir por nosotros. Si lo viera a su hijo - mi marido, recitar poesías de Tuñón o cantarme un tango... Pienso que feliz se sentiría al ver a su hijo tan entero, tan bueno, tan hombre. Ud. también tiene que cumplir la promesa de que va a quedar para cuando las cosas se hagan. Sé que todo es terriblemente difícil, pero por D., por P., por L., por J.; por los nietos, por nosotros, por todas las madres y padres, tiene que preservar la alegría. Ese es nuestro mayor deseo.

Son nuestros hijos, padres, amigos. Son miles de argentinos que deben regresar, ya. Exigimos que cesen las injustas restricciones que pesan sobre ellos. Se hace imprescindible derogar el Estado de sitio en la Argentina para que cesen el terror y el crimen institucionalizado.

Nuestros compatriotas lejanos, unen sus esfuerzos, ante los países que les dan asilo, para que un efectivo bloque solidario nos acompañe fuera del país, produciendo medidas en el orden internacional, que a veces, logran más que nuestros justos reclamos.

A todos ellos va nuestro saludo afectuoso, y el deseo de reencontrarnos pronto en un cálido abrazo.

A LOS QUE TANTO AMAMOS

Prosas, cartas, versos

Angustias de cada atardecer...esperanza de cada mañana. Dulzura y emoción en el recuerdo. Palabras que brotan del corazón y van buscando su rumbo en la distancia, hasta donde esté el ser querido.

"MIS VIAJES A LA PLATA"

(poema de una exiliada)

"Puedo volar un poco cada día,
aunque cada día vuelo un poco menos lejos.
Ya apenas sobrevuelo por los techos,
por las terrazas,
Me gustan esos techos negros y marrones
esas terrazas con macetas, con viejos cochecitos,
botellas vacías, cajones de vino,
camas destartaladas y oxidadas.
Me gustan
porque son mi recuerdo permanente
de mis viajes a La Plata.
Ese trocito cotidiano de mi patria lejana
me acompaña;
la mugre eterna de Constitución,
el olor de las máquinas,
la impaciencia de la gente con los malditos trenes,
la calesita de la plaza, dando vueltas
con uno o dos chicos
sobre los caballitos mudos de madera.
Y así viajo y doy vueltas y vueltas
sobre Belgrano, Chacarita, Villa Crespo, Devoto
Es como mi alma se divide en dos,
y cada una tira con fuerza para un lado...
Y andamos por los cuatro vientos.
Yo no quiero pedazos de mi pueblo;
lo quiero entero.
Quiero un boliche de gallegos,
las casitas de Florencio Varela, el puente Gerli;
a los viejos y a los perros paseando por la calle,
a los chicos jugando a la pelota, con las "patas" embarra-
das,

a las mujeres peleando con los carniceros
y a los hombres volviendo cansados del trabajo.
Quiero para mi pueblo "un pedazo de pan donde sentarse".
Y como dijo Benedetti:

"Quizá mi única noción de Patria
es esta urgencia de decir NOSOTROS".

Irma Micaela Zucchi

Profesora de Historia, ex Directora (¿Regente?) del
Bachillerato de la Facultad de Bellas Artes. Detenida-desaparecida el
17/11 de 1976.

A la 1.30 de la madrugada encapuchados uniformados pe-
netraron en su domicilio: Diag. 73 N°1564, 1°Piso, Dto. A, utilizan-
do el balcón de un vecino. Venían en un Ford Falcon, y el uniforme e-
ra de la Policía Provincial. Saquearon el departamento, destrozando
muebles, libros, cuadros, etc. en busca de posibles elementos : prue-
ba, que no hallaron. Fue introducida violentamente en un auto, tras
haberse obligado, con amenazas a los vecinos de la cuadra a introdu-
cirse en sus domicilios.

Me dolió mucho saber de vos. Mejor dicho, no saber.
Enterarme así de golpe. ¡Vos también! Muchas imágenes y recuerdos vi-
nieron en tropel. La adolescencia, y tu rostro vivo, tu voz enronque-
cida por la docencia de años y años. Esas manos llenas de movimiento
y expresión, que transmitían entusiasmos y calidez.

Nosotros, mezcla de revoltosos y sabelotodo y la His-
toria. Era que nos contabas, un cuento, pero ¡qué cuento! Historia
de luchas, de trabajo. No la de los buenos y los malos. No la de los
próceres de monumento. La verdadera Historia, esa que se escribe to-
dos los días, la que hacen los pueblos. Pensar, reflexionar, educar,
transformar. Respeto, amplitud de pensamiento, comprensión. Tu respe-
to nos hizo respetarte. Tu cariño, quererte con esa fidelidad adoles-
cente que raramente se equivoca. Si, seguro que alguna vez te pasó
silbando al lado, alguna tiza. Pero, Irma, hubiera sido absurdo de o-
tra manera ¿no es cierto? ¡Y como te reías! . Me parece escuchar esa
risa fuerte y espontánea que nos desarmaba, hasta que nos reíamos
juntos y embezábamos a hablar.

Pic-nic de Primavera. Fin de curso. Recuerdos emocionados y nostálgicos de donde emerge siempre tu figura. La más habitual, hablándonos en los pasillos, interesada en nuestra vida individual, compañera en los contrastes del rendimiento en el curso, para sugerirnos lo mejor.

Iram, ya mayor y con hijos, quiero rendirte nuestro homenaje y decirte que estás entre nosotros. Y que esos vacíos dolorosos que pueblan las aulas, las fábricas, los hogares de nuestras familias argentinas están llenos de ustedes, los maestros ejemplares que imprimieron en nuestra juventud el anhelo de realizar los ideales. Nos dolía aceptarlo, pero me acuerdo que nos decías que la cultura de los pueblos está amasada con la sangre y el sudor de la lucha colectiva. Seguirá dando frutos. Tu semillita está viva, Irma Maestra, Irma Mujer. No puede haber olvido que cubra tu rostro y tu palabra. Este pueblo que aguarda, y aguardando busca resueltamente lo que por derecho propio le corresponde, te ha de encontrar siempre en el camino del recuerdo. Y para encontrarte a vos entera, suenan los pasos de las Madres y fluye su corriente humana, que en día no lejano blandirá su exigencia hasta los confines de la Patria.

VIVES...

En los ojos de nuestra hija, en sus modos
en el aire
en todos los lugares donde estuvimos juntos
en todas las cosas
en nuestro pueblo
en todas las mujeres

VIVES...

...Vives en mí

VIVO POR TI...

por todos nuestros ideales
por todos nuestros compañeros
por todos nuestros sueños de justicia
Hasta la última gota, hasta el último aliento,
seguiré viviendo por tí,
amando por tí,
es promesa y compromiso

Yo te espero, yo te busco
y haré de mi vida "nuestra vida"
Podré amar otras mujeres
como amo a todos los hombres
como amo a nuestro pueblo

a nuestros hijos,
a la nuestra...

Pero, como desde aquel día en que fue todo "NUESTRO"
No podré decir que amo,

sino: "amamos"

No podré decir que lucho,

sino: "luchamos"

No podré decir que vivo:

sino: "vivimos"

Y allí, donde uno de nosotros esté,
allí estaremos

Y estamos....

por esa fuerza que nos dio valor

para soportar tanta injusticia
tanta barbarie
tanto dolor

Con dignidad
con frente alta,
con orgullo compartido
con esperanza
aún en la adversidad

Esa fuerza de nuestro amor
que no podrá destruir mil fascismos
mil secuestros
mil cárceles
mil traiciones

ni todos los horrores.

Porque esa fuerza inquebrantable
es amor al pueblo
a la vida
a la libertad
es moral
es dignidad
es confianza
es respeto

por todos y por nosotros mismos....

Todo lo que alguna vez pensamos
soñamos
sentimos
vivimos juntos,

Hoy se hace dolor pensarlo
soñarlo
sentirlo
vivirlo solo

Dolor que hoy llevo con orgullo

De haber sido tu

de haber compartido tus amores y tus odios
tus dulzuras y tus peleas
tus buenas y tus malas
tus alegrías y tus tristezas
el calor de tu cama y tus sueños
Orgullo de ser el padre de tu hija
Orgullo de haberte enseñado y de haber aprendido
Por ese dolor, por ese orgullo
el compromiso
con el amor, con la vida, con nuestro pueblo
con tantos compañeros, con el futuro soñado
para nuestros hijos.

Para sobrellevarlo, necesitamos ayuda
y la tuvismo; y la tenemos;
no estuvimos, no estamos solos
somos muchos acompañándonos y acompañándonos
ayudándonos y ayudándonos
compartiendo y compartiéndolos.
Y así, tu y todos, están con nosotros
Nuestra hija se vió un día privada de su madre, tu
Yo de mi pareja, de mi compañera, tu.
Hoy nuestra hija tiene miles de madres
buscando, buscándote, buscándolos
Hoy yo tengo compañera, muy parecida a ti
con los ojos grandes y la frente alta,
se llama dignidad y te conoce,
es tu amiga y es mi compañera, por amor a vos.
Muchas veces te he pensado y te pienso.
Las escenas son las mismas que estarás pensando tu.
Tu figura, tu piel, tu voz, tu pelo,
¡sobre todo tus ojos!
tus olores, y colores y sabores, ¡tus amores!
tus brazos y tus abrazos, ¡tus pechos!
tus caricias, tu boca, ¡tus besos!
Todo vive en mí con una realidad
que hace imposible pensar que ya no estás.
A veces me sorprende hablando como tu,
usando tus frases y tus modos,
me estremezco al hacerlo,
nadie entiende mi sonrisa,
nadie entiende que estás conmigo.

TE PIENSO...

te pienso firme,
imposible de otra manera,
de otra manera no soy.
Te pienso firme en tu fragilidad.
A pesar del sufrimiento y del dolor, firme.

A pesar de la tortura y la traición, firme.

Firme en la dignidad de nuestro amor.

Firme en la lealtad a nuestros sentimientos

Firme en nuestra confianza.

Firme en nuestras convicciones e ilusiones

Fiel a nuestra esperanza de futuro.

Así te pienso mi negrita chiquita,

así te sueño,

así te vivo,

así te llevo conmigo.

Así vivimos,

así vives,

esta es nuestra vida

este es mi amor.

Para ti,

para nuestros hijos, para la nuestra,

para nuestro pueblo,

para todos...

...está mi vida...

viviéndolos

Clara Anahí, mi chiquita, hoy 12 de agosto, es tu cumpleaños. Cumple cinco años, mi vida, y yo sólo puedo imaginarte...

Hace cuatro años y nueve meses, oscuras fuerzas te llevaron. Eras apenas un bebé con batita rosa, con una boca grandota que reía y reía, y unos ojitos espiones que buscaban ansiosos las caras de papá y mamá, para reír de puro llena de amor. ¡Y cómo reías cuando yo te cantaba el arrorró, tan desafinada como siempre!. La familia, gozosa opinaba que demostrabas muy buen oído y gran inteligencia.

El espanto, el horror, aquel 24 de Noviembre de 1976. Los tiros. La muerte... y "desapareciste". Te llevaron solita. Tenías tres meses. El tiempo se detuvo. Nunca más la Vida.

Te he buscado, mi Anahi, sin descanso. Por sobre el desgarrante dolor de mis muertes, ignorando las armas, las amenazas y las injurias, te busqué un día y otro día y otro, y un mes y muchos meses. Un año y cuatro años y más meses. Apretando los dientes; quemándome las lágrimas; con rabia y desesperación; estallando el corazón, pensaba en tu primer dientito, en tus primeros pasos. Crecías y yo debía encontrarte

ya, ya mismo, enseguida.

Fuí imaginando tus primeros vestiditos y tus muñecos; y el jardín de infantes. Y no te puedo encontrar, mi chiquita: "SE IGNORA, TU PARADERO".

Te compro muñecas ¿sabés?. Las tengo en cajas que ya tuve que cambiar por otras más grandes. Se acumulan muñecas... y no te encuentro.

Te busco sin descanso. ¿Que hicieron con mi bebita, con mi Anahí? ¿Dónde estás?. Tengo que apurarme, tengo que encontrarte antes que sigas creciendo lejos de mí, de lo que queda de tu familia.

Todo mi tiempo y las energías que me quedan son para buscarte. Te encontraré un día, pero por Dios, que sea pronto.

Debes ser alta, como lo eran tus padres. Quizá te han cambiado la edad; quizá por eso empieces a ir al colegio demasiado pronto, ¿en 1982 quizá?. ¿Te habrán conservado el nombre? ¿Te sigues llamando Clara Anahí o sólo Anahí? ¿O solo Clara?. Tu cabello seguirá siendo castaño oscuro y lacio -te decíamos pelopincho- ¿Habrás heredado la miopía familiar?. Tus orejas grandes, también heredadas, no cambiarán.

Te encontraré, Anahí mía, no temas. Tu abuelita te reconocerá porque te lleva en la sangre. Eres hija de mi hijo muerto...

Y tus ojitos, mi amor, ¡quisiera tanto que no guarden la visión del horror! Que no haya quedado en tu interior el ruido de la metralla, el grito de muerte de Diana, tu maravillosa madrecita.

DIOS, SI ESTAS AHI, ESCUCHA: Diles que me devuelvan a mi nieta, Ayúdame a no odiar, porque no se si son hombres o hienas los que me la llevaron indefensa, con su pañal y su batita rosa.

Y a mi Anahí, dile por favor, que su abuelita está aquí, buscándola, arañando las puertas herméticas. Que la encontrará un día, que no tenga miedo. Díselo, por favor, para que no asome esa infinita tristeza a sus ojitos cuando, está sola, cuando la roza el recuerdo lejano del total despojo.

Anahí mía, mi chiquita, espera un poquito más...estoy buscandote. Mientras llego, ¿sientes que te abrazo? ¿Oyes no un solo corazón, sino tres latiendo juntos, bendiciéndote?.

Anahí, Anahí mía, Anahí nuestra, confía, ya nos encontraremos. Con fía en tu abuelita que se ha convertido en acero para buscarte, pero que volverá a ser nido y tibieza cuando te encuentre, chiquita chiquita mía...

María I.Ch. de Mariani.
12 de agosto de 1981.--



Diana, Dianita:

Después de más de cinco años de tu ausencia hoy siento como si fuera posible la comunicación unilateral, como si pudiera escribir esta carta, que no vas a leer, salvar la distancia y el tiempo. ¿Sabés? Yo casi no te nombro, ni he escrito tu nombre en el pañuelo blanco, ni me arrimo a mirar la pequeña fotografía que me quedó, después de que por tres veces, en distinto domicilio, me despojaron de papeles y fotografías personales.

No me hace falta para sentirte siempre presente; no al lado sino por dentro, como si fueras una especie de relieve interior, que coexiste con toda las cosas de la realidad externa, con una consistencia autónoma. Como si otra vez te estuviera recién gestando dentro de mí, y los demás pudieran ignorarlo, pero yo no, ni siguiera un instante.

Te escribo en la casita. Nuevamente retornó la primavera. Estoy sola, y desde la ventana, a cuyos vidrios me quedaba pegada cuando tardabas en volver, se ve distinto el barrio, para mí. Tal vez para vos sería (¿será?) igual. Y el asfalto y las nuevas construcciones sean solo el detalle incidental, y en cambio, a todo, lo unifiquen los árboles que ya estaban, ahora más coposos. La misma gente del barrio—más hechos los jóvenes; mes deshechos los viejos.

A mí me verás vieja, pero no caída; con líneas marcadas, y arrugas que dicen del espanto, del horror de los primeros tiempos. Del despertar sincronizado en las madrugadas, a las 4 de la mañana, cuando fueron a buscarlos a Luis y a vos. Con el corazón enloquecido, pronta a saltar de la cama, porque sin saber, saliendo del sueño, sabía que algo tenía que hacer para salvarlos. Y de golpe, cayendo como un rayo, la sensación tremenda de la realidad. Todo había sucedido ya, y no podía volver atrás, ni tampoco seguir adelante, ni siquiera en el sueño bienhechor que me hundiera en el olvido total...

No me permito casi nunca el lujo de llorar, pero esta tarde de mientras escribo mis lágrimas corren en libertad. Los pajaritos acribillan —aparentemente— el techo, no con cantos sino con chillidos urgentes de constructores del hogar. Desde mi ángulo veo, en la puerta que da a tu pieza, lo que queda de la flor de tergopol que pegaste y coloreaste. Hace un rato la toqué, al pasar, con la punta de los dedos. De sus siete pétalos, resta la mitad de uno. ¡Tan bien he guardado el álbum de poesías que escribiste, entre los 9 y los 12 años, que para encontrarlo tendría que revolver las viejas bibliotecas atestadas!

Antes, cuando el dolor era un mazazo brutal, cuando las lágrimas brotaban en raudal, solía vivir pequeñas ceremonias secretas, simulacro de pequeñas realidades anteriores, imitaciones fugaces de días compartidos que parecían entonces, bastante vulgares y hasta acosados por la estrechez y la limitación de medios. A veces al salir para alguna diligencia, dejaba sobre la mesa, a la entrada, alguno de esos papeletos que me escribías cuando debías ausentarte sin haber hablado antes conmigo: "Vieji, vuelvo después del mediodía. Chau"... "Mami: no me esperés hasta la tardecita"... Los leía, al volver como si no los hubiere visto, como si fuera cierto, como si la fantasía y el deseo violento pudieran hacer trizas la realidad y reconstruirlo una y mil veces.

¿A qué o a quien habrás escrito el pliego que decía: "¡Adiós! ¡Adiós! ?". Solo sé que ya no lo conservo, ni a los anteriores. Solamente esquinado en un estante de libros, el último poema que copiaste "Para la libertad". Me gusta pensar que en cierta forma —siquiera simbólica— cuadra bien a lo que eras en tu joven edad— 18 años, la última estrofa, la que dice: "Retoñarán alados de savia sin otoño/ reliquias de mi cuerpo que pierdo en cada herida./ Porque soy como el árbol talado que retoña/ aún tengo la vida".

En tu pieza de soltera, que hoy ocupo, los paisajes recortados de revistas que pegaste en la pared, siguen allí. Algunos los rompieron el día que a Uds. se los llevaron de la otra casa, y a mí me

estuvieron esperando el día entero. (¡Como si detrás hubiera extraños escondrijos!).

¿Sabés? Hace dos años, cuando pintaron otra vez la pieza, cortesmente le pedí al pintor que no les pasara por encima ni manchara. Me contestó con brusquedad que no usaba pincel fino para paredes, ni tenía tiempo. "los pegó una hija de 18 años que perdí, que me la llevaron" acerté a balbucir con labios temblorosos, y me aparté. Cuando al rato, tranquilizada, pasé cerca, él me habló, para decirme con suavidad y cordialmente. Me arreglé con la punta de la brocha, y no se manchó para nada!

Así que allí siguen, esperándote, los altos pinos de papel, los cerros enhiestos, los lagos azules por donde con la imaginación discurríste, por que en la brevedad de tus días que signaste con la entrega al ideal de servir al pueblo de tu país y ofrecerle tu tiempo y tu persona, nada hermoso viste, ni conociste, ni disfrutaste.

Podría estar un día entero memorizando pequeños episodios, sobre todo del último tiempo, cuando tenías tu hijito y te acercabas más a mi.

Si me asomara por esta ventana que me alumbra, vería un pequeño espacio en el jardín, donde pisaste, la última vez que te ví cuando dijiste: "Para el verano, el nene ya caminará por aquí". Entraba entonces el otoño, y ese verano no llegó. Antes, habías comentado con orgullo: "Cuando cumpla 38 años mi hijo cumplirá 20" (Por una coincidencia misteriosa, el día y mes de nacimiento de Pablito, coincidió con el tuyo).

Y ahora pienso que, como todos los años, tengo que apurarme a plantar cosmos en el cantero, junto al lugar sacralizado, porque al irte, acariciaste al pasar, uno de los grandes pétalos ahuecados de color de rosa, y comentaste: "¡Qué hermosa es!"

También quiero decirte que el nene crece hermoso: es muy rubio, pero sus ojos son los tuyos, grandes, refulgentes, a veces de ira a veces de entusiasmo; o titilantes con la luz de la alegría, del mismo tono avellanado.

Está bien, pero sería más él si no hubiera sufrido el desgarramiento de la separación, cuando tenía tres meses (Hoy sabemos ¿verdad? que el bebé sigue pegado a su mamá después del parto, y necesita la continuidad del tacto, de la falda y los brazos).

Del cuaderno de tu hermana, verdadera Antología de prosas y poesías, extraigo una estrofa que escribiste cuando contabas 10 años, y se diseñaba en tu estructura espiritual un destino de canto una, vocación estética indudable.

"Algunas veces me siento rápida
con agilidad de cervatillo nuevo

Me siento con niñez y pureza de árbol.
Me siento con un no sé que de noches en la playa
con el mar azul y los grillos filtrando sus sonidos
Y el amanecer que viene luego con beatitud de flor.
Y ver como la rosa entrega, amorosa
Su perfume inmaculado, aunque la despedacen y la
rompan:

Tenías la premonición de tu destino. Mas podría escribirte, pero prefiero copiar los versos que la Flaqui, que tanto te quería, me mandó enseñada que supo nuestra desgracia. Como ella dice "que como poeta, con el derecho que nos da el amor y la infinita tristeza de su ausencia:"

"Tengo tu imagen, tu voz,
tu rostro de niña melancólica,
tu volar sin alas
quien sabe por qué mundo de ensueños;
de repente niña o mujer chiquita;
mujer grande, con una semilla que crece en las entrañas.
Niña chiquita, mujer grande.
Están tus ojos y tu Pablo,
está tu risa y tu despiste,
tu enorme corazón de pan,
estas trepada a un árbol,
dando vueltas en una calesita,
cantando una canción de amor
jugando con los niños en la plaza,
leyendo al mismo tiempo a Sartre y un "Nocturno"
estás tocando el sol, niña querida
estás entre nosotros que te amamos."

Por mi parte, hasta que recupere lo que me falta de vos sólo puedo decirte que, como en la poesía que copiaste y que conservo esquinada sobre un estante de libros... "soy como el árbol talado que retoña / aún tengo la vida!

Y lo que me resta de esa vida, ya está consagrada a las Dianas, las Mónicas, Alejandras, y Diegos, y Fernandos y Marios, que sufrieron lo inenarrable por ser simiente de futuro, promesa de porvenir, luz de alborada, primavera del mundo mejor a que aspiraban sus almas nobles, sus espíritus puros, su capacidad de renunciamento y sacrificio, personal.

Mamá

PARA MI NIÑO HOMBRE

Jugarás a esta hora en la vereda
y al golpearte llorarás toda mi ausencia;
mas si escuchas, niño mío a tu conciencia
sentirás que aún vive en vos mi fiel presencia.

Porque vivo con tus penas y alegrías
mi razón no conoce de estas rejas;
mi calor por tus calles se refleja
en la antorcha que es mi pueblo con sus quejas

Crece al abrigo de mi historia,
tomarás el camino en mi memoria.
Volveremos a encontrarnos, niño-hombre
cuando llegue el pueblo entero a la vitoria.

No se mueren mis sueños y esperanzas
de tenerte, niño mío, si es que alcanza
todo el tiempo que yo guardo, para amarte;
y estos versos que hoy escribo, regalarte.

Ríe por mi, semilla mía, si has crecido
al amparo de mi pueblo, que es el tuyo.
que con todo tu jardín, se irán los yuyos
a morir, como las piedras al olvido.

Y si quiere el enemigo verme muerto
lucha más, por vos, por mí, por los caídos,
y has de cuentas que tan sólo me he dormido
¡Te prometo en tu camino estar despierto!

Duerme ahora, niño mío. en alegría,
te custodio con mi sueño y mi constancia.
Tu presencia y mi distancia harán el día;
pues la historia que se escribe es tuya y mía.

COMPAÑERA

Si alguien le pregunta por mi suerte
por mi cárcel, por mi ausencia, por mi sombra
yo le pido un favor: no diga nada
y eche al vuelo su sonrisa, con un canto de alabanza
hacia todo lo que nombra: pueblo libre, patria hermosa
que ya con eso me alcanza para mostrarme en la rosa
que germina en vuestras manos,
pura lucha,
puros besos,
prolongando el canto mío
y esperando mi regreso.

MIS HERMANOS PRESOS

Mis hermanos presos guardan primaveras
bajo las camisas
y alumbran la noche
con la antorcha libre de la ronda franca
de las discusiones por saber la vida,
por mejor vivirla
y por defenderla desde cada celda,
desde cada hermano.
Mis hermanos presos no son los sabihondos
que saben del mundo por leyes y ciencia;
mis hermanos presos no son los vencidos
ni los sometidos
ni son los dispersos.
Son las flores libres que tiene mi pueblo,
son la risa nueva, el mejor amigo,
el que brinda todo, el que siempre sueña
los pies en la tierra.
El que aún llorando nos canta una copla;
Allí está mi hermano, parcela de pueblo.
Mis hermanos presos son los compañeros,
los que estamos juntos, los enamorados,
de la estrella libre;
los que guardan luces y aprenden andando,
mirando, escuchando.
riendo, viviendo, haciendo, cambiando.
¡Mis hermanos presos guardan primaveras
pero siembran vida con sus propias manos!

AUN SOY

Quisiera que sepan que no estoy lisiado,
no, en la férrea prolongación de los brazos,
no, en el carapacho pétro;
no, en los puños sangrantes ni en los ojos cansados
en las piernas sin pasos,
en el cerebro de quemante rastro,
en las huellas tibias del sueño.
Estoy herido, atrapado, triste.
No estoy lisiado.

A M I G U E L

Miguel Hernández ¿dónde has muerto?
Aún grita el grito ardiente que lastima,
sobre el líquido claro de tu rima
que cierra las heridas, compañero.

Miguel Hernández: toda España,
sobrevuela al ave que te dio la muerte,
entre tu gente
y su futuro de poemas y campanas.

Sacúdete el cansancio mañanero
sentado en la tumba fracasada;
que vallegando ya la madrugada
¡y habrá que hablar de tanto!, compañero.

SOLO UNO

Una sola voz, la mía,
me llama por mi nombre
que es sudor del desierto,
En un solo infierno, el río,
en empapan la mañana
las broncas del viento.
Por un solo agujero, el nuestro,
respiramos, y lo hacemos
un puente de sangre,
una meta de tiempo.
Por un solo camino iremos,
por un largo surco
abonado de razones,
sembrado de huesos
y regado de justicia.
Lo cercaremos
con una ronda de niños jardineros;
y entonces, sólo un día,
detrás del sol habrá una lluvia clara
y también por fin
un horizonte quieto.
Entonces, detenidos
reverdecemos.

DE PAJAROS Y PAREDES

Van lanzando,
un día detrás y delante de otro día,
clic-clí, uno detrás del otro.

Y yo que todavía no tengo el valor
de tomarme en serio
porque ¿qué otras cosas no veo
que hormigón donde hay sólo hormigón,
y a veces queda un poco
de la espuma del sol
un momento.
¿Y cuánto que debiera sentir no siento.
Soledad... sino hay más que soledad y encierro?
Ni siquiera tengo los huevos de sufrir de frente,
no me alcanzan para soñar el viento;
y me abrigo con mentiras
sólo con los muros y el cielo,
sin poder tocar la hierba
detrás del alambre tejido,
demasiado lejos...
Todavía no me incendio de metal,
pero sé que sólo tocaré el pasto
que me crezca desde dentro.
Sólo me subiré a un pájaro,
cuando descubra tanta cárcel,
tanta,
y la mate.

